DIARIO DE LA MARINA

14 PAGINAS — EDICION DE LA TARDE — 3 CENTAVOS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA H ABANA.

AÑO LXXXVII — HABANA, LUNES, 11 DE AGOSTO DE 1919. — NUMERO 176.

Se ha colocado la primera piedra del puente del Marne, volado para contener el avance alemán sobre París

ASUNTOS DEL DIA

Reproduce hoy el **Mercurio** un interesante artículo publicado por un periódico mercantil de Chicago, para explicar las causas de la carestía de la vida. La reproducción es oportuna, aunque los argumentos que en el artículo se exponen no sean nuevos ni inéditos para los lectores de la Habana y del resto de Cuba. Aquí mismo, precisamente en este sitio, los expusimos nosotros más de una vez; el sábado sin ir más lejos.

Ha habido descenso de producción ocasionado por la guerra—decíamos nosotros; y añadíamos que toda o casi toda la actividad se había concentrado en la fabricación de material bélico durante más de cuatro años.

Y el periódico de Chicago afirma a su vez, que la guerra

...desconcertó las industrias en todas las partes del mundo, convirtiéndolas, de productoras de artículos destinados a un consumo normal, para comodidad y bienestar del hombre, en productoras de artículos destinados a destrucción inmediata, sin beneficio alguno permanente, y desconcertó también el consumo, aumentándolo fuera de toda la capacidad de producción existente hoy.

El resultado ha sido, que progresivamente se ha ido intensificando la escasez, de toda clase de artículos, para consumo pacífico. Las reservas de éstos se han agotado, y ahora el mundo se encuentra frente a una escasez de todo lo que los hombres necesitan para reasumir su vida en estado de paz.

Como se ve, entre lo dicho aquí y lo escrito en Chicago hay coincidencia; en el fondo, absoluta identidad.

Advertíamos, además, que la repetición de las huelgas por una parte, la reducción de la jornada de trabajo por la otra y, en fin, el aumento de los jornales, contribuían a la escasez y a la elevación de los precios de las mercancías. Y coincidiendo también en este punto con nuestro criterio, se escribe en el periódico de Chicago que

...no hay más que un camino para aliviar esta situación, y es el de producir más, a fin de que disminuya la escasez, y mantener una estricta economía, para conservar lo más posible las existencias hasta que puedan reconstruirse otras reservas, y que Europa entre a producir de nuevo... Todavía no ha aparecido documento alguno en Washington (no lo hemos visto por lo menos entre las copiosas publicaciones que el correo nos trae diariamente) no ha aparecido, repetimos, una sola palabra de advertencia a los obreros acerca de que su abstención del trabajo y su sistema de limitar la producción, por debajo de todo rendimiento honrado y normal, tienen directa relación con el alza de precios de la cual se quejan, y con la dificultad de vivir con un jornal por alto que éste sea, y que solamente puede obtenerse un alivio inmediato para esta situación, mediante aumento de producción y mayor economía en el consumo.

Verdades son estas como puños, y aunque no sean desconocidas para nuestros lectores es oportuno tomarlas del cercado ajeno después de haber dado a conocer las del cercado propio; siquiera no sea más que para que se pueda advertir la unidad de criterio que existe, sin previo concierto, cuando se discurre tomando por base la realidad y la experiencia.

¿Que habrá así y todo quienes no se convenzan? De seguro; unos porque su interés está en no convencerse, y saben a donde van, o por lo menos se sabe lo que buscan; y otros por la tendencia natural de su espíritu, ineducado o ineducable, a preferir como dialéctica la de los que se dedican a extraer molares y ofrecer panaceas en la plaza pública.

LOS "HUESOS" DE LOS AEROPLANOS

Interesantes fotografías de la fabricación del esqueleto de un aeroplano.

La Zafra terminada

Con un rendimiento de 212,408 sacos de azúcar ha terminado la molienda en la zafra de este año el Central "Alto Cedro".

LA FIESTA DE LOS CORRESPONSALES DE GUINES

Güines estuvo ayer de gala. La Asociación de Corresponsales celebraba su fiesta anual y el pueblo de Güines patentizó una vez más sus simpatías, su estimación y su afecto a los cultos periodistas que tan alto han sabido siempre poner el nombre de su pueblo y de su profesión y que con entusiasmo y constancia pocas veces igualados consagran sus desvelos y sus energías a la cultura individual, al progreso colectivo y al engrandecimiento de aquel delicioso rincón, que sabe apreciarlos, que sabe quererlos.

Y así, en justa correspondencia de actividades y de afectos, el pueblo de Güines, cuanto es y cuanto vale, se asoció ayer con entusiasta sinceridad y con afectuosa efusión a sus iniciativas y a su regocijo.

Comenzaron las fiestas con las alegres dianas tocadas por la banda municipal que dirigen los señores Pedro Rojas y Lucio Cordero.

A las doce, los enviados especiales de la prensa habanera fueron obsequiados con un suculento almuerzo en el restaurant "La Esquina de Tejas" por los compañeros que componen la directiva de la Asociación de Corresponsales.

En los salones de ésta tuvo efecto, a las dos de la tarde, la acostumbrada sesión solemne anual.

Abierta la sesión por el presidente, fueron descubiertos los retratos de los patriotas Francisco Arango y Parreño y Nicolás García Pérez.

Hicieron luego uso de la palabra los señores Pablo J. Montes, corresponsal de "La Nación", y Gustavo Herrero ,redactor de "La Prensa."

Ambos oradores muy acertados y muy aplaudidos.

La concurrencia, que llenaba los salones de la Asociación, fué obsequiada por ésta con helados.

Entre las bellas damitas asistentes al acto recordamos a las siguientes:

Mercedes Fernández, la encantadora representante del DIARIO DE LA MARINA en la fiesta.

Carmela Alonso, una amiguita del cronista, muy bonita y muy simpática.

Maruca Otelia y Leonor García, Angelina Rodríguez, Lucrecia y Ana Luisa Hernández, Angélica Malerba, Dolores Peña, Mercedes, Cusa y Nena Aldaya, Nena Trujillo, Mercedes Huerta, Alejandrina Alvarez, Luz Marina González Terina Heredia, Pepa Fernández Joaquina Espinosa, Emma e Ilda Soto, Anita A. Ponte, Olimpia Acosta, Teresa Arrondo, María del Carmen Betancourt, Carmela de Armas, Mercedes Castellanos, Martina Zabala Cuca Forte, Herminia y María Teresa Suárez, María Luisa Saldaña, Isabel Llanillo, Amparo Fernández León, América Mendivil.

Como final del acto, el presidente y secretario de la Asociación entregaron a cada señorita elegida el dis-

(Pasa a la página 9; columna 1.)

Dúplica antiparlamentaria

Durante mucho tiempo he sabido resistir a la tentación que me movía a tomar la pluma cada vez que en letras de prensa cubana leía la errónea especie de que el régimen parlamentario es la causa de la paz pública en Chile, donde he vivido algunos años.

No tengo motivos sino para alegrarme de mi acto pues él ha sido ocasión para que el DIARIO me honre una vez más con la acostumbrada largueza que para mí ha tenido siempre su afecto, y que tan bien consuena con el cariño que siento por aquella casa y por sus jefes, desde que en ella comencé a trabajar como escritor bajo la dirección de aquel insigne maestro de periodistas que se llamó don Nicolás Rivero, de cuya pérdida, nunca bastante llorada, sólo podemos consolarnos viendo en su puesto al único que podía sucederle justamente: al joven escritor que con su sangre ha heredado los talentos y las virtudes del venerado maestro.

Y para que el honor sea más cumplido y mi gratitud quede más obligada, sé que la pluma que me refuta es la de un coloso de la intelectualidad hispanoamericana amigo mío también queridísimo, a quien, desde que tuve la fortuna de conocer, se rindió mi admiración con todo el fervor y el entusiasmo que se deben a la verdadera grandeza del que ampliamente merece ser admirado por su cerebro, por su cultura y por su carácter.

Estas condiciones eminentes de mi impugnador son las que me ponen en situación difícil al contestarle, porque no es tarea sencilla contender con quien, poseyéndolas en tan alto grado, para que no le falte ninguna ventaja tiene hasta el hábito parlamentario, y bien se advierte la maestría con que lo practica en la deslumbradora pirotecnia dialéctica que diestramente emplea en su artículo contra las secas y desnudas aseveraciones del mío, en que los argumentos fluyen naturalmente de hechos ciertísimos y sobradamente comprobados, no de habilidades del ingenio ni de estrategias polemísticas, dotes envidiables de que yo carezco.

Ya sé que mis modestos conocimientos no pueden ser bastantes para destruir una convicción tan ardorosa y definitiva como la que se me opone; que cuando ella ha alcanzado ese valor, aunque provenga de un prejuicio contra el que no se ha vivido vigilante, o de una inculpable afición pasional que complace y deleita, no ya mi poca ciencia sino la más abundante y robusta sería impotente para lograr fin tan ambicioso.

Pero como fuera mala y desleal correspondencia responder con el silencio, aunque el silencio fuera fruto de humildad, por cortesía obligada, por respeto sincero, por afecto gratísimo al periódico y al escritor, fuer-

(Pasa a la página 10; columna 1.)

Los Colegios incorporados

Al Secretario de Instrucción Pública

Propender a la educación de la juventud favoreciendo cuantos centros de cultura se establezcan en un país, es una obra altamente patriótica y sana que deben realizar no sólo las autoridades de instrucción pública, sino también todos aquellos ciudadanos que amen su tierra, sin afanes de lucro ni movidos exclusivamente por intereses bastardos.

En cambio, poner cortapisas a la obra educativa juzgando las cosas con mezquino y estrecho criterio, sin tener en cuenta que cada plantel de instrucción que se abre equivale a un garito o casa de vicio que se cierra, es una obra enormemente antipatriótica, a la que deben oponerse con todas sus energías, cuantos se sientan obligados por su intelectualidad a ser elementos directores de las ignaras muchedumbres.

Hablamos de esta manera porque sabemos que en la provincia de Oriente se pretende exigir a los Co-

(Pasa a la página 8; columna 6.)

DE LA FIRMA DEL TRATADO A SU RATIFICACION

XL

VON TIRPITZ NO FUE EL AUTOR DE LA GUERRA SUBMARINA Y EL KAISER NO QUISO LANZAR LA ESCUADRA ALEMANA CONTRA LA INGLESA.

EN EL LIBRO DE VON TIRPITZ NO PUBLICADO TODAVIA SE HACEN ESAS AFIRMACIONES Y OTRAS MUY INTERESANTES.

Ya empiezan a escribir la historia de la Gran Guerra algunos de sus protagonistas y se han de ver, por las muestras de lo publicado, contradicciones con el pensar de la mayoría de las gentes, en lo que relatan esos historiadores.

La historia de la guerra Franco-prusiana de 1870 era cosa de coser y cantar porque era de una escena muy limitada y su preparación por el Conde de Moltke en lo militar y por Bismarck en lo político, fué modelo de organización genial en sus grandes líneas y de detalles menudos en su diario desarrollo; por eso fué tan acabado el trabajo histórico hecho de ella por el Estado Mayor General del Ejército prusiano.

Pero ahora caminamos de sorpresa en sorpresa; ya no era el propósito de Guillermo II el reducido de apoderarse de Alsacia y de Lorena y de cinco mil millones de francos para preparar la nueva guerra colocándolos en la fortaleza de Spandau para la compra de material de guerra sino que aspiraba Guillermo I a la conquista de la civilización, es decir, del Mundo o como él dijo una vez de la Kultura alemana sobre la de la anglo-sajona.

La preparación de la guerra ya no podía caber en aquellos cajones del despacho de Moltke en que estaban ordenadas, desde la movilización del ejército hasta su entrada en París.

Ya nos dirán los libros que publiquen las diversas Cancillerías, cómo se preparó la guerra.

Y es cosa curiosa que sean los vencidos, los Alemanes, los que hayan empezado a escribir sobre la guerra. Primero el Generalísimo Ludendorff y ahora el Almirante Von Tirpitz nos asombran con sus revelaciones. Ninguno de esos dos libros sobre la guerra se ha puesto a la venta; pero están escritos y los corresponsales extranjeros han logrado de sus autores la confidencia de algunos capítulos.

Es cierto que el actual Virrey de Irlando, Lord French, ha escrito un libro cuyos capítulos ha reproducido en sus diarias ediciones "The New York Herald", pero todo el propósito del Mariscal ha sido demostrar que Kitchener se quiso exceder en cuanto a las órdenes que le daba de sus facultades, y que Mr. Asquith, Primer Ministro de Inglaterra, no le proveía de las cañones y municiones que insistentemente pedía desde Francia.

Pero Ludendorff que ahora se revela no tan respetuoso de su soberano como lo es el Mariscal Hindenburg, no tiene empacho en decir que él no era el que mandaba y que ni siquiera le oía el Emperador; asegura al contrario que la verdadera fuerza dispositiva de la conducción de la guerra residía en la camarilla militarista que siempre rodeaba a Guillermo II; y cuando bien reciente-

(Pasa a la página 10; columna 4.)

La Compañía Internacional de Seguros hace un espléndido regalo a sus empleados

En el salón de sesiones del soberbio edificio que ocupa esta poderosa Empresa, se llevó a cabo ayer un acto que no debe ser silenciado, por cuanto que viene a hallarse en consonancia con las corrientes modernas de mejoramiento al trabajador, y del reparto entre los colaboradores de una obra de los beneficios que aquella haya reportado.

La Junta Directiva de la mencionada Compañía acordó últimamente distribuir entre sus directores y empleados una cantidad bastante crecida de los beneficios obtenidos en su primer año de labor y para cumplir ese acuerdo se celebró ayer sábado una reunión de jefes y subalternos que presidió el Director General señor Gilberto Ramírez Pavón, organizador y fundador de la Compañía y quien la ha llevado al grado de prosperidad en que hoy se encuentra.

Después de dirijir el señor Ramírez frases de congratulación a sus empleados les hizo presente el acuerdo de la Directiva, haciendo entrega inmediatamente de los checks con que habían sido premiados, no tan solo por la actividad desplegada en sus funciones, sino por el interés que habían demostrado en todas ocasiones por el mayor auge de la Empresa.

Santidades muy apreciables fueron repartidas como parte de los beneficios obtenidos por la Compañía en el primer año de negocios que acaba de vencer.

El aumento de Sueldo a los Carteros

Hoy, en el Senado, se discutirá la Ley de aumento de sueldo a los carteros de la República.

El proyecto de Ley es sumamente equitativo; y empleados como los carteros, cuyo trabajo es constante y pesado, y está lleno de responsabilidades, bien merecen un aumento en sus haberes máxime dada la presente abrumadora carestía que hace sumamente difícil la vida.

Nosotros, y la opinión pública también, nos felicitaríamos de que en el Senado se aprobase hoy la Ley, la que, sabemos por buen conducto, el Hon. señor Presidente de la República sancionaría sin la menor dificultad, antes al contrario.

Notas del Puerto

HAN LLEGADO HOY OCHO BARCOS.—LOS QUE EMBARCARON. — YA SE RECIBEN CABLEGRAMAS RAPIDOS DEL SUR DE ESPAÑA A CUBA.—EL CAPITAN DE LA POLICIA DEL PUERTO.

EL "MASCOTTE"

Procedente de Tampa y Cayo Hueso ha llegado el vapor americano "Mascotte" que trajo carga general y 109 pasajeros entre ellos los señores Manuel Gómez, Cristóbal Díaz, Juan Francisco González y familia, Oscar A. Zulia, Felix Fernández, y señora, Eulogio Alvarez y señora, Ernesto A. Ballina, José D. Concepción y familia Vigil Cordore, José R. Penedo.

El Cónsul de Cuba en Key West Domingo J. Miard, Dr. Alberto Janó y su hijo Alberto, Angel J. Pérez, S. F. Fernández, Antonio Reyna, Agustina Torres e hijo, A. Rodríguez, Arcadia Díaz, Mercedes Montalván, Teresa P. González, Dolores Claseon e hija, y otros.

EL "ATENDAS"

Después de terminada su misión como barco auxiliar de la marina de guerra de los Estados Unidos, ha rendido su primer viaje a la Habana como mercante y bajo la bandera de la Compañía Flota Blanca a que pertenece, el vapor americano "Atenas" que fué uno de los 14 barcos requisados a la mencionada compañía con motivo de la guerra.

El "Atenas" viene al mando del capitán B. Trefry, que mandaba antiguamente el vapor "Limón".

Pasa a la página 4; columna 4.)

SERVICIO CABLEGRAFICO COMPLETO DE LA PRENSA ASOCIADA (THE ASSOCIATED PRESS) TRASMITIDO DESDE NUEVA YORK POR NUESTRO HILO DIRECTO

LA HUELGA EN LOS TALLERES FERROVIARIOS

New York, Agosto, 11.

Los miles de personas que residen en el Condado de Westchester y utilizan los trenes del ferrocarril de New York a sus oficinas, tendrán que utilizar otros medios de transporte, debido a la huelga de los empleados de los talleres del referido ferrocarril.

Para aliviar la situación se está utilizando gran cantidad de ómnibus y automóviles.

Según nota dada a la publicidad las dos terceras partes de los empleados de los trenes se han declarado en huelga. Hasta ahora doscientos trenes han sido suspendidos temporalmente y se teme que si la huelga continúa habrá necesidad de suspender otros.

LA HUELGA DE ACTORES TEATRALES

New York, Agosto, 11.

Hay probabilidades de que los músicos, utileros y tramoyistas que trabajan en los teatros se unan a la huelga de los actores, miembros de la Asociación de Equidad, la que ha logrado cerrar diez de los teatros neoyorquinos.

Hoy se decidirá ese particular en la conferencia que ha de celebrarse en las oficinas de la Asociación de Actores.

Otro teatro suspenderá hoy sus funciones.

Durante la semana actual probablemente se dará una serie de beneficios en favor de los huelguistas. Desde luego que los actores no podrán utilizar ninguno de los teatros situados en Broadway para las funciones benéficas citadas; pero es probable que utilicen el antiguo **Teatro de Daly**, o unos de los teatros hebreos, afiliados a la Federación de Obreros americanos.

NOTICIA BEISBOLER

New York, Agosto, 11.

Las fuerzas rivales en la contienda entre los miembros de la Liga Americana, ocasionada por la suspensión del pitcher Carl Mays, se prepararon hoy para el juicio que se celebrará mañana y que tiene por objeto impedir, judicialmente, que Johnson prive a los "Yankees" de los servicios de su pitcher Mays.

Los clubs **New York, Chicago y Bos-**

(Pasa a la página 9; columna 1.)

Gaceta Interncional

EL JUICIO.... FINAL.—INFANTILIDADES DEL GENERAL TOVAR.—¡OJO CON LOS ALEMANES!

El "Evening News" de Londres, que bebe en buena fuente, afirma que el ex-Kaiser de Alemania será juzgado en el Palacio de Justicia de los Tribunales de Hampton en el mes de Abril.

Muy largo nos parece el plazo, aunque tal vez sea más largo de lo que nos figuramos; porque como el colega de Londres no dice el año, posible es que el juicio del ex-Kaiser coincida con el Juicio Final, que también pudiera suceder que nos sorprendiese en un florido mes de Abril.

El ministro español de la Guerra, general Tovar, ha declarado en el Parlamento que el Raisuli se había quitado la careta presentándose como franco enemigo de España.

Estábamos en la creencia de que esa careta de que nos habla el general Tovar no existió nunca; porque la actitud del Raisuli fué en todo tiempo tan franca y declarada, que no cabía con él otra conducta que la seguida por el general Fernández Silvestre no dándole cuartel ni punto de reposo.

Ese ha sido y sigue siendo el defecto capital de la política española; nunca prevé y siempre espera a que su conducta enérgica esté justificada con hechos innegables. De más estarían las represalias, si no hubiese necesidad de castigar fechorías que pudieron evitarse, de igual modo que el consiguiente derramamiento de sangre.

De todos modos, nunca faltará un historiador indígena que quitará al Raisuli como un mártir que se sacrificó por la patria y a los españoles como unos fanáticos sanguinarios que entraron a saco en Marruecos en nombre de la Cruz y por la fuerza de la espada.

De la Conferencia de Algeciras no se dirá una sola palabra. Que así las gastan los modernos historiadores.

Con fecha de ayer comunican de Coblenza que los alemanes están haciendo compras por muchos millones de marcos y que la última realizada consiste en la adquisición de diez mil mascarillas americanas contra el gas.

Nos alarma semejante noticia por el peligro que encierra el que los alemanes adquieran mascarillas contra el gas y no compren mantequilla contra el hambre.

¿Se estarán preparando para la próxima? ¿Habrá surgido ya la idea de la revancha y adquieran material para cuando llegue el momento?

Sea lo que sea, no cabe dudar que el general Foch es hombre que no cree en cuentos manidos y por algo aconsejaba a Inglaterra que estuviese preparada.... por si acaso

El diablo son los alemanes.

G. del R.

BATURRILLO

El Presidente de la República ha puesto el **Cúmplase** a una ley concediendo créditos para higienización de la ciudad de Guantánamo. Mejora y extensión del acueducto, filtros y depósitos para agua alcantarillado y pavimentación de la ciuoad, desecación de pantanos y desaparición de marismas, cuanto sea preciso hacer para que Guantánamo, resulte una población higienizada y modernizada, lo va a realizar el Estado.

Muy bien hecho. Pero, ahora que son tan comentadas unas declaraciones de Wifredo Fernández respecto de la imposición de Mr. Crowder para reformar la ley electoral, declaraciones en que se revela la tristeza de un patriota, dolido de que mientras los cubanos nos desgarramos e insultamos, y hasta levantamos un calvario porque Montalvo tiene una manifestación de cortesía para Gómez y Ferrara, todo sean adulaciones todo alabanzas y todo indiferencia acerca de imposiciones de Estados Unidos, nuestro tutor, árbitro y dueño, bien es recordar los antecedentes de esta ley de higienización de Guantánamo.

Un distinguido médico militar americano emitió un informe para su gobierno acusando el desaseo de la ciudad oriental, detallando las grandes deficiencias sanitarias y atribuyendo al descuido de nuestro gobierno las causas de epidemias más o menos notables y de defunciones más o menos fuera de la estadística corriente.

Sabido esto, nuestro ilustre Director de Beneficencia salió a la palestra defendiendo al Departamento a que pertenece, negando que en las cifras demográficas hubiera aumento sensible y pretendiendo demostrar que Guantánamo es una ciudad higiénica y salutífera.

Pero... he ahí que, tuviera o no mucha razón el doctor americano, el Estado gastará grandes sumas y la ciudad del Guaso será saneada, pavimentada y modernizada, para excepción entre la inmensa mayoría de las poblaciones cubanas, dejadas de la mano de Dios de Sanidad.

¿Palmetazo? ¿manifestaciones de servilismo nacional? ¿abdicación de los derechos de soberanía, uno de los cuales es el de vivir como cerdos o como personas decentes los pueblos libres?

No; nada de eso: tardió cumplimiento de compromisos voluntariamente adquiridos; rectificación de olvidos inexplicables y de errores evidentes.

Ya que otras poblaciones de nuestra patria permanezcan desaseadas, Guantánamo no podía seguir así. Está cerca de ella la estación naval americana. La Caimanera, vecina, alberga a soldados y marinos de la Unión, a empleados y jefes americanos. Aparte la vecindad, a Guantánamo van, en negocios o de paseo, oficiales y marinos americanos, y era preciso que no hubiera pretexto alguno para atribuir a la suciedad de la población trastornos en la salud de los transeuntes americanos.

¿Porque son mejores que nosotros? No; porque al aceptar la Enmienda Platt y al incluir sus estipulaciones el Apéndice Constitucional, Cuba se obligó a velar por la salubridad pública, particularmente en las poblaciones del litoral, y concedió al tutor facultades para ejercer acción efectiva en la higienización de las ciudades ribereñas principalmente; de las que están en contacto comercial con las ciudades de Norte América principalmente.

Olvidamos los cubanos con harta frecuencia los orígenes de la república, los hechos salientes de nuestra organización medio libre, las obligaciones contraídas y los derechos reconocidos al que nos trajo las gallinas para exigirnos en todo tiempo la realización de aquellas obligaciones. Y una de dos: o cometemos pillas como esa de mantener insalubre un sitio frecuentado por autoridades y soldados yanquis, o nos fingimos heridos y avergonzados por resoluciones de Estados Unidos, que no son sino consecuencia naturalísima de los hechos.

En cambio, no nos avergüenza eso que ha recordado Wifredo; que lo mismo hicimos cuando Magoon hemos hecho con Crowder; ir los cubanos, cultos y sendos patriotas algunos a contarle nuestras propias miserias y acusarnos mutuamente de usurpadores, falsarios y bribonzuelos.

El Senado ha votado una ley facultando a la Universidad Nacional para otorgar diplomas de doctor **Ad Honoris Causa**, dice la información, en favor de personas que presten grandes favores a Cuba.

En cuanto la Cámara la apruebe, ya sabemos: primer Doctor Honorífico, el insigne Catedrático de Princeton Mr. Wilson; segundo Dr. Enoch Crowder. Y la fiebre acomete a los profesores del Claustro con la furia con que nos atacan todas las fiebres innovadoras. dentro de un lustro podremos parodiar la frase célebre que leí hace muchos años en un periódico festivo de Madrid: "Tengo el honor de no ser siquiera Marqués o Conde en España; de constituir una excepción me siento satisfecho".

Es una de las cosas que no habíamos copiado de otros pueblos, y a fe que el descuido resulta incomprensible. ¿Cómo nos descuidamos en este punto? ¿cómo no caímos en la cuenta antes de que también nuestra Universidad, de donde suelen salir abogados sin ortografía y médicos sin vocación, debía también darse el pisto de doctorar a ministros, generales y personajes extranjeros, para que tuvieran en sus respectivos despachos su cuadrito con el escudo cubano y las respetables firmas de nuestros doctos?

En fin, nunca es tarde si la dicha es buena. Y cien doctores más **Ad Honoris Causa**, antes nos darán prestigio que mengua.

En Güines van a celebrar una fiesta simpática: "en honor y alabanza de la mujer cubana", acabo de leer. La organizaron los corresponsales de la prensa habanera en la culta villa del Mayabeque.

Lindas damitas representarán a los respectivos colegas; comisiones de damitas recorren los pueblos de Pinar del Río, Habana y Matanzas colocando boletos para el baile. Precio del boleto, dos duros.

Y claro es que una fiesta organizada por los periodistas y en alabanza y honor de la mujer cubana, merece por lo menos respetos.

Pero vamos a cuentas: lo natural y lógico sería que, pues cada diario tiene su vestal y cada vestal tiene predilección por un diario, la recolecta de fondos fuera hecha entre los lectores y simpatizadores de cada publicación. Así resaltaría más la popularidad de cada cual.

Pero no: las más activas comisiones andan, llegan, piden y ¿quién dice que no dá dos duros si los tiene a varias niñas que los pidan?

Y he ahí que personas no ricas, gentes que trabajan para comer, que pasan las de Caín con la carestía de la vida y llevan sobre sí atenciones y necesidades de sus familias, se ven atacados hoy y mañana por labios frescos y lindos y... viene a costar diez o doce duros a un padre de familia, residente a larga distancia del Mayabeque, la fiesta cultural de los Corresponsales.

El procedimiento, muy usual en nuestro pueblo, de idear fiestas y fundar Sociedades y Bibliotecas usando el garfio de la súplica, a mi ver quita en este caso un tanto de popularidad al homenaje güinero.

Me habría parecido más en razón pedir el concurso del suscriptor precisamente. Y luego que esta hubiera dado dos pesos o diez por el boleto.

J. N. ARAMBURO.

ANUNCIO DE VADIA AGUIAR 116.

Fabricada por García Vivanco y Ca., Sucesores de Gutiérrez Cano y Ca.
Muralla 107, Habana.

BOLSA DE NEW YORK

COTIZACIONES

AGOSTO 9 DE 1919

	Abre	Cierre
Azúcares y tabacos:		
Amer. Beet Sugar.	85⅝	85¾
Cuban Amer. Sugar.		209
Cuba Cane Sugar com.	33⅛	33¾
Cuba Cane Sugar prf.		78
Punta Alegre Sugar.	70⅛	69
American Sumatra com.	95⅞	95½
General Cigar.		84¾
Tobacco Products.		103¾
Cigar Stores.		200
Petróleo y Gas:		
California Petroleum.	44	44⅝
Mexican Petroleum.	176	175¾
Sinclair Gulf.	51¾	52⅜
Sinclair Oil	53⅞	54½
Sinclair Consolidat.	52½	55
Ohio Cities Gas.	52½	53¼
People's Gas.		47
Consolidated Gas.		100½
The Texas Co.		260
Cobres y aceros:		
Anaconda Copper.	68½	69
Chino Copper.	45½	46
nspiration Copper.	61½	61¾
Kennecott Copper.	37¼	37½
Miami Copper.	27⅜	27½
Ray Consolid. Copper.	24⅞	24¾
Bethlehem Steel "B".	87¾	87⅞
Crucible Steel.	135⅞	137
Leckawanna Steel.	79¼	80
Midvale com.	51	51¼
Repub. Iron and Steel.	87¼	87¼
U. S. Steel com.	103⅞	104⅝
International Nickel.		26½
Utah Copper.	87¾	88½
Funds. Equipos, Motores:		
American Can.	51¾	52¾
Amer. Smelting and Ref.	78⅜	78½
Amer. Car and Foundry.	121½	126
American Locomotive.	85¼	85¼
Baldwin Locomotive.	105⅞	108
General Motors.	219	219⅛
Westinghouse Electric.	54	53¾
Studebaker.	105½	106⅜
Allis-Chalmers.		45¼
Pierce-Arrow Motor.	53¼	53⅞
Industriales		
Virginia Carolina Chem.	83½	83½
Central Leather.	99¼	100¼
Corn Products.	78⅞	81½
U. S. Food Products Co.	81	81½
U. S. Industrial Alcohol.	134¾	134½
Amer. Hida and Leather.	34	34
Keystone Tire and Rubber.	81⅝	83¾
Goodrich Co		85¼
U. S. Rubber.	127½	125⅞
Cía. Swift Inter.		60
Libby, Mc Neil and Libby.		20
Swift and Co.		135
International Paper Co.		50¾
Ferroviarios:		
Chi. Mil and St. Paul prf.	63½	63½
Idem idem Com.	40½	40½
Interb. Consolid com.	6½	6¼
Idem idem prf.		20⅝
Canadian Pacific.	156	156¾
Lehigh Valley.		50⅞
Missouri Pacif, certif.	29½	28¼
N. Y. Central.	73	73½
St: Louis-S. Francisco.	18¾	18¾
Reanding com.	79½	79
Southren Pacific.	97½	97½
Southren Railway com.	24½	25½
Unión Pacific.	124½	125
Chesapeake and Ohio.	55½	56¾
Baltimore and Ohio.		41¾
Philadelphia.		34¾
Marítimos:		
Intern. Merc. Mar. prf.	113¾	113¾
Idem idem com.	56	56¼

MERCADO FINANCIERO

(De la Prensa Asociada, por el hilo directo)

Valores

NEW YORK, Agosto 9.

Las operaciones bursátiles estuvieron hoy casi totalmente bajo la influencia del mensaje del Presidente Wilson, que los intereses de Wall Street, tanto los conservadores como los especulativos aceptaron como muy favorables en sentido constructor. Las ganancias de la sesión anterior se ensancharon especialmente en equipos y en las Industriales.

Las ferrocarrileras y alimenticias, que sufrieron severamente en los varios reveses y bajas reciente, también se repusieron vigorosamente, recuperándose gran parte de lo perdido durante la semana. En unos cuantos casos notables como en American Car y varias de las especialidades de más alto precio, ganancias netas y substanciales sobre el cierre de la última semana se efectuaron, cerrando el mercado con alzas de dos a nueve puntos. Las ventas ascendieron a 635.000 acciones.

Las noticias generales del día también favorecieron la larga cuenta, incluso el tonelaje de Juli declarado por la United States Steel Corporation, que reveló pedidos por llenar hasta casi la cantidad de 700.000 toneladas sobre el mes anterior.

Esto marca el segundo aumento sucesivo de la corporación.

Las condiciones industriales también mejoraron como lo indica el regreso al trabajo de miles de empleados de talleres ferroviarios; pero los negocios mercantiles hicieron un alto, según las revistas de las agencias industriales, a causa de la agitación contra el alto costo de las subsistencias.

Los bonos estuvieron irrégulares, tanto las emisiones de la Libertad como los internacionales. Las ventas totales ascendieron a $7.250.000. Los viejos bonos de los Estados Unidos no sufrieron alteración durante la semana.

MARCAS Y PATENTES

Ricardo Moré
INGENIERO INDUSTRIAL
Ex-Jefe de los Negociados de Marcas y Patentes.
Baratillo, 7, altos.—Teléfono A-6439
Apartado, número 706.
Se hace cargo de los siguientes trabajos, Memorias y planos de inventos. Solicitud de patentes de invención. Registro de Marcas, Dibujos y Clichés de marcas. Propiedad intelectual. Recursos de alzada, informes periciales. Consultas GRATIS. Registro de Marcas y patentes en los países extranjeros y de marcas internacionales.

Dr. A. G. CASARIEGO

Catedrático de la Facultad de Medicina, médico de visita; especialista de "Covadonga".
Vías urinarias, enfermedades de la sangre y de señoras.
De 1 a 5.
SAN LAZARO, 340.
32104 30c.1

ANUNCIO DE VADIA AGUIAR 116.

MIOTAURO
VINO DE CARNE DE TORO
Fortalecedor de todas las edades.

CURA la anemia de todos los orígenes, vigoriza al niño y al anciano, dá fuerzas a la joven puber y a la madre agotada, alimenta al convaleciente, nutre al tuberculoso. Vence la clorosis, el linfatismo y los estados escrofulosos.

Sólo contiene tejido muscular de toros, sanos y robustos y vino generoso exquisito.

CADA FRASCO LLEVA UN VASITO QUE INDICA LA MEDIDA

TODAS LAS FARMACIAS LO VENDEN
LABORATORIOS A. S. PAMIES.-REUS, ESPAÑA.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anunciése en el DIARIO DE LA MARINA

La acidez estomacal, la pirosis y las náuseas desaparecen inmediatamente con el uso de las Píldoras Indianas Vegetales de Wright. Su acción es suave, pronta, eficaz y segura. Pida una cajita de prueba. Es remedio ideal.

Las legítimas Píldoras Indianas Vegetales vienen en cajitas y con envoltura de color amarillo. Cualquier otra envasada en distinta forma no es la legítima. Insista y le darán las legítimas.

El Agua y la Salud

Es el agua el elemento más importante en la vida de las poblaciones, porque sin agua no se explica la ciudad y con ella mala, están justificadas todas las enfermedades y por eso, la preocupación de la Sanidad, siempre es el agua.

La Sanidad hace cuanto puede en defensa de la salud pública, vigilando el agua, procurando que sea sana y que lleve en sí nada que pueda ser una amenaza a la salud pública.

Como toda preocupación es poca todo el mundo debe concurrir a la obra de la Sanidad, defendiéndose de las malas aguas y el medio es fácil y al alcance de todo el mundo, porque con un filtro FULPER, ya está asegurado el resultado.

El Filtro Fulper declarado bueno por la junta Nacional de Sanidad, limpia el agua de todo germen, y le quita todo elemento que pueda ser dañino, por eso cuanto se diga recomendando el empleo del Filtro Furper será poco, porque su eficacia, es extraordinaria.

La Sanidad ha hecho análisis de aguas antes y después de pasar por el Filtro Fulper y la comparación asombra, no parecen de la misma procedencia.

Una (la pasada por el filtro), limpia, pura, sabrosa de tomar; y la otra ,no pasada por el filtro), parece sucia, está plagada de algo que no son sus componentes exclusivos.

El Filtro Fulper se vende por García y Maduro Ltd. Cuba y Sol, locería "El Aguila de Oro", frente al Convento de Santa Clara. La Fábrica del Fulper lo viene fabricando desde hace 125 años, para garantía del comprador se debe exigir siempre FULPER.

Una ventaja del Filtro Fulper, está en su cámara para hielo, lo que permite tener siempre agua fresca y pura a todas horas.

Opiniones valiosas de eminentes doctores en la medicina, hablan sin cesar de los diferentes componentes de MAGNESURICO, como único disolvente del acido úrico y gran digestivo.

Dr. H. M. SMITH, Jr., de Pensilvania, dice:

"Al ser ligados los fermentos digestivos naturales a la litina y "piperacina, no solamente se hace un digestivo poderoso, sino un "radical disolvente del ácido úrico."

Químico eminente de París, MESSIEUR JACQUES M. FRACOIS, de la Facultad, escribe:

"Las sales de vichy son buenas para el estómago, pero admira- "bles si van ligadas a los fermentos digestivos naturales."

Profesor inglés, Dr. LOUIS H. TOCKAR, informa en la Universidad lo siguiente:

"Basado en observaciones y en análisis en diferentes laborato- "rios, concuerdan en que han de ir ligados, para mayor y mejor éxi- "to en la cura del ácido úrico, los disolventes piperacina, litina, "etc., etc., a los fermentos digestivos naturales."

Dr. HERMENEGILDO P. OLIVA, de México, D. F., nos comunica:

"Que en su larga carrera nunca había encontrado tan poderoso "auxiliar en su profesión, como en MAGNESURICO para curar to- "das las enfermedades del estómago en todos sus aspectos."

Dr. MATIAS RODRIGUEZ y RODRIGUEZ, de la Habana, certifica:

"Que se ha encontrado con enfermos graves de artritismo de di- "ficil curación; que ha recetado los mejores disolventes y que no ha "visto coronados sus esfuerzos hasta que llegó a conocer MAGNE- "SURICO, con el cual ha alcanzado curas que parecían imposible "de conseguir."

"LE PETIT MEDICAL JOURNAL", de París, copiamos:

"Para que el ácido úrico contenido en el cuerpo y combinado "en forma de uratos de sosa generalmente sea atacado por los dife- "rentes disolventes, es necesario que las sales de litina, piperacina, "etc., etc., estén asociadas a los fermentos digestivos naturales, pa- "ra que de esta manera sean absorbidos en mayor cantidad y ejer- "zan su acción disolvente sobre el ácido úrico."

Con lo anteriormente expuesto se desprende que infinidad de medicamentos recomendados para el ácido úrico, tomados por separados, ejercen su acción, pero de manera lenta, necesitándose un tratamiento largo, penoso y a la larga llega a cansar el estómago y riñón.

Por eso los alcalinos (litina, piperacina, etc.) asociados en el preparadorado MAGNESURICO, a los fermentos digestivos naturales ha alcanzado un renombre tal que hace sea tomado hoy como el único disolvente.

ANTE EL JURADO MAS EXIGENTE
TRIUNFARIA UD. VISTIENDO UNO DE NUESTROS
TRAJES HECHOS
ANTIGUA DE J. VALLES
S. RAFAEL É INDUSTRIA

Vino Rioja y Navarro "Garin"

Unicos Importadores:
Sánchez, Solana y Ca., S. en C.
Oficios 64. Habana

Desde España

LOS REMANSOS

En mis peregrinajes de dolor por los rincones de Asturias, llegué una vez a Fuensanta, en el lugar de Buyeres. Cerca, está el pueblo de Nava, mucho más cerca aún la Ferrería, cuya torre está cargada con el peso de diez siglos. Antes de que existiera el [illegible] ya el agua de esta fuente era famosa. Los enfermos acudían a beberla de las tierras más lejanas, en larga romería de tristeza; y cuando recobraban la salud, debían imaginarse que en el agua colocaba sus manos milagrosas nuestro Señor Jesucristo!...

El paisaje es pintoresco No hay un rincón en Asturias que no tenga maravillas de majestuosidad y de belleza! El balneario está al fin de una cañada. Frente a él canta el río Prá, en un fondo pedregoso entre una muchedumbre de peñascos que se rocean de espuma. Y elevase una colina donde se desparraman los castaños y se amontonan los robles. Todo es sombra, todo paz, todo delectación, todo quietud...! Fuensanta es un suavísimo remanso donde se aquieta el espíritu, se multiplican las fuerzas, se recogen oreos cariciosos, y se abren de par en par los horizontes de la poesía!...

Las máquinas y calderas del establecimiento balneario ponen sus palpitaciones sobre el silencio de todo: son como corazones del paisaje. A veces parecen vibrar, a veces estallar, a veces martillar... Son como corazones para el agua. La acogen, la sacuden, la calientan... La vierten en las venas de metal que cruzan el edificio, y la empujan a las duchas y a los baños... Y el agua sale a chorro y borbotón a veces, como nieve derretida, a veces, envuelta en humo, y va a caer sobre los ojos débiles para llenarlos de luz, sobre los rostros manchados para borrar los eczemas, sobre los cuerpos anémicos para infundirles vigor, sobre las gargantas ásperas para comunicarles suavidad.

En las fuentes sale a chorro, continuamente, interminablemente, en invierno y en verano. El manantial es riquísimo. Todos los labios de España que se abrasaran de sed y quisieran beber de sus frescuras, formando a su alrededor una infinidad de tiendas, y estableciéndose en ellas durante inacabables temporadas, no disminuirían su caudal. El manantial es riquísimo por la cantidad que arroja y por las cualidades que contiene. Se analizaron sus aguas en varios laboratorios: contienen sulfuro cálcico, sulfato magnésico, cloruro potásico... Se hallan disueltos en ellas hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, nitrógeno... Son ímpetu!... Son salud!... Son vida para el cuerpo maciento, y esperanza para el alma acobardada!...

Los enfermos van a ellas como en peregrinación Las beben con ansiedad, cuatro vasos, seis vasos cada día. Y van sintiendo en sus músculos la agilidad y la fuerza, y advirtiendo en sus nervios el sosiego y en su cerebro la lumbre. La belleza del lugar, la apacibilidad y la energía, también se comunican a su espíritu y también son como impulso en el camino de la curación. Y todo le parece que la alienta: el río cantarín en la hondonada, el murmurio del bosque en la colina, el clamor de las aves en los árboles, la música del piano en el salón, la voz limpia y argentina de la canción que brota en el sendero... Y los pobres enfermicos que llegan a la fuente como en éxtasis, van abriendo en el alma la ilusión a manera de clavel. Y cada vez que beben de sus caños, creen oir una voz maravillosa que repite este mandato milagroso:

—¡Levantaos y andad!...

¡Y así comienza la resurrección!...

Conozco los elogios de Fuensanta: los he leído en los libros, los he oído de los médicos, los he sentido temblar en las palabras de los resucitados. Y acudí a sus manantiales buscando un pedacillo de salud, después de haberlo pedido a la tranquilidad de una aldehuela, al frío de unas llanuras y a las cumbres de unos montes; después de haberlo mendigado en vano, tendiendo la mano trémula a todos los remedios que pasaban...

Y yo adoraba el agua en todas partes: en la inmensidad del mar, formando combas azules, corriendo en tropel de olas hacia los acantilados, cubriendo los canchales de la costa de un hervor de espumas ágiles sonoras, turbulentas; en las gotas de la lluvia, que son fecundidad para los agros, diamantes para las plantas, belleza para las flores y bendición para los labrantines; en las lágrimas dolientes que se asoman a los ojos, ruedan con suavidad por las mejillas, y caen sin saber dónde descargando el espíritu de angustia y dejando el lugar para el consuelo... El agua en todas partes es amor, hermosura y armonía: en todas esperanza deleitosa, vida fecunda y caridad intensa: en todas providencia del Señor para las ansias del hombre!...

Y principalmente aquí, en estos vallejos pródigos que devuelven la salud a los pobrecicos que la necesitan! En estas fuentes topodorosas, que parecen poseer la virtud de hacer milagros, y que se llaman santas con razón! A esta acuden muchos viejos que no tienen ningún mal, pero que quieren verla y ponderarla, sentarse en esta explanada, recorrer este jardín y decir a los que llegan con una sombra de incredulidad:

—Aquí me he curado yo de todas las lacerias que sufría!...

Y ahora vienen por costumbre, por agradecimiento, por cariño... Yo que adoraba el agua en todas partes, quisiera poder hacer lo que estos viejecillos generosos, que abandonan su provincia y se marchan de su hogar, para testimoniar su adoración, su especial adoración a las aguas de esta fuente. Porque era un dolor mi vida, encerrada en un círculo de dudas, desesperanzas, temores y aquí comenzó de nuevo a colocarse ante el sol y a gozar la placidez; porque estaba agobiado mi cerebro por la constante lucha mantenida desde los catorce años, y aquí recobró los ímpetus y adquirió fuerzas tan bravas que ya pide la lucha nuevamente como una necesidad; porque se moría mi espíritu envuelto en una nube tenebrosa, y hoy ya veo otra vez ante sus pasos un caminico de estrellas. Quisiera poder hacer lo que los viejecillos generosos; mas por si acaso no puedo, hoy en lugar de una crónica, coloco en estas cuartillas un fuerte borbotón de gratitud...

C. CABAL.

La Educación de los Niños.

Observaciones de madres que han sido maestras de Kindergarten. Editadas por el Comité de Instrucción Pública de los Estados Unidos y por la Asociación Nacional de Kindergarten.

(Por la señora Princess B. Trowbridge.)

"Vivamos con nuestros hijos." ¿Qué consejo más adecuado para las madres que esta vieja máxima de Froebel? El vivir con nuestros hijos no solo contribuye al mejor desarrollo de ellos, sino que desarrolla en nosotros mejores formas de maternidad. Habría mayr número de goces y satisfacciones viviendo con los niños, compartiendo sus trabajos y placeres y haciéndolos que compartan los nuestros.

Dejad que los niños estén junto a vosotros mientras trabajáis; dejadlos que os ayuden aunque al hacerlo os estorben un poco Dejadlos que paseen con vosotros. Habladles de las aves, de las ardillas, de los conejos, de las flores, de los árboles, de todo lo que veais. Atentadlos para que vean cosas aun las que no veáis o bien si no son inclinados a la observación pronta, llamad su atención sobre los objetos de la Naturaleza, explicándolos gradualmente su vida Pronto empezarán a formular preguntas. Responded a cada una lealmente, insisto seriamente en este punto. Me he trazado la regla de dar informaciones cuando se me piden como no sea que el niño por alguna palabra o gesto indique que está listo para recibirlas. El mejor modo de enseñar a los niños, es el de darles respuestas verídicas a sus preguntas. Alguien ha dicho: "Hay enorme distancia entre que el alma infantil se consiere como un trozo de papel en blanco, listo para la escritura o como potencia viva estimulable por medio de la simpatía; educable por medio de la verdad."

Recuerdo que cuando mi hijo mayor tenía alrededor de dos años, al contemplar la puesta del sol, dijo: "Mamá, ¿a dónde va el sol cunado se mete?" Le expliqué como pude y tomando una manzana para representar a la tierra, le demostré cómo os pequeñitos chinos disfrutaban de luz del sol cuando reinaba la oscuridad en el lado nuestro de la tierra? Después, cuando hablaba de ello, decía "después de la oscuridad, el sol se encuentra abajo con los niños chinos." Un día, como tres años después, vino corriendo a la casa de vuelta del Kindergarten, exclamando: "¡Oh, mamá, ahora ya sé lo que quieres decir con que el sol se pone; entonces me repitió la poesía de Eleoner Smith "Salve, jocundo sol."

En otra ocasión preguntó mi hijo, "¿Cómo se hacen las montañas?" Para explicarle, tomó dos manzanas, puso una en la ventana, dejándola que se arrugase y cociendo la otra en la primera oportunidad adecuada. Al mostrar la manzana cocida a los niños, les indiqué que el calor la había hecho reventar a través de la cáscara y que e este modo la tierra, con calor en su centro, nacía erupción en montañas. Con la otra manzana demostré de qué manera el secarse de la cáscara había formado eminencias como las de la corteza terrestre. Meses después visitó el niño a su tío que es geólogo y cuando la conversación versó sobre las montañas, recordó cuanto yo había dicho sobre el asunto y habló sobre él de modo inteligente.

En nuestros paseos por los bosques no me limito a decir: "He ahí un árbol bello, un olmo, etc." Cuando llegaron a los cuatro o cinco años, mis niños conocían todos los árboles de nuestros suburbios, no solo por su follaje, sino por la corteza. Del mismo modo han aprendido mucho acerca de las flores. Hasta mi bebé sabe distinguir a patirojo.

Oigo decir a las madres con frecuencia: "¿Verdad que todo lo que hacéis para vuestros niños os quita la mayor parte de vuestro tiempo?" De ninguna manera; soy madre de tres hijos, y sin embargo, hago todo mi trabajo, excepto el lavado y el planchado, teniendo además que coser sin descanso.

Una madre atareada puede hacer indicaciones a los niños, que éstos pueden desarrollar en tanto que ella se ocupa de sus tareas domésticas. Puede referirles cuentos; por ejemplo, mientras cocina y cuece algún alimento puede contarles cuentos cuyo asunto tenga que ver con su quehacer del momento. Al preparar frutas o postres con ellas, que aproveche la oportunidad de hacer a los niños algún relato a propósito de las semillas; cómo se mantienen inmutables en las estaciones en que la temperatura no le es favorable y cómo germinan en las estaciones en que la temperatura no les es favorable y cómo germinan en la estación propicia. En alguna ocasión contó a mi hijo, de tres años, un cuento rimado que se refería a una semilla comparándola en su nacimiento, desarrollo y evolución a la vida de un niño. Varios días después, en ocasión de preparar un postre semejante al que había motivado el relato, mi hijita me dijo: "Madre, repíteme la canción del bebé" Posteriormente, requerida la niña, por sí misma contó a su hermano y hermana mayores el cuento de las semillas jóvenes.

Es muy oportuno sacar partido de las celebraciones y días de fiestas. Haced que los niños preparen regalos para los natalicios; así se limitan estos a solo un dibujo hecho por ellos.

En celebraciones como la Navidad, es costumbre preparar "aguinaldos." Dadles grabados de álbumes pegándolos sobre cartón de colores; o bien úsese de telas para esto, agujereando el centro y pegándoles sobre un pedazo de cartón, y encima un dibujo apropiado. Córtense corazones de cartón o papel rojo, uniéndolos por medio de hilos, por tamaños graduados y ocultándo el hilo con listones rojos

También puede hacer el niño algunos otros trabajos semejantes. Una sencilla cerilla puede hacerse del modo siguiente: cortar de un cartón un círculo de cuatro pulgadas de diámetro; en las extremidades del diámetro abrir una hendidura de la tercera parte de la longitud de dicho diámetro. Doblar la mitad inferior hacia arriba volviendo hacia adentro los bordes cortados, pegándolos al semicírculo superior para formar el recipiente.

Para hacer una lija para cerillas, cortar un trozo de lija de la forma que se desee, pegándola sobre cartón.

Puede hacerse marcos para cuadros, recortado sen cartón, de la forma que se dese o de la que el niño invente. Hay multitud de otros objetos que pueden hacer los niños con colores de acuarela o lápices y papel o cartoncillo, de colores.

Los niños no se fastidian de hacer cadenas de papel de cuatro pulgadas de largo y de media de ancho y hágase un eslabón pegando una con otra las extremidades; pasar otra tira por este eslabón, pegándola también y así sucesivamente. Los niños suelen hacer cadenas de papel que se obsequian mutuamente en los cumpleaños. Siempre les proporcionan deleite. Las cadenas blancas y las de colores pueden usarse como adornos para árboles en Navidad.

Permítase insistir con los padres, lo mismo que con las madres, a que tomen parte en la vida de juegos de sus hijos. Sólo cuando el padre proporciona su ayuda en el proceso de educar al niño, puede existir perfecta unidad. Trabajando juntos padre y madre, pueden conducir al niño a la inteligencia de la vida común de los cónyuges. Pueden enseñarlos a que conozcan y amen la naturaleza. Pueden dirigir sus emociones, desarrollar su intelecto y fortalecer su voluntad. Y como resultado de éstos los niños llegarán a sentir y entender de un modo natural la armonía que existe, medio escondida ,detrás de todas las cosas.

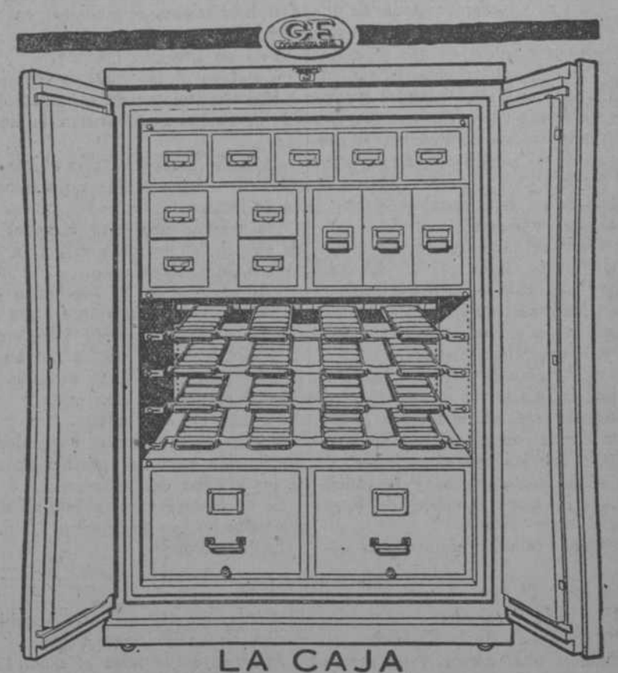

Consolidated Steel Corporation

Oficina General: New York, U. S. A.

UNICOS EXPORTADORES DE LOS PRODUCTOS DE

Bethelehem Steel Co. Brier Hill Steel Co. Cambria Steel Co. Lackavanna Steel Co.
Lukens Steel Co. Midvale Steel & Ordnance Co. Republic Iron & Steel Co. Sharon Steel Hoop Co.
The Tennibull Steel Co. Whitaker-Glessner Co. Youngstown Sheet & Tube Co.

Fluses para Calderas y Chapas de Acero para Tanques.

TAMBIEN MANUFACTURAMOS:

Fleje negro y galvanizado, Ejes de trasmisión, Rafles y Accesorios de Ferrocarril. Rafles portátiles, Tubería negra y galvanizada para agua y vapor. Hierro y Acero en Barras, Vigas, Canales, Angulares, etc. Tejas y chapas galvanizadas y chapas de acero para tanques. Clavos cortados, Alcayatas y Tornillos para rafles. Chapas de acero, para tanques y calderas Tornillos para maquinaria. Chapa lisa negra y galvanizada y teja galvanizada y demás artículos de acero para todas las industrias.

Oficina en la Habana:
EDIFICIO DEL ROYAL BANK OF CANADA. AGUIAR, 75. DEPARTAMENTO 208.—TELEFONOS A-1088 Y M-2031.

LORENZO QUESADA,
Agente.

PEDRO GOMEZ MENA E HIJO

BANQUERO PRIVADO

Servicio moderno de Banca con las ventajas del banquero privado.

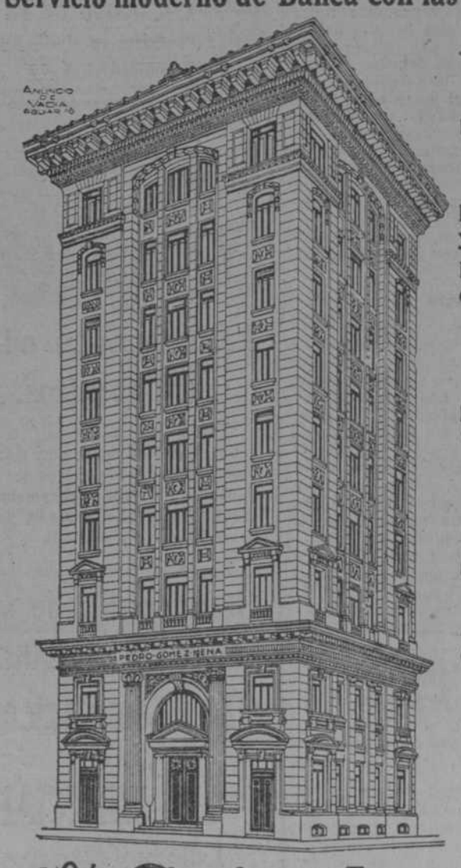

ATENCION PERSONAL AL CLIENTE

ABSOLUTA RESERVA EN TODAS LAS OPERACIONES

FACILIDADES para el comercio de Importación y Exportación, teniendo a la disposición del mismo la experiencia de 50 años en la vida comercial de este país.

GIROS por cable y letras sobre todas partes del Mundo, incluyendo China.

CARTAS DE CREDITO Y CHEQUES DE VIAJEROS

CAJAS DE SEGURIDAD A UN ALQUILER MODICO

OFICINA PRINCIPAL:
OBISPO ESQ. A AGUIAR
(EN CONSTRUCCION)

SUCURSALES:
RICLA No. 57 — OFICIOS No. 28.
AVENIDA DE ITALIA (Galiano) No. 88.
MANZANA DE GOMEZ, por Zulueta.

4% Caja de Ahorros 4%

HABANERAS

En la Playa Azul

Se avecinan las regatas.

Las de canoa, por la Copa Cuba, el domingo penúltimo del mes corriente.

Serán en Varadero, seguidas de una competencia de natación, con sus premios correspondientes, que prometen resultar este año reñidísimas.

Precursoras de las grandes regatas nacionales son las de remeros que por iniciativa de **El Popular,** el simpático diario cardenense, dieron ayer comienzo.

Las habrá también el domingo.

De carácter local.

A falta del hotel, donde solo se reunirán los familiares e invitados del señor Presidente de la República, tendrán los espectadores un **stand** desde donde poder presenciar cómodamente la grandiosa fiesta naútica.

Medida plausible.

Por la que tantos abogaron.

Inmediato estará el **stand** a la glorieta donde han de situarse las autoridades con las representaciones de los **clubs** contendientes y los miembros del Comité Nacional de Regatas.

Algunas familias, siguiendo la costumbre de temporadas anteriores, dormirán la víspera de las regatas en Cárdenas.

Ya, a estas horas, apenas si quedan habitaciones disponibles en el **Hotel Europa** para esa fecha.

Está en situación céntrica.

Y dotado de las mayores ventajas.

Hay ya temporadistas numerosos en los **chalets** que bordean la linda playa.

El **Club Naútico** ha sido objeto de muchas e importantes innovaciones en su local.

Ha tomado una casa cercana, la de Oramis, en la playa sur, para albergue de su tripulación.

Los remeros de la **Asociación de Dependientes** se instalarán en una de las viviendas del poético Varadero.

Y el **Yacht Club** tendrá por **home** la misma casa que tomó en arrendamiento el pasado año.

La antigua de Fantony.

Realizará en ella una conveniente distribución para que puedan alojarse las familias de los socios.

Se establecerá a este objeto un sorteo entre los que lo soliciten.

Es lo acordado.

Ante el Altar

Una boda el sábado.

En la Iglesia de la Caridad.

Ante su altar mayor, y en presencia de invitados numerosos, hicieron solemne ratificación de sus juramentos de amor y de fidelidad la bella señorita Mercedes Trujillo y el correcto joven Eduardo Crucet y Valera.

Muy interesante la ceremonia.

Destacábase en ella la señorita Trujillo con el encanto de sus atavíos nupciales.

Todos la celebraban.

El ramo que lucía, obra del jardín **El Fénix,** era de un gusto exquisito y una elegancia irreprochable.

Apadrinaron la boda el señor Lorenzo Trujillo Marín y su distinguida esposa, Conchita López, tíos de la gentil novia, suscribiendo el acta matrimonial en calidad de testigos el señor Enrique García y los doctores Pedro Hernández Massip y Adolfo B. Núñez.

En un **appartement** del hotel **Telégrafo** pasan los novios la primera etapa de su luna de miel.

¡Sean muy felices!

Linda viajera

Silvia!

La adorable Silvia Obregón.

Este éxodo del verano, que ha restado de nuestra sociedad un florido contingente, nos lleva a la encantadora señorita.

Embarca el miércoles.

Acompañada del joven matrimonio Carlos M. de la Cruz y Elvira Obregón se dirige primeramente a Nueva York.

Hará después un recorrido por playas y por balnearios, los de más boga y mayor auge, deteniéndose durante su excursión en algunos lugares de las Montañas.

Los muchos admiradores que en esta sociedad cuenta la linda Silvia Obregón harán votos por la felicidad de su viaje.

Votos que hago míos.

: Peso completo : Gripiñas legítimo

CAFE DE La Flor de Tibes Reina 37. Teléfono A-3820

:: Buen aroma :: Absoluta pureza

DEL PARIS FRIVOLO

En la antecámara presidencial es preciso saber esperar con paciencia, M. Georges Mandel ha inculcado la disciplina de la paciencia a los grandes de esta tierra, a los generales, senadores- antiguos ministros y a los directores de periódicos también.

Nos irritamos menos al hallarnos en tan buena compañía.... Seamos pacientes. Pronto el ordenanza bondadoso nos llamará. Más pronto que pensamos. Viene a buscarnos y nos anuncia.

El gabinete de M. Georges Mandel es amplio y su ocupante es delgado. En las paredes se han colocado algunas armas irrizorias que nos permiten recordar que no hace aun mucho tiempo estábamos en guerra. El pupitre de M. Georges Mandel aunque lleno de papeles conserva cierto orden en su conjunto. Algunos expedientes, informes, cartas y un libro solo. ¿Cuál es ese libro? No somos más curiosos que otros ni menos; pero mientras hablamos con M. Georges Maudel, señor todopoderoso y gracioso de nuestro Estado, tratamos de descifrar el título de ese ejemplar y leemos:

"Lettres Inedites" de Monsieur le Duo de Talleyrand au Roi de France, pendant le Congres de Vienne."

He ahí que no está mal Excelente lectura. Aunque el Congreso de Viena fué interrumpido inopinadamente por cierto desembarco en Golfe Juan, que causó mucha emoción en la capital de Austria. Talleyrand mismo puso con ese motivo una cara bastante cómica.

¡Un libro solo! El capitán Ladoux, igualmente no tenía en sus proximidades más que un solo libro que eran las "Memorias" de Fouché.

"Es preciso desconfiar de las personas que no leen más que un solo libro" ha dicho un sabio.

●●●●

M. Padereswski, que en sus excursiones por París acostumbraba hospedarse en un hotel del "Quai d'Orsay" al no encontrar habitación esta vez se instaló con su mujer en otro de la calle Rivoli... El pequeño grupo de autoridades polonesas que se encuentra en París hizo colocar inmediatamente en la puerta de su casa temporal algunos soldados de buen aspecto.

Esos soldados al presentar las armas lo hacían lo mismo con los extranjeros que con los provincianos. Los cuales tenían por el precio del cuarto una guardia de honor bastante impresionante.

El excelente Paderewski puso pronto fin a ese estado de cosas e hizo saber a los que lo dispusieron que no necesita vigilancia ni guardias. Al cabo de algunos días todo cesó. Lo cual lamentaron algunas lindas viajeras.

Hemos encontrado al célebre artista lo mismo que otras veces durante sus conciertos que en cualquier parte que se celebrasen, atraían a la "élite" de la sociedad. No ha envejecido. Se conserva fuerte, muy ágil y atraviesa el "hall" del hotel con paso firme y sin usar el ascensor sube a su cuarto tomando los escalones de tres en tres. Aun nos parece más saludable que hace quince años en los cuales se sentía enfermo a cada rato.

Daba sus conciertos aún encontrándose malo. Sus dolores han desaparecido. Paderewski está más brillante que nunca.

Padereswski es y permanece a pesar de todo, el hombre sencillo, expontáneo que fué siempre. A uno de sus amigos que estuvo a visitarlo le decía:

—¿Usted sabe lo que noto a faltar?

—.. .....

—Pues bien.... una buena partida de "bridge" como antes después de los conciertos o antes de embarcarme.

Porque Padereswski ha recorrido los Dos Mundos. Y puede afirmarse que no existe un país del que se ocupa el Congreso (comprendido Spitzberg) por donde este insigne artista no haya pasado.

En sus viajes daba pruebas de buen humor que no se alteró nunca. La otra noche en ese hotel de la calle Rivoli una joven francesa lo cumplimentó mezclando muy inteligentemente sus homenaje al Presidente de la República y su admiración por el más grande pianista de estos tiempos. Le dió las gracias muy sencillamente agregando lo siguiente:

—Oh!... señorita, los acordes de otras veces no eran los más difíciles.

●●●●

Los días de fiesta nos han permitido tomar el pulso de la población, escribiría un cronista grave si es que existen todavía; pero no existen ya ni serios ni alegres. Los escritores miran desarrollarse el espectáculo prodigioso de la vida, las aventuras más románticas, y las más imprevistas con una indiferencia sorprendente. Todos se preguntan qué es lo que podría asombrar al mundo. El "siempre más allá" no tiene ya ninguna repercusión sobre ningún "Pont-Neuf.. Donde se hallan los tiempos dichosos en que las muchedumbres se divertían con las pulgas sabias, las mujeres torpedos, o esas imágenes coloreadas que mirábamos a través de una lámpara que se agrandaba?... Las tiendas no harían negocio. No existen. Buscaríais inútilmente una en la feria "aux pains d'epices".

Nos acordamos de la fiesta de Neuilly, de su animación viva, tornasolada; de su alegría sincera y graciosa .. El viernes por la noche era elegante y "raffiné". Veíamos pasar abriéndose hueco entre la multitud reidora y parisiense a Alice Aubray, en su victoria brillante que había inaugurado por la mañana en las Acacias, a Jean Lorrain que trataba de convencer a Mlle. Liana de Pougy de la atracción casi bodeleresca de la mujer-araña; a Victor Maurel reposándose de los sones de la orquesta de la Opera, de los rugidos de "Otello" y de los dolores de "Falstaff"... La fiesta comenzaba desde la verja. A la derecha, siguiendo, se hallaba un ferrocarril pequeño, lento y acalmado, sin peligro de descarrilamientos: un bonito juguete de mucho éxito. Luego a la izquierda, los caballitos y los tritones. Los "cochons" aparecieron más tarde en 1900 Muchas de las barracas con atracciones, fenómenos, animales domesticados, museos patológicos, circos, fotógrafos extra-rápidos, echadoras de cartas, adivinadoras, y otras tentaciones a las cuales los militares concurrían a mitad de precio.

A los acordes de una orquesta de cobre, Marseilla y sus compañeros desafiaban de entre la concurrencia, a todos cuantos quisieran recoger el guante.

¡Ningún cinematógrafo! Y las entradas costaban dos centavos. Actualmente ningún parisién, ningún fenómeno.

Las más lindas mujeres de entonces murieron o son... princesas y una modesta vuelta en los tíos vivos vale de diez a veinte sueldos. Las pocas tiendas con atracciones, circos, fieras no conceden ventajas a los militares. Evidentemente existen muchos desde ese tiempo al presente. Y es necesario gastar quince sueldos para marearse en un columpio.... Los "cines" cuestan lo mismo que fuera. Las gentes no han hecho mala cara a esos placeres nuevamente resucitados.

La feria lleva consigo, a pesar de sus cambios, todos los beneplácitos de la paz.

Resulta relativamente muy cara; ¿pero el pueblo de París no es acaso el que paga más caros sus placeres?

FASCEUR.

INMEJORABLE PARA LAS FAMILIAS

El Hotel "Maison Royale," calle 17, esquina a J., Vedado, es inmejorable para las familias.

Está en el barrio aristocrático, junto a las principales residencias de la sociedad habanera.

cupa un lugar alto, fresco, pintoresco, saludable. ¡Es una delicia parar en el Hotel "Maison Royale," calle 17, esquina a J., Vedado!

No está montado con exagerado lujo, pero sí con el confort moderno.

Tiene los tranvías en la misma puerta, lo que facilita la comunicación con toda la ciudad.

Y para colmo de ventajas, ha puesto en vigor, durante el verano, una tarifa especial, económica.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anuncíese en el DIARIO DE LA MARINA

José Martí, el Apóstol, no sólo ha consagrado su espíritu inmortal a la liberación política de Cuba, en cuya devoción patriótica ofrendó el sacrificio de su vida. También ejercitó su preclaro talento en lucidos empeños literarios, destacándose sus poemas sencillos y fáciles, rimados con deliciosa espontaneidad, como si no tuvieran más objeto que el de ser mera expansión sentimental de su alma niña. Pero donde más íntimamente se refleja el espíritu de Martí es en sus epístolas, que "La Prensa" exhumó recientemente, en las que, ni aun cuando habla de los contrarios a su causa libertadora, se encuentra una sola frase que no sea crisol donde se funden los amores más altos y sublimes.

En el juicio crítico que Martí escribió sobre Oscar Wilde, el atormentado autor de "Salomé," dice estas palabras:

—La devoción a la belleza y a la creación de las cosas bellas es la mejor de todas las civilizaciones: ella hace de la vida de cada hombre un sacramento, no un número. ¿Cómo negar que en esta exacta definición de Martí puede incluirse el amor a **El Encanto,** porque además de ser "la creación de una cosa bella," **El Encanto** es la casa moderna en donde de todo hay y en la que nada pueden pedir las señoras que no encuentren en la medida de sus más exigentes deseos?

C7302 2d.-10

NOTICIAS DEL PUERTO

(Viene de la PRIMERA página)

El "Atenas" ha traido carga general y tres pasajeros para la Habana y 67 de tránsito para Cristóbal.

Los pasajeros llegados en este vapor son los señores Domingo Noa, José María Iranio, y Antonio Suárez.

Según la patente sanitaria de este barco, se sabe que en Nueva York existen diez casos con seis defunciones de meningitis cerebro espinal y 317 con 10 defunciones de difteria.

EL "LAKE WEIR"

Procedente de Nueva York ha llegado el vapor americano "Lake Weir" que trajo carga general.

EL "HENRY M. FLAGLER"

El ferry "Henry M. Flagler" llegó de Key West con 26 wagones con carga general.

Los ferries "Henry M. Flagler" y "Josep R. Parrott" están llevando todos los días de regreso a Key West sobre seis mil sacos de azúcar cada uno que vienen de los centrales sin parar nada en la Habana.

EL "LAKE GORMANIA"

Procedente de Filadelfia han llegado el vapor americano "Lake Gormania" que trajo un cargamento de carbón mineral.

En Filadelfia y según la patente se han registrado un caso de meningitis cerebro espinal y otro de polomielitis

MAS CARBON

De Charleston ha llegado el vapor americano "Chincheo" que trajo a remolque un lanchón cargado de carbón mineral.

EL CORYDON

Procedente de Nueva York ha llegado el vapor americano "Corydon" que trae carga general.

LOS QUE EMBARCARON

Para los Estados Unidos vía Key West han embarcado los señores Porfirio Sobrino, Oscar Cuadrery Miro, José Alvarez, Miguel A. Cisneros, y familia, Enrique Fernández, Agustín del Pino, Antonio M. Vallan, Gustavo Iglesias, Manuel Bernard, Manuel Fernández, Fernando López Maro, María A. de Velasco, Manuel Quevedo, José López Silvero y familia, Caridad Morales, Carlos López Silvero, Luis Romagosa, Esperanza Reyes y familia, Toribio Pérez, José Viñales, Evaristo Herrera, Luis E. Martínez, Teodoro Vidal, Teresa Citrón, René Andrade, Ada Joan Carleton y familia, Alvaro Miranda, Miguel González, Manuel Comas, Joaquín Matal y familia, Antonio Miguel, Alicia Maruri, Aurelio Maruri, María Denis, José M. Pérez y familia, Pascual Iglesias y familia, Dulce M. Mena Piñera, Guillermo Iglesias y otros.

EL LEGAZPI

Según cablegrama recibido en esta ciudad por sus consignatarios se sabe que el vapor español Legazpi que salió de este puerto por vía de Puerto Rico llegó ayer domingo por la mañana a Cádiz sin novedad.

Ha causado no poca satisfacción el hecho de haberse recibido ese mensaje cablegráfico expedido ayer por la mañana en Cádiz y recibido en la mañana de hoy en la Habana, o sea unas 30 horas contando la diferencia de meridiano, hecho éste que no ocurría hace cuatro años

EL ALFONSO XII

También se ha recibido un cablegrama anunciando que el vapor Alfonso XII llegó felizmente ayer a Veracruz.

SOCIEDADES ESPANOLAS

EL ALMUERZO DE LA JUVENTUD ASTURIANA

Se celebró ayer el tradicional banquete de la popular Sociedad "Juventud Asturiana" en conmemoración del séptimoaniversario de su fundación.

Fué un gran acto de confraternidad de la noble y numerosa Colonia asturiana residente en la Habana.

Rigió el siguiente (Menú).

Vermouth Coktal, Galantine y Jamón, pescado salsa mayonesa, arroz con pollo, ensalada tropical, biscuit glace, vino rioja, sidra "gaitero", café tabacos.

El sitio de honor de la mesa lo ocupó el Presidente del Centro Asturiano Ldo. Ramón Fernández Llano, quien tenía a derecha e izquierda, respectivamente, al Presidente social, señor José María Fuertes y al señor Dionisio Peón, segundo Vice Presidente del Centro Asturiano.

Los restantes puestos fueron ocupados por los siguientes señores:

Antonio Suárez, Lcdo Segundo Poda, Ramón Infiesta, Adolfo Peón, José García, don Manuel Llerandi, Rogelio Canedo, José Ordiales, Eleuterio Ozores, J. M. Pérez Cayol, Manuel Suárez Francisco García Castro, Ramón Alvarez Lorenzana, Gumersindo Alvarez, Benjamín Menéndez, Darío Alvarez, Lucio Fuente, Manuel Gutiérrez Pére, Perfecto F. Villa, Angel Carreño, Nazario Alvarez Cándido A. Menéndez Asrdúbal Sánchez, Venancio Fernández, Manuel Molina, Vicente Prieto Cao, Francisco Valdés Pedro Fructuoso Cándido Fuego, Daniel García Manuel Rodríguez Presidente del "A. B. C." señor Benigno A. Recio, Adolfo F. de Arriba, Jesús Pérez, Nicanor Fernández, Manuel Ruisánchez, Francisco García Luis R. Rodríguez Emilio Piney, Nicasio Martínez, Marcelino Alvarez, Manuel Vega, Valentín Sánchez, Antonio Marcos, Celestino Carreño, Alberto Rodríguez, J. Calle, José Corujo, José Gómez arquitecto del Centro Asturiano.

La prensa estuvo representada casi en pleno.

A la hora de los brindis pronunciaron sentidos discursos los señores Nicanor Fernández, Dionisio Peón, Benigno A. Recio y Rogelio Canedo, teniendo todos frases de aliento para la lucidora "Juventud Asturiana", siempre entusiasta y siempre digna, haciendo votos por su mayor engrandecimiento y por el pronto resurgir de la casa de Asturias, el viejo templo de gran panera asturiana; teniendo frases de cariño para el señor Presidente y para la prensa.

Resultó muy lucido el acto social que nos ocupa.

Nuestra felicitación.

D. F.

NECROLOGIA

VICENTE COUSIDO Y CASTELLANOS

Hemos recibido la dolorosa participación de haber fallecido en la Víbora el que fué correctísimo e inteligente compañero en la prensa señor Vicente Cousido y Castellanos quien pasó sus mejores años junto a aquel poderoso cerebro que elevó a nuestro colega **El Avisador Comercial** a una gran altura en materias comerciales y financieras, don Juan López Seña.

El señor Cousido contaba con extensas relaciones y lealísimos afectos en todas las clases, por sus dotes de carácter, por u amabilidad y por su laboriosidad sin límites En años pasados perteneció a la Junta Directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana y realizó una labor eficaz y asídua en pro del mayor auge social.

Muy de veras hemos sentido la muerte del que fué consecuente y estimado amigo nuestro y enviamos a sus hijos y a sus hermanos políticos la sentida expresión de nuestro leal sentimiento.

Descanse en paz.

AQUI ESTOY

Siempre sonriente, satisfecho, ofreciendo a mis amigos.

Trajes hechos,
Pantalones de franela,
Camisas elegantes,
Corbatas, muy buenas,
Cuellos y Puños,
Pañuelos,
Calcetines,
Calzoncillos,
Camisetas,
Ligas y Tirantes,
Albornoces,

Todo de primera, de lo mejor y a precios baratísimos.

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA.
Telas de Calidad, muy bonitas pintas.

"BAZAR LA ISLA"

Galiano, número 65.

Teléfono A-5003.

C6646 1t.-30

DIALOGO

—Mamaita...

—¿Qué quieres, angelito?..

—Lo que más quero, es que me lleves a "La Rosita" y me compes un vestidito, como el compo, mi pima Luz, es muy hermoso, como el que me tajo mama allielita, cuando fué allá, lejos, a París.

—Bien, hijita, vamos enseguida...

—Y compas uno para ti, que también los tenen para niñas gandes.

Esperamos su visita para ofrecerle los estilos más delicados en vestidos para SEÑORAS y NIÑAS.

"LA ROSITA"

Avenida de Italia 71.

Tejidos. Sedería. Confecciones.

C7235 alt. 2t.-11

NEVERAS "BOHN SYPHON"

Tener en su casa una nevera BOHN SYPHON, es reunir la elegancia, economía e higiene,

Nunca tienen mal olor, humedad, gastan menos hielo y enfrían más. Adáptele el filtro HYGEIA, y tendrá el agua absolutamente libre de gérmenes.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO: Antonio Rodríguez

Cienfuegos, 9 y 11. Galiano, 63.

Teléfono A-2881, Teléfono A-6530

Matas Advertising Agency, I-2885.

Los acaparadores...

perjudican al pueblo, que necesita casas como ésta, que no anda creyendo en "trusts" y vende barato.

Nuestro surtido de vajillas inglesas decoradas, juegos de cristalería grabada, floreros, macetas, columnas, adornos, loceria, cubiertos, baterías de cocina de aluminio y corrientes, etc. les sorprenderá por sus precios y por su calidad.

LA SEGUNDA TINAJA

REINA, 19, SUAREZ Y MENDEZ.—TELEFONO A-4483.

Para el Verano

Las últimas novedades en abanicos.

Los hay muy finos, con magníficas reproducciones de cuadros antiguos y famosos. Pinturas delicadísimas. El varillaje muy bien acabado, haciendo el cierre suave y perfecto.

Gran surtido de sombrillas y paragüitas.

"La Complaciente" Y "LA ESPECIAL"

López y Sánchez

Obispo 119. Teléfono A-2872

C. 63[illegible] alt. 10t.-17.

"AMAR... TIEMPO PERDIDO"

COMPRAR EN

"LA ELEGANTE",

DINERO BIEN INVERTIDO

Ropa y Sedería. Muralla y Compostela

HABANERAS

El abono de la Robles

Ya lo dije esta mañana.

Va adelante, con indicios de cubrirse totalmente, el abono para la gran temporada de Margarita Robles.

Abono de 21 funciones, en las noches de los lunes, miércoles y viernes.

Las inscripciones las recibe el señor Emilio Domínguez en la Administración del Teatro Nacional.

También las reciben el señoh Alberto Ruiz, popular cronista de **El Mundo**, y el que esto escribe en Malecón 70, altos, desde las once hasta las doce y media, t. m., todos los días.

Hora invariable.

No podría ser ninguna otra.

Son ya numerosos los abonados a palcos y también a lunetas.

Y cuanto a los grillós repetiré lo publicado en las **Habaneras** anteriores.

Enrique FONTANILLS.

Arte Francés

Objetos para Regalos

Exhibimos en nuestra exposición la gran remesa llegada en objetos de Cristal Gallé, Richard, objetos de bronce y marfil, lámparas de porcelana, jarrones de Sevres, etc.

¡Preciosidades todas!

Le invitamos pase a conocerlas.

"La Casa Quintana"

Galiano, 74-76. Tel. A-4264.

A-4284 Es el teléfono de LA FLOR CUBANA Ave. de Italia y San José. y esta es la casa que sirve los mejores y más ricos Helados, Dulces, Licores y Víveres Finos.

Carnet Gacetillero

El temor de Dios. Dice la epístola de la Misa de hoy, tomada del capítulo XXV del Eclesiástico: "Bienaventurado el que encuentra un amigo verdadero y el que expone la justicia a una oreja que escucha. ¡Cuán grande es el que encuentra la sabiduría y la ciencia! Pero es mayor el que al Señor teme. El temor de Dios se ensalza sobre todas las cosas. ¡Bienaventurado el hombre a quien ha sido dado el temor de Dios! El que lo posee, ¿a quién se le podrá comparar?" Ahora bien. El temor de Dios no consiste en creer solamente, sino en practicar, en obedecer a la Iglesia, en tener presente a Dios para no ofenderlo.

Altares, capillas, oratorios, todo lo concerniente a escultura religiosa, puede encargarse a Santiago Ramos, O'Reilly 91.

Almanaque. Mañana, Santa Clara de Asís, tan célebre por su eminente santidad como por ser la fundadora de la orden franciscana; Santa Hilaria y San Eusebio, Obispo y confesor.

Regalos de "días." Una silla dorada, un "buró de cortina" o un "secretaire," un centro de sala o una lámpara artística— El Palacio de Hierro, Monte 231—para las Claras. Un par de bibelots finos, un par de jarrones, un par de violeteros; un par de macetas de lujo o algo así de esa colección rica para de precisidades que en Galiano y Zanja exhibe La Vasilla, para las Hilarios. Por último, un frasco de melocotones riojanos, otro de aceitunas sevillanas, otro de espárragos de Aranjuez y otro de otra "sabrosura" análoga comprados a La Ceiba en Monte 8, para los Eusebios.

Efemérides de hoy.—1718. Combate naval de Siracusa.

De arte. El espiritismo en solfa. La Roxana, cancionista (hablemos en castellano) a la que todavía no oigo, pero que priva en el Marrot, tiene una canción dedicada a Rosendo. Así, así está bien el espiritismo: con música... cinematográfica.

La nueva casa de joyas y muebles que en amplio y lujoso local acaban de abrir Carballal Hermanos en San Rafael 125, es una verdadera exposición de arte. Tienen estos queridos amigos un gusto refinado para el comercio a que se dedican. Lo que no me explico es que, vendiendo tan bueno, vendan a precios tan módicos, y hasta a plazos.

El duo de la Africana. Esa es la primera de Martí questa notte. Para gustarla bien, hay que acompañar la audición con bombones Pirika, de esos que El Moderno Cubano vende en el 51 de Obispo. Y además, hay que llevarse abanico y sombrero a propósito. Las damas comprarán ambas cosas en Las Ninfas, Neptuno 59, que es donde las hay más lindas y baratas. Los caballeros, y aún los que no lo son, deberán comprar su "pajilla" en La América—O'Reilly 88—que es la sombrerería más "chic" y más acturiana de todas las sombrererías. Item más: Aquellos con quienes la Naturaleza no es pródiga en carnes, pueden llevarse una almohada para el asiento, siempre que esté rellena de floreseda, producto suave y fresco, que La Luisita vende en Monte 62.

ZAUS.

Charlas Científicas

El peso y la fuerza centrífuga.

Todo lo que es material y por consiguiente, cuanto pesa, lo mismo el platino que el Hidrógeno (el gas más liviano y sutil) se atrae místicamente y llegan a unirse unas con otras las distintas porciones de materia, si estas son suficientemente grandes, o las distancias que las separa bastante pequeñas.

Fuera de lo pesado y cohercible, han sentido los físicos la necesidad, más doctrinaria y pedagógica que material, de suponer la existencia de algo que sin tener todas las condiciones de la materia, llena los espacios desprovisto de la misma. Y suponen que por los espacios interplanetarios interestelares, e intermoleculares, se extiende una sustancia eminentemente elástica e incoercible a la cual dan el nombre de éter. Pues bien: la materia y el éter, si existe, forzosamente se han de atraer, para evitar la contradicción con los hechos reales.

En lo concerniente al por qué la materia propende a unirse a la materia y al éter, sabemos tanto como de la razón o ciencia de casi todos los fenómenos naturales. ¡nada!... Hay quien niega la acción a distancia. La masa de la Tierra no es posible que ejerza su acción donde no está, en la Luna, para que el giro de ésta alrededor de aquélla se explique por la atracción de nuestro mundo sobre el de los Selenitas sin admitir algo material entre ambos mundos que sirva de vehículo a la atracción, y se ejerza de unas en otras porciones materiales... Que son deformaciones del medio que fingen las imitaciones—dicen otros—y cambios de lugar de los cuerpos, como los sumergidos en cualquier líquido y agarrados, al fondo, se encuentran unas veces cerca y otras lejos de los que arrastra la corriente, sin haber ellos variado de posición...

¡Bah! Es probable también que jamás sepamos otra cosa que fabricar hipótesis, pues si en el terreno experimental todo nos es conocido, y en las explicaciones consiguientes a la práctica el hombre avanza con pasos de gigante, en la exploración interna de las causas, la Ciencia apenas si se permite ligeros balbuceos, siempre condicionados.

No traspasemos, pues, la frontera de lo experimental. Nuestra Tierra por su gran masa, solicita y atrae hacia su centro de gravedad, casi el centro de la figura o de la esfera terrestre, a cuanto se halla en la superficie del Globo.

Por esa atracción material, a causa de la amorosa solicitud, tiene estabilidad cuanto nos rodea, sujeto por el peso a la superficie terrestre.

De desear fuera que tal lazo se aflojara un poco cuando perdido el equilibrio caemos....; pero las leyes naturales no son como las del tira y afloja, las del embudo etc., que de tanta autoridad gozan en el mundo político y social.

Conspira contra esa fuerza de atracción, y afortunadamente no la vence, otra que se origina por el movimiento incesante de rotación de la Tierra, que cumple su revolución diariamente. Esta fuerza que nace en todo movimiento de rotación, es llamada por los mecánicos fuerza centrífuga, y como su nombre indica tiende a separar los cuerpos del eje o punto de giro del centro, y por lo tanto es opuesta a la de atracción que antes mencionábamos la cual los empuja hacia dicho centro.

Esa fuerza centrífuga, que de no tener antagónica haría que los cuerpos que hay en la superficie de la Tierra, salieran disparados hacia el espacio, es la misma fuerza que contrarresta el ciclista en las curvas inclinando la bicicleta hacia la región central en la curva que recorre; es la que trata de contrarrestar el ingeniero cuando en las curvas pronunciadas de los ferrocarriles eleva el riel exterior, para que inclinándose hacia dentro de la curva el convoy, sea más difícil el descarrilamiento con dirección a la tangente o prolongación rectilínea de la curva; la que pone, en fin, tirante la honda cuando antes de disparar la piedra, cuando la volteamos con nuestro brazo.

Y como esta fuerza centrífuga es tanto mayor cuanto más grande es la velocidad del giro (por lo cual se pronuncia o exagera mucho la inclinación que la contrarresta, allí donde, como en los velodromos se corre mucho y la curva recorrida es violenta) no dejaría de ser curioso el espectáculo que ofrecería nuestro mundo, si la velocidad de su giro se aumentase lo que equivale a decir que los días durarán menos horas, o menos tiempo.

Al hacerse dicha velocidad diez y siete veces mayor que lo que es hoy, o sea que el día solo durase una hora y veinticinco minutos, la fuerza centrífuga cerca del Ecuador valdría lo mismo que la de atracción que retiene a los cuerpos apoyados contra el suelo, y no tendrían peso.

El mismo esfuerzo gastaríamos entonces en levantar un adoquín, que en empujar una montaña entera para colocarla encima de otra. Las casas, al más leve soplo del viento, emprenderían el vuelo como vedijas livianas y cuando el piloto de un aeroplano dirigible votara alguna arena de su nave aérea, se saldría de ella y tranquilamente repararía los desperfectos con toda comodidad.

El vivir en un mundo donde las dos fuerzas de atracción y centrífuga se equilibrasen, no dejaría tampoco de ofrecer graves inconvenientes.

Desde luego los mares, solicitados por esa fuerza centrífuga, que disminuye desde la línea del Ecuador hacia los polos, porque siendo allá mayor el radio de giro, la fuerza centrífuga es mayor por ser más grande la velocidad lineal, se amontonarían en la zona ecuatorial y las aguas, poco o nada pesadas, volarían por cima de los continentes en desatentada carrera devastándolo todo. No correrían los ríos por la suave pendiente de sus cauces; no descendería tampoco la lluvia por no tener peso para para caer, y cuanto se halla poco sujeto a la corteza terrestre volaría incesantemente en el vacío, pues ya la atmósfera, como más ligera que el elemento líquido, habría escapado a los espacios celestes desde los primeros momentos de la catástrofe.

La haz de la Tierra sería lo que queda después del paso del terrible huracán, un desierto roccso, pero no tranquilo sino atormentado por el paso continuado de lo que sobre él cruzara en vértigo incesante.

Todo lo cual nos enseña que a pesar de los inconvenientes que la pesantez terrestre tiene para trasladar cosas pesadas, y sobre todo para el que se cae, es preferible su preponderancia sobre la centrífuga que haría el mundo inhabitable.

Concluiremos diciendo, pues, que no está mal como está el mundo...

Gonzalo REIG.

Madrid, 13 de julio de 1919.

Para Joyería y Muebles Artísticos.

CARBALLAL HERMANOS

DEPARTAMENTO DE JOYERIA San Rafael 133-135 Teléfono M-1744

DEPARTAMENTO DE MUEBLERIA San Rafael 136-138 Teléfono A-4658

En joyas, existencia para vencer el más exigente capricho.
En muebles, variedad, capaz de cumplir todos los deseos.
Lámparas y objetos de arte, en profusión y de gran belleza.
ESPECIALIDAD EN VENTAS DE MUEBLES A PLAZOS
Nos comprometemos a hacer toda clase de prendas.

EL CAPITAN PERARNAU

Hoy ha tomado nuevamente posesión de su cargo de Capitán de la Policía del puerto nuestro distinguido amigo señor Juan Perearnau.

EL HERCULES

El vapor noruego Hércules, ha llegado de los Estados Unidos conduciendo carga general.

Las Jefaturas del Censo en Provincias

Los Inspectores Provinciales del Censo en Matanzas, Camagüey y Oriente, han fijado sus oficinas, respectivamente, en Magdalena, número 11, Estrada Palma, número 5 y en el Centro de Veteranos, habiendo designado Secretarios particulares y Jefes de Despacho, a los señores Julio Escoto Cabada, Rafael Rodríguez Schwerer y Antonio Aguila.

Flores de Fantasía

Acabamos de recibir un inmenso surtido de flores de todas clases, en ramos, guirnaldas y sueltas. Son finas, de diversos tonos, una preciosidad. Compradas hace tiempo a precios ventajosos las ofrecemos muy baratas. Ver el surtido es comprar.

LA ZARZUELA

Neptuno y Campanario.

Modelos nuevos, acabados de llegar, muy bonitos, de mucho gusto, con adornos muy graciosos y de precios reducidos.

De NANSOUK, de $2-50 a $6-75.
De HILO, de $4-75 a $13.00.

Maison de Blanc

Obispo 99 ANUNCIO VADIA AGUIAR 116 Tel: A-3238.

PARA MUEBLES FINOS:

ROS & NOVOA

MUEBLERIA: A. DE ITALIA 94 T. A 4278
FABRICA: PEÑON 1. T. 1 1615 CERRO

SE ABREN LAS CLASES

Cuando su niño vuelva al Colegio, que sea su puesto en la mesa, admiración de profesores y condiscípulos. Provéalo de cubiertos de plata, elegantes, de primera calidad, muy bonitos. Hay juegos de

CUCHILLO CUCHARA TENEDOR } DESDE **$1-00**

Vaso de plata, desde 2-50.
Servilletero, desde 50 cts.

Hay variedad de modelos, diversidad de precios y verdadera competencia en gracia y belleza en sus adornos. Cubiertos de plata, siempre dan la nota de buen gusto.

"VENECIA"

Tiene cubiertos de plata para todo el mundo.

OBISPO, 96. TELEFONO A-3201.

DEPARTAMENTO DE CORSES

Entre los artículos de sastrería ofrecemos uno nuevo y necesario. Lo mismo las señoras que las señoritas los necesitan

Nos referimos a Ajustadores y Sostenedores Ninon, fabricados exclusivamente para esta casa.

Nada de Massajes y Bracieros; todo esto es desdeñado por las damas que han visto y probado los nuevos ajustadores y sostenedores Ninon.

Son más frescos, más elegantes, cómodos y lavables y perfectos.

Desde $1.00 hasta $3.00 podrá usted verlos en

"LA MIMI". NEPTUNO 33.

SE VENDEN AL INTERIOR. UNICO EN LA ISLA.

C7268

España y su Prensa

La comisión organizadora del homenaje a los marinos españoles que se encontraron en los combates de Santiago de Cuba y Cavite ha dirigido un patriótico manifiesto al pueblo hispano.

El documento, que firman los señores Altamira y don Francisco Anaya, como Presidente y secretario respectivamente de la comisión, dice así:

"En 1898, los marinos de guerra españoles realizaron uno de los actos de patriotismo que requieren valor más heroico. Conocedores de la inferioridad de sus medios materiales frente a los que contaba el enemigo; seguros de la ineficacia militar de su sacrificio; con la clara visión de la muerte y de la no merecida derrota como final del esfuerzo que se les pedía, lo arrostraron todo, serenos y decididos en el cumplimiento de su deber, para el que estaba negada en absoluto toda rendición sin combate.

Al realizar ese grandioso acto, no se limitaron aquellos hombres a cumplir con la disciplina, nervio de la vida militar; no defendieron solo el honor de las armas, más delicado y vidrioso que otro alguno. Hicieron algo más, mucho más grande y transcendente: afirmaron de modo brillante el nombre de España; probaron al mundo que seguían siendo notas de nuestro espíritu la hidalguía, el valor sereno y el sacrificio estoico, y advirtieron a las gentes, en los mismos momentos en que un inexplicable pesimismo encorvaba el alma de muchos, que hay cosas imperecederas en los pueblos y que el nuestro las conservaba en no pocos de sus hijos, como prenda y anuncio de un próximo renacimiento.

Quizá no supimos ver entonces esa elevada significación de aquel heroismo; quizá los otros hombres no supieron tampoco apreciar lo que también para ellos podía haber de importante en el acto de nuestros marinos. Pero el rodar de las cosas humanas, que siempre saca a flote las más fundamentales y hondas ha venido en estos últimos años a demostrar a la Humanidad distraída antes con ensueños vagos, la esencialidad del patriotismo y a sublimar el culto de él, en cuyas aras de sangre y fuego se acendran y subliman las más altas virtudes del espíritu, las que llaman al olvido de los bienes propios en holocausto de los intereses generales y de la vida y la libertad futura de los pueblos.

A la luz de esa sublimación heroica de las patrias que hemos contemplado con asombro y con admiración, el hecho realizado por los marinos españoles de 1898 adquiere repentinamente la gigantesca representación que le corresponde, y en méritos de él, el nombre de España ha vuelto a ser otra vez, incluso en labios extranjeros, símbolo de las cosas inefables por las que se sacrifican y mueren los hombres.

¿Dejaremos pasar más tiempo nosotros los españoles, sin rendir a aquellos hermanos nuestros de Santiago y Cavite la justicia que les debemos? No puede ser y no será.

En nombre de esa justicia, incumplida hasta hoy, pedimos a todos los españoles el concurso de su entusiasmo y de su cooperación material para que pronto, en la forma más grandiosa que el Arte pueda prestarnos, sea un hecho el homenaje que merecen todos aquellos jefes y soldados, generales, oficiales, clases y marineros que supieron encarnar sin baladronadas ni gestos teatrales, una de las notas más puras del alma nacional.

Notas.—Para facilitar la concurrencia del público a la suscripción, podemos desde ahora indicar que se abrirán listas en todas las poblaciones de España en que esta comisión pueda organizar subcomisiones auxiliares o delegaciones, cuya existencia se irá anunciando por medio de los periódicos.

Tanto esas subcomisiones y delegaciones, como toda persona que desee enviar directamente su cuota, podrán hacer los ingresos utilizando los siguientes conductos: al tesorero de la comisión, señor marqués de Somerueles, calle de Velázquez, 55, Madrid, por medio de las sucursales del Banco de España en todos los lugares donde éstas existan; por medio igualmente de las administraciones subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos o también ingresando directamente las cantidades en la c/c especial que, a nombre de esta Comisión ha quedado abierta en el Banco de España, Madrid.

La Tesorería de la Comisión estará abierta al público todos los días no festivos de tres a cinco de la tarde.

Las listas de suscripciones se publicarán en los periódicos de las respectivas localidades y se reunirán en el museo Naval, para archivarlas en perpetuo recuerdo de este acto de patriotismo".

Nosotros, que hemos defendido, desde estas mismas columnas, la justicia de ese homenaje, no necesitamos agregar que apoyamos resueltamente la idea. De ahí que reproduzcamos el manifiesto, para que llegue a conocimiento de todos aquellos que quieran concurrir al homenaje y para que éstos sepan a donde pueden dirigirse.

EL ESPECIFICO NACIONAL
CONTRA TODOS LOS CATARROS

LICOR BALSAMICO BREA VEGETAL

DEL DR. GONZALEZ

Toses, Influenza, Grippe y Bronquitis.

HACE 48 AÑOS ES LA MEDICINA DE MI FAMILIA

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: Droguería BARRERA, Habana y Lamparilla.

ESPECTACULOS

PAYRET

"Lola Montes" se representará en la primera tanda de hoy.

En segunda tanda, doble, se anuncian "La Cara del Ministro" y la revista de gran éxito "El amor de los amores."

Mañana, "Las Musas Latinas."

CAMPOAMOR

Para hoy, en función de moda, se anuncia un estreno: la magnífica cinta titulada "Las esposas rebeldes" interpretada por Edith Roberts

Se proyectará en las tandas de las cinco y cuarto y de las nueve y media.

En las demás tandas se exhibirán el episodio número 7 de la película "Las garras del león", titulado "Las arenas movedizas"; las comedias "Los apuros de un empapelador" y "La posada del resbalón", el drama "Los dos hermanos" y "Novedades internacionales número 11."

MARTI

En la primera tanda, "El dúo de la Africana."

En segunda, doble, "Películas de amor" y "Domingo de Piñata."

Para mañana se anuncia la reprise de la graciosa obra de Arniches y García Alvarez "El Método Gorritz."

* * *

COMEDIA

La compañía de Alejandro Garrido anuncia para esta noche una graciosa obra en tres actos.

* * *

ALHAMBRA

En la primera tanda, "La pasión de Anacleto."

En segunda, "Carlota."

Y en tercera, "Un pintor sicalíptico."

* * *

MARGOT

En la pantalla se pasarán "Fuegos fatuos" y "Ojos verdes", por Dorothy Dalton.

Mañana, martes, gran función de moda.

* * *

MIRAMAR

En la segunda tanda de la función de hoy estrenará la Internacional Cinematográfica la interesante película "La Ondina", interpretada por Italia Almirante Manzini.

En la primera se proyectarán cintas cómicas y el drama "Asunta Spina", interpretado por la Bertini y Serena.

* * *

FAUSTO

Función de moda.

En las tandas de las cinco y de las nueve y cuarenta y cinco se exhibirá la cinta "El precio del honor", por Olga Petrova.

En la tanda de las ocho y media, "La senda crepuscular."

"Los lobos de la vía" se exhibirá en la tanda especial de las siete y media.

* * *

RIALTO

En las tandas de las una y media, de las cinco y cuarto, de las siete y media y de las nueve y tres cuartos, se proyectará la interesante película "La niña del bosque", en cinco actos, por Violeta Mersereau.

En las secciones de las doce y cuarto, de las cuatro y de las ocho y media se anuncia la magnífica película en cinco actos "El derecho de la fuerza", por Monroe Salisbury.

En las demás tandas, "Ambrosio el aventurero", "Moneda de la misma ley" y "Acontecimientos universales."

* * *

ROYAL

La Cinema Films ha dispuesto para hoy un variado programa.

En la primera tanda se exhibirán las cintas "Allí vienen las ninfas" y "Cartas mitades."

En segunda, una magnífica cinta en tres actos.

En tercera, "El plebeyo", en cinco actos, por Enid Markey.

En la tanda final, "Jugar con fuego", por Olga Petrova.

* * *

LARA

En la matinée y en la primera tanda de la función nocturna se exhibirán cintas cómicas.

En segunda y cuarta, "Jaime Mala Sombra", en cinco actos, por Jack Pickford.

En tercera, "La marca del peligro", en cinco actos, por Elsie Ferguson.

* * *

MAXIM

En la primera parte se exhibirán películas cómicas.

En segunda, lo sepisodios 11 y 12 de "La casa del odio."

Y en trecera, estreno del drama "El hombre del día", interpretado por Roberto Warwick.

El martes, "La hija del destino."

* * *

FORNOS

"Navidia", creación de Francesca Bertini, se exhibirá a las tres, a las cinco y a las nueve.

"El barranco sin fondo", a las dos y a las siete.

Primer episodio de "La Condesita de Montecristo" a la una y a las ocho.

* * *

INGLATERRA

"Mignon, la hermosísima y espléndida película, se exhibirá en las tandas de la una y de las siete.

"El torbellino de la vida", por Alice Bray, se proyectará en las tandas de las dos, de las cinco y media y de las nueve.

"Loca juventud", interpretada por la célebre actriz Luisa Huff, se exhibirá en las tandas de las tres y media, de las ocho y de las diez.

Mañana, "Jaime Mala Cabeza", por Wallace Reid.

* * *

NIZA

Hoy se exhibirán las cintas "Cita fatal", "El pacto", "El doctor Antonio".

Función continua de una a once.

Diez centavos la entrada.

* * *

LA TIENDA NEGRA

Para hoy se anuncian "Max en vísperas de la conflagración", el drama "Castigo supremo", segundo episodio de "Manos arriba", y primero, 15 y 16 de la serie "La casa del odio."

DEL AMBIENTE NACIONAL

El problema de la carestía de la vida, es el tema que con preferencia tratan los colegas de toda la República.

El **Diario de Cuba** de Santiago de Cuba ha interrogado ultimamente a un comerciante, y de esta entrevista reproducimos lo que sigue a continuación:

—"¿Qué medios de alivio hallas tú, para la crisis actual?

—De radical cura los habría si no fuera Cuba un país tan rico. Este divino país de oro no ha sentido hambre nunca y nunca ha tenido necesidad del sacrificio. De ahí su intolerancia característica. En Cuba, el oro es familiar hasta a las clases más humildes y con oro lo ha adquirido todo siempre, pero ahora se presenta el caso absurdo de que ni con oro se podrán comprar los víveres, y el oro no puede comerse.

El remedio radical está en las siembras de frutos menores. El campesino cubano no se ha dado cuenta de una plantación de frijoles, de papas, de maíz, de arroz (que en Cuba se da hermosísimo) es mejor negocio que todos los ingenios y que todas las plantaciones de café o tabaco. Pero las campañas últimas en pro de esas siembras se abandonaron pronto y no han sido suficientemente intensas. Ahora, de momento, no puede improvisarse la riqueza agrícola arrecia, si se convence al pueblo campesino de

Prosigue la persona interrogada, y dice:

"Y en tanto, el Gobierno puede hacer el resto. Comprar, mover sus influencias con los demás gobiernos para que se le den al pueblo cubano alimentos, como él da el azúcar, no menos necesario al mundo que el arroz y la manteca. Ya para que desaparezca la creencia de que el comerciante se lucra desmedidamente vender el gobierno en competencia con el comercio o entregar sus compras, fijando los precios oficiales. Esta actuación del gobierno no será eficaz para la baja de los precios, porque el gobierno no podrá comprar más barato de lo que en el mundo valen los artículos; será únicamente un medio de evitar malos que reres al comercio y de que el pueblo tenga el convencimiento de que lo que paga por comer es lo que vale en todo el mundo aquello que como y ya que no se remedia el mal, por lo menos se le hará más soportable, porque el pueblo sabrá que no hay medio al alcance del hombre para evitarlo. Sembremos, trabajemos para nosotros y esperemos que soplen mejores vientos de fuera".

El lector hará los comentarios.

Por otra parte, **El Popular** de Cárdenas, trata en su editorial del otro problema de palpitante actualidad:

La cuestión del azúcar. Dice así:

"En los periódicos habaneros de hoy hallamos una noticia de gran importancia:

"Cuba controlará el precio del azúcar en la próxima zafra; es decir, controlará la venta del azúcar por medio de una comisión en la que delegará las facultades que le conceda el Congreso al Presidente de la República.

El precio a que se estima habrá de venderse la zafra será de siete centavos libra; es decir, centavo y medio más que el precio de la zafra actual; la exportación individual del azúcar será prohibida y solo podrá hacerse por medio de licencias de la expresada comisión.

Los comités parlamentarios liberal y conservador se reunieron ayer, separadamente, aquél en la Biblioteca y éste en la Presidencia de la Cámara, para tratar acerca de un proyecto de ley en este sentido, que ha sido recomendado por el Ejecutivo.

Ambos comités resolvieron dejar el asunto en definitiva para una nueva reunión en el día de hoy. Esta acción se adoptará por medio del Congreso para dar fuerza legal a la comisión vendedora del azúcar, en atención a que dejando de existir la U. S. Board of Equalización, comisión compradora hasta ahora podría sobrevenir una desmoralización y grave irregularidad en los precios del azúcar en la próxima cosecha, de venderse ésta separadamente por cada hacendado, con perjuicio para esta riqueza nacional" la necesidad (y utilidad) de sembrar todavía podemos pasar nosotros la curva antes que otros países".

Hasta aquí lo que leemos respecto al interesantísimo asunto —agrega **El Popular** —cuya solución en el sentido que se deja expresado seguramente dará lugar a pareceres encontrados.

Pero es innegable que representa un positivo beneficio. No hay que dudar que más vale pájaro en mano que ciento volando"

Apúntense esta opinión favorable los partidarios de la beneficiosa ley, pero ¡ay! que los representantes no parecen abundar en el mismo sentir.

El Nacionalista de Guantánamo se deshace en lamentar, y escribe:

"Nuestros legisladores desfilan por los escaños del Congreso y con raras excepciones dejan huellas de su paso en las Cámaras legislativas de la Nación De todo se ocupan, menos de hacer leyes de carácter y saber nacional Nuestros gobernantes pasan cual sobre ascuas sobre los asuntos de interés general".

Un tema amable nos llega de Güines.

Lo hemos encontrado en el nuevo colega **El Corresponsal.**

Es el siguiente artículo que reproducimos:

"Güines tendrá un periódico más. Los miembros de la "Asociación de Corresponsales", en sesión celebrada en la noche del viernes último, acordaron continuar la publicación de "El Corresponsal" el que será distribuido semanalmente gratis.

Un nuevo periódico, y precisamente nuevo por la actuación que se proponen en pro de los intereses locales y sin cobrar un centavo al suscritor por el servicio.

Será nuevo por los principios que proclamará, de un matiz acentuadamente socialista y en beneficio de esta localidad, que puede y debe actuar en prosecución de hermosos ideales, que habrán de traducirse sin duda en resultados practicos en bien de Güines.

Nuevo, porque aspira a intensificar en todos los güineros el sentimiento de amor a los problemas locales.

Nuevo, porque sin aspiraciones a cargos políticos y apartado de ellos va a realizar esfuerzos y aceptar sacrificios para llegar a una finalidad que periódico alguno no ha perseguido en esta localidad, sin retribución.

Será nuevo, en fin, porque en todas las circunstancias demostrará que su principal papel no será los puestos públicos retribuidos, sino una incesante y metódica labor de educación cívica.

Para algunos no será práctico que se trabaje sin cobrar; pero esa es nuestra voluntad y como con ello a nadie molestamos, creemos estar en lo práctico y lo justo.

Güines agradecerá, sin duda los esfuerzos que en bien de esta localidad lleguemos a realizar"

Enviamos nuestro saludo cordialísimo al nuevo desinteresado colega.

Y nuestra felicitación a los compañeros,— corresponsales de los diarios habaneros—por su organo **El Corresponsal.**

DE GOBERNACION

ASFIXIADO

De un pozo negro del hotel "Sevilla", en Cueto, Oriente, fué extraído asfixiado Agustín Ferrer quien se ocupaba en la limpieza de dicho pozo

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El automóvil que guiaba el chauffeur Enrique Muñiz, en viaje desde Pedro Betancourt a Navajas, sufrió la rotura de la rueda izquierda y el timón.

Como consecuencia del mencionado accidente, resultaron con lesiones graves Marcos Moreno, Manuel Pares, blancos y mayores de edad, y el niño Israel Pérez de 14 meses de edad, los cuales se encontraban sentados debajo de un árbol frente a la casa que habitan junto a la carretera.

Momentos después del suceso fallecieron Marcos Moreno y el niño Israel hallándose en grave estado Manuel Pérez, padre del menor fallecido.

DETENIDO POR ROBO

Han sido detenidos en esta capital los autores del robo verificado hace pocos días en el establecimiento que en Artemisa posee el señor Manuel Pérez Galán.

A los detenidos les fueron ocupadas las prendas y el dinero robado.

SUICIDIO

En su casa cale de Pérez número 3 en Mariano, se suicidó ayer el señor Enrique Miranda Sagarra, ex-empleado.

DESCARRILAMIENTO. UN MUERTO Y UN HERIDO.

A causa del descarrilamiento de un tren en la línea de Cueto, Oriente resultó muerto el maquinista Domingo Fernández y lesionado el fogonero Miguel Rivas.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anunciése en el DIARIO DE LA MARINA

Los ojos de la noche

La neurasténica, vive asustada. Ve luces, ojos, se siente perseguida, tiembla, llora y grita, presa de pavor. Es una desventurada. Sus nervios ven visiones, ella sufre las consecuencias. Parará en loca. Desgraciada.

ELIXIR ANTINERVIOSO

Del Dr. Vernezobre

Cura la Neurastenia.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS. DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO Y MANRIQUE.

Los Hombres Desgastados, empobrecidos físicamente, renuevan sus fuerzas, reverdecen sus años, se hacen fuertes, multiplican sus energías físicas, tomando

Píldoras Vitalinas

DE VENTA: EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: "EL CRISOL", NEPTUNO 91.

Meditaciones de un periodista

(Por F. E.)

LA MONEDA.

No sé cómo entenderla, no sé cómo adquirirla y sólo sé cómo gastarla.
Un economista de buen humor.

¿Han visto los lectores cosa más común y corriente que la moneda? Y ¿han visto, entre las cosas inventadas por los hombres, una cuyas vicisitudes obedezcan a causas más misteriosas?

El hombre no se conoce a sí mismo, por regla general, pero muy frecuente que tampoco conozca sus propias obras. El inventó la alquimia y esta farsante, después de engañarlo durante media docena de siglos, resultó mentira. El inventó la astrología judiciaria, y la impostora se estuvo burlando de él durante muchísimo tiempo; él ha inventado mil teorías científicas, cuya falsedad ya conocen o empiezan a sospechar los sabios, y se consuelan pensando con Mr. Le Bon que esos errores les han servido para estimular su actividad intelectual, como si el caminante se alegrara de que se le duplicara el camino.

Oigamos a ese sabio en su libro, muy interesante, por otra parte. "La Evolución de las Fuerzas:" "La desilusión fué rápida. Se llegó muy pronto a preguntar si las bases más ciertas de nuestros conocimientos físicos, no serían sino simplemente hipótesis frágiles ,encubridoras, con su velo, de profunda ignorancia... Los descubrimientos multiplicados en estos últimos tiempos en grado tan asombroso, han aumentado las incertidumbres que las obras recientes comenzaban a dejatar, y así la ciencia misma ha entrado en un período de anarquía de la cual se le hubiera creído libre para siempre." Pág. 4.)

Conocemos nuevos fenómenos sobre todo en electricidad pero a medida que se descubren más efectos de este agente misterioso menos se conoce su naturaleza. La experiencia adelanta, y parece paradoja, la ciencia retrocede. Si yo no tengo autoridad para afirmarlo, si la tiene Mr. Le Bon y otros físicos ilustres que pudiera citar a porrillo.

¿Y qué diremos de la vanidad de la economía política que en tiempos de Adam Smith se consideraba la salvadora de la humanidad y que aún posteriormente, se ha tenido por muchos espíritus candorosos, como infalible?

En ella yo no he visto más que pocas leyes ciertas, como la de la oferta y la demanda, pues la de Gresham está puesta en duda por los bimetalistas, y una multitud de casos que tienen que resolverse empíricamente y aun contra los principios. Gauas dan de declararla tan vana, falsa y mentirosa como la misma alquimia.

No lo digo yo tampoco. dicanlo los que han condenado la economía clásica como una invención infantil.

Pero dejémonos de preámbulos, ya que el usarlos según Sánchez Santos, es la manera de hacer fastidiosos los artículos, y pensemos algo en la moneda, una invención humana que ha venido a independerse en muchos casos de la acción del hombre y que merece nuestra consideración.

Examinado en sí mismo ese instrumento no puede ser más simplista, como se dice ahora. La moneda según enseña acertadamente Aristóteles, no es más que una mercancía destinada a ser intermediaria en los cambios para facilitarlos. y cuando en el mundo no se extendían ni complicaban aún los fenómenos mercantiles e industriales, como en la Edad Media, la ciencia de la moneda se reducía a darle un valor intrínseco, suficiente y a no adulterarla como solían hacerlo, con mal acuerdo, poco prudentes monarquías.

Pero hoy el mantener fijo el valor de la moneda, es un problema que en todos los países excede al cálculo, a la previsión y a la ciencia

La moneda sube y baja de valor en un país, contra la voluntad de sus gobernantes, por causas muy complejas, muy distantes y algunas veces hasta desconocidas.

Que cuando estén en guerra Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, baje de precio su moneda y suba la española. se explica, pero que de repente sin causa conocida, baje la plata y suba el oro o al revés, como ha sucedido varias veces, en todo el siglo pasado y en este, es cosa que desconcierta y que hace pensar en agentes misteriosos, ignorados por los mismos economistas.

A ese respecto hacen reir algunas profecías de esos sabios que creen tener en la mano el hilo de las finanzas del mundo, y resulta que yerran más que los malos médicos, que los peores abogados, que los políticos de América y que los hombres y las mujeres al elegir consorte.

Mr. Edmundo Tery, redactor en París de l'Economiste Europeen, reputado como un sabio capaz de averiguar las economías de todos los avaros de la tierra, sin errar en un maravedí, apostó el 30 de junio de 1897 contra Mr. Ives Guyot a que 10 kilogramos de plata en fecha determinada, valdrían uno de oro en todo el mundo, y perdió la apuesta del modo más lamentable y deshonroso para la primera de las ciencias como algunos majaderos han llamado a la economía política. (1)

Yo sigo respetando sin embargo, y el mundo conmigo, los profundos conocimientos del derrotado economista, pero decidme ¿qué embrollo será ese que determina las altas y bajas monetarias, cuya explicación y aun conocimiento se oculta a la perspicacia de esos sabios pacientes, capaces como Vieta de pasarse tres días sin comer ni beber, frente a un cálculo o a un problema estadístico?

No me meteré, porque tal no es mi intento ni tengo para ello aptitudes, a examinar algunos fenómenos económicos para demostrar que son inexplicables y sólo haré constar que esa medida que moneda se llama, es tan mala en los calamitosos tiempos actuales- como lo sería una medida longitudinaria, el metro por ejemplo, que todos los días se alargara o encogiera.

Tan cierto es esto, que nadie puede asegurar valga un peso el duro que trae en el bolsillo. En México cuando la intervención francesa porque el ejército de Napoleón se pagaba en oro, este metal abundaba, pero valía entonces menos que la plata por causas que yo no quiero investigar y que quizá nadie me podría decir, y el resultado era que una onza mexicana, de veinte pesos, valía solo catorce de los de la águila y el gorro frigio. En cambio, en ese país el peso de plata vale ahora mucho menos que el peso de oro y ha sufrido en estos últimos tiempos fuertes y frecuentes fluctuaciones, por causas que dicen radican en la India y radían por toda la tierra. Así que México, Guatemala y muchas otras repúblicas americanas le deben el pan nuestro de cada día a los indios orientales casi como si dijéramos a los habitantes de la luna.

Para comprar en España de dónde deriva gran parte de su importación, necesita cambiar el billete americano por la peseta, con pérdida considerable, hace poco al menos, y, en general, su moneda baja porque los víveres suben hora por hora, al grado de que en un año se ha duplicado el valor de la vida.

En puridad, la moneda representa nuestro alimento, nuestro vestido, nuestra habitación, nuestra vida en fin, y ya se ve qué elemento tan importante, ligados como están todos los pueblos del mundo por los hilos invisibles de una red misteriosa. aunque un país sea industrioso, diligente, culto, pacífico, libre y hasta rico, se puede ver de pronto con su moneda reducida y muchas veces casi nulificada.

En el **Black Friday** (2) que en los Estados Unidos hace cuarenta o cincuenta años provocó Jay Gould con otros financieros, el rico del día anterior ,amaneció pobre, y el pobre, pordiosero. Si mal no recordamos fué una crisis que hizo bajar rápidamente el valor del oro y ocasionó muchas ruinas, algunos suicidios y el asesinato de uno de los socios del formidable especulador.

Así que **la codicia** (ésta sin embargo es de los agentes menos poderosos) puede determinar, cuando menos lo pensemos. una de esas terribles fluctuaciones, pero hay mil causas naturales y sociales que las producen todavía más universales y agudas, como pestes, guerras, hambres, disminuciones y esterilidad en las minas. abundancia excesiva en otras, huelgas y crisis económicas, y otras mil misteriosas concausas que no solo no prevemos, pero que ni conocemos cuando produce sus estragos. Se siente el efecto y se ignora la causa.

Este y otros males universales que llegan callando y hieren a traición, nos demuestran que la vida del hombre, no sólo en el inmenso mar de la naturaleza, sino aún en el medio ambiente social que él mismo se ha fabricado, no depende de sí sino de causas superiores, que son o la ciega casualidad. el imbécil acaso o la sabia Providencia.

Creer lo primero, es negar a Dios u ofenderlo gravemente. Negarlo es el absurdo; ofenderlo la blasfemia. Dios existe y es sabio y próvido y amante y gobernador de todas las cosas. Cuando ha querido que algunas, aunque hechas por el hombre, salgan del imperio de éste, es que El las dirige siempre bondadoso y justiciero, siempre para premiar o para castigar, o para poner a prueba la fortaleza o el sacrificio.

Lo triste y lamentable es que todos los hombres y todos los pueblos. viendo que su propia vida, que su mismo sustento, no depende de sus fuerzas individuales, ni de las sociales a que obedecen, no levanten todos los días el corazón a Dios y demanden el pan cotidiano al PADRE NUESTRO QUE ESTA EN LOS CIELOS.

(1) Esa apuesta fué tan famosa que hasta las Enciclopedias hablan de ella. Véase Espasa, vol. 36

(2) Viernes Negro. En la colección de la Revue des Deux Mondes, y en el tomo correspondiente a 1888, o a un año próximo puede leerse la relación detallada de la terrible crisis.

BANCO TERRITORIAL DE CUBA

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1919

ACTIVO

			Moneda Oficial
EFECTIVO:			
DEPOSITOS DISPONIBLES EN BANCOS		$ 471.168.81	
DEPOSITOS ESPECIALES	$ 480.909.74		
MENOS: CUPONES, DIVIDENDOS Y OBLIGACIONES A PAGAR CON CARGO A LOS MISMOS	480.909.74	0	$ 471.168 81
PRESTAMOS Y CUENTAS HIPOTECARIAS:			
PRINCIPAL			
AMORTIZABLE POR ANUALIDADES:			
FINCAS RUSTICAS $2.740.545.24.			
FINCAS URBANAS 2.654.945.15.	$ 5.395.490.39		
AMORTIZABLE A SU VENCIMIENTO:			
FINCAS RUSTICAS "			
FINCAS URBANAS $ 36.860.00	36 860.00		
HIPOTECAS ADQUIRIDAS	16.496.74	$ 5.448.847.13	
INTERESES Y COMISIONES:			
VENCIDOS	$ 295.113.17		
DEVENGADOS PERO NO VENCIDOS	382.409.41	677.922.58	
SEGUROS Y CARGOS POR OTROS CONCEPTOS:		26.459.50	6.153 229.21
OTROS PRESTAMOS Y VALORES			2.315.744 43
PROPIEDADES			283.927.27
CUENTAS VARIAS			92.045.97
MOBILIARIO		$ 15.514.99	
MENOS: DEPRECIACION		3.600.00	11.914.99
GASTOS A AMORTIZAR			
DESCUENTO Y GASTOS EN LA VENTA Y EMISION DE LAS OBLIGACIONES	$ 658.459.00		
MENOS: AMORTIZADO	66.747.80	$ 591.711.2	
GASTOS DE CONSTITUCION	$ 556 185.70		
MENOS: AMORTIZADO	90.216.03	465.969.67	1.057.680.87
			$10.385.711.55

PASIVO

			Moneda Oficial
(1) **CAPITAL:** 50.000 ACCIONES DE $100 TOTALMENTE LIBERADAS			$ 5.000.000.00
FONDO DE RESERVA:			
RESERVA LEGAL		$ 117.853.96	
ID. VOLUNTARIA		$ 55.829.40	173.683.36
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS:			
40.000 SERIE A DEL 5% VENDIDAS A $96.16	$ 3.846.400.00		
1.300 MENOS, AMORTIZADAS	125.008.00		
38.700 EN CIRCULACION, A $96.16	$ 3.721.392.00	$ 3.721.392.00	
40.000 SERIE B DEL 6% ACORDADAS, A $100.00	4.000.000.00		
28.000 POR VENDER	2.800.000.00		
12.000 VENDIDAS, A $100.00	$ 1.200.000.00	$ 1.200.000.00	4.921.392.00
DEPOSITOS:			
EN GARANTIA DE GRAVAMENES		$ 66.955.34	
POR VARIOS CONCEPTOS		23.437.71	90.393.05
CUENTAS VARIAS			6.700.80
IMPUESTOS DEVENGADOS			12.022 13
GANANCIAS Y PERDIDAS:		Del semestre	
UTILIDADES TOTALES		$ 350.455.86	
GASTOS, AMORTIZACIONES E IMPUESTOS		$ 65.017.37	
UTILIDAD NETA		$ 285.438.49	
MENOS: INTERESES E IMPUESTOS DE CUPONES OBLIGS. SERIES "A" Y "B" V]. 1o. JULIO 1919.		135.161.80	
UTILIDAD LIQUIDA		$ 150.276.69	
SOBRANTE DE AÑOS ANTERIORES		31.243.46	181.520.15
			10.385.711.55

(1) **Esta Institución, además de las acciones del capital, ha emitido 50.000 acciones beneficiarias que gozan del 40% de los beneficios a que hace referencia el apartado I de la letra (b) del inciso (h) del Artículo XI y del 40% de los beneficios del ndm 11 letra (h) del referido artículo en caso de disolución de la Sociedad.**
Habana, 30 de JUNIO de 1919.

Vto. Bno.:
J. MARIMON,
Presidente p. s.

Vto. Bno.:
ALBERTO DE ARMAS,
Director.

JOSE P. BAYOLO,
Jefe de Contabilidad.

C7272 2t.-9 1d.-10

Historia Eclesiástica

R. P. Rafael Fraga, Benemeritus; Juan Lobato, Meritus; José Fernández, Juan Lobato, Meritus; José Fernández

Facultad de Filosofía

Tercer Curso

Psicología y Cosmología

Jesús Gordón, Meritissimus.

Segundo Curso

Psicología y Cosmología

Cayetano Martínez, Meritissimus; Manuel R. Mendiola, Benemeritus.

Geometría y Trigonometría

Cayetano Martínez, Meritissimus

Historia Natural

Jesús Gordón, Meritissimus; Cayetano Martínez, Meritissimus.

Primer Curso

Lógica y Ontología

Angel Genda, Meritissimus; Antonio Huerta, Meritissimus; Francisco García, Meritissimus; Faustino Villar, Meritissimus.

Aritmética y Algebra

Angel Genda., Meritissimus; Antonio Huerta, Meritissimus; Francisco García, Meritissimus.

Latinidad y Humanidades

Cuarto Curso

Latín

Evelio Díaz, Benemeritus; Salvador Basulto, Benemeritus; Manuel Trabadelo, Benemeritus.

Griego (Segundo Curso)

Evelio Díaz, Benemeritus; Salvador Basulto Meritus; Manuel Trabadelo, Meritissimus.

Historia de la Literatura

Evelia Díaz, Meritissimus; Salvador Basulto, Benemeritus; Manuel Trabadelo, Meritissimus.

Tercer Curso

Latín

Alfredo Milller, Meritus; Alfredo Llaguno, Benemeritus; Angel Hernández, Meritissimus; Alberto Martín, Benemeritus; José A. Fernández, Meritissimus; Felipe Arjona, Benemeritus; Arcadio Marina, Meritissimus; Manuel Artiles, Benemeritus; Mario Cápiro, Meritus.

Griego (Primer Curso.)

Alfredo Milller, Meritus; Alfredo Llaguno, Benemeritus; Angel Hernández, Meritissimus; Alberto Martín, Benemeritus; Arcadio Marina, Meritissimus; José A. Fernández, Meritissimus; Felipe Arjona, Benemeritus; Manuel Artiles, Benemeritus; Mario Cápiro, Meritus.

Historia de América y de Cuba

Alfredo Miller, Benemeritus; Alfredo Llaguno, Benemeritus; Angel Hernández, Benemeritus; Alberto Martín, Benemeritus; Felipe Arjona, Meritus; Arcadio Marina, Meritissimus; Manuel Artiles, Meritus; Mario Cápiro, Meritus; Moisés González, Meritus; Victor Ribot, Meritissimus; Guillermo Suárez, Benemeritus; Ismael Testé, Benemeritus

Retórica y Poética

Alfredo Milller, Meritus; Alfredo Llaguno, Meritissimus; Angel Hernández, Benemeritus; Alberto Martín, Meritissimus; Arcadio Marina, Benemeritus; José A. Fernández, Meritissimus; Felipe Arjona, Benemeritus; Manuel Artiles, Benemeritus.

Latín (Segundo Curso.)

Moisés González, Meritus; Víctor Ribot, Meritissimus; Guillermo Suárez, Meritus; Ismael Testé, Meritissimus; Antonio Patiño, Meritus; Leoncio Zamora, Meritissimus; Manuel Cotor, Meritissimus; Domingo Serra, Meritissimus; Alberto Darias, Benemeritus

Historia de América y de Cuba

Antonio Patiño, Meritus; Leoncio Zamora, Benemeritus; Manuel Gotor, Benemeritus; Domingo Serra, Benemeritus; Alberto Darias, Benemeritus.

Latín (Primer Curso.)

Fernando Vázquez, Meritissimus; Agustín López, Meritissimus; Carlos Espino, Benemeritus; José L. Ruiz Benemeritus; Miguel Becerril, Benemeritus; Santiago Tres, Meritus; Ricardo Alfonso, Meritus; Eduardo Ruiz, Meritus; Tomás Perrote, Benemeritus.

Geografía

Fernando Vázquez, Meritissimus; Agustín López, Meritissimus; Carlos Espino, Meritissimus; José L. Ruiz, Benemeritus; Miguel Becerril, Benemeritus; Santiago Tres, Benemeritus; Ricardo Alfonso, Meritus; Eduardo Ruiz, Meritus.

Canto Gregoriano

Jesús Gordón, Meritissimus; Juan J. Lobato, Meritissimus; José F. Gayol, Meritissimus; Cayetano Martínez, Meritissimus; Francisco Martínez, Meritissimus; Manuel Mendiola, Meritissimus; Domingo Serra, Meritissimus; Salvador Basulto, Meritissimus; Evelio Díaz, Meritissimus; Felipe Arjona, Meritissimus; Guillermo Suárez, Meritissimus; Alberto Martín, Meritissimus; José A Fernández, Meritissimus; Miguel Becerril, Meritissimus; Carlos Espino, Meritissimus; Leoncio Zamora, Meritissimus; Antonio Huerta, Benemeritus; Alfredo Milller, Meritus; Alfredo Llaguno, Meritissimus; Angel Hernández, Benemeritus; Alberto Martín, Meritissimus; Arcadio Marina, Benemeritus; José A. Fernández, Meritissimus; Felipe Arjona, Benemeritus; Manuel Artiles, Benemeritus.

Latín (Segundo Curso.)

Moisés González, Meritus; Víctor Ribot, Meritissimus; Guillermo Suárez, Meritus; Ismael Testé, Meritissimus; Antonio Patiño, Meritus; Leoncio Zamora, Meritissimus; Manuel Cotor, Meritissimus; Domingo Serra, Meritissimus; Alberto Darias, Benemeritus

Historia de América y de Cuba

Antonio Patiño, Meritus; Leoncio Zamora, Benemeritus; Manuel Gotor, Benemeritus; Domingo Serra, Benemeritus; Alberto Darias, Benemeritus.

Latín (Primer Curso.)

Fernando Vázquez, Meritissimus; Agustín López, Meritissimus; Carlos Espino, Benemeritus; José L. Ruiz Benemeritus; Miguel Becerril, Benemeritus; Santiago Tres, Meritus; Ricardo Alfonso, Meritus; Eduardo Ruiz, Meritus; Tomás Perrote, Benemeritus.

Geografía

Fernando Vázquez, Meritissimus; Agustín López, Meritissimus; Carlos Espino, Meritissimus; José L. Ruiz, Benemeritus; Miguel Becerril, Benemeritus; Santiago Tres, Benemeritus; Ricardo Alfonso, Meritus; Eduardo Ruiz, Meritus.

Canto Gregoriano

Jesús Gordón, Meritissimus; Juan J. Lobato, Meritissimus; José F. Gayol, Meritissimus; Cayetano Martínez, Meritissimus; Francisco Martínez, Meritissimus; Manuel Mendiola, Meritissimus; Domingo Serra, Meritissimus; Salvador Basulto, Meritissimus; Evelio Díaz, Meritissimus; Felipe Arjona, Meritissimus; Guillermo Suárez, Meritissimus; Alberto Martín, Meritissimus; José A Fernández, Meritissimus; Miguel Becerril, Meritissimus; Carlos Espino, Meritissimus; Leoncio Zamora, Meritissimus; Antonio Huerta, Benemeritus; Alfredo Milller, Meritus; Alfredo Llaguno, Meritissimus; Angel Hernández, Benemeritus; Alberto Martín, Meritissimus; Arcadio Marina, Benemeritus; José A. Fernández, Meritissimus; Felipe Arjona, Benemeritus; Manuel Artiles, Benemeritus.

Latín (Segundo Curso.)

Moisés González, Meritus; Víctor Ribot, Meritissimus; Guillermo Suárez, Meritissimus; Ismael Testé, Meritissimus; Antonio Patiño, Meritus; Leoncio Zamora, Meritissimus; Manuel Cotor, Meritissimus; Domingo Serra, Meritissimus; Alberto Darias, Benemeritus

Historia de América y de Cuba

Antonio Patiño, Meritus; Leoncio Zamora, Benemeritus; Manuel Gotor, Benemeritus; Domingo Serra, Benemeritus; Alberto Darias, Benemeritus.

Latín (Primer Curso.)

Fernando Vázquez, Meritissimus; Agustín López, Meritissimus; Carlos Espino, Benemeritus; José L. Ruiz Benemeritus; Miguel Becerril, Benemeritus; Santiago Tres, Meritus; Ricardo Alfonso, Meritus; Eduardo Ruiz, Meritus; Tomás Perrote, Benemeritus.

Geografía

Fernando Vázquez, Meritissimus; Agustín López, Meritissimus; Carlos Espino, Meritissimus; José L. Ruiz, Benemeritus; Miguel Becerril, Benemeritus; Santiago Tres, Benemeritus; Ricardo Alfonso, Meritus; Eduardo Ruiz, Meritus.

Canto Gregoriano

Jesús Gordón, Meritissimus; Juan J. Lobato, Meritissimus; José F. Gayol, Meritissimus; Cayetano Martínez, Meritissimus; Francisco Martínez, Meritissimus; Manuel Mendiola, Meritissimus; Domingo Serra, Meritissimus; Salvador Basulto, Meritissimus; Evelio Díaz, Meritissimus; Felipe Arjona, Meritissimus; Guillermo Suárez, Meritissimus; Alberto Martín, Meritissimus; José A Fernández, Meritissimus; Miguel Becerril, Meritissimus; Carlos Espino, Meritissimus; Leoncio Zamora, Meritissimus; Antonio

Crónica Católica

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CARLOS Y SAN AMBROSIO DE LA HABANA

Exámenes de prueba del Curso Académico de 1918 a 1919

Como en años anteriores, celebráronse éste los exámenes de prueba de curso bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo. He aquí el resultado.

Facultad de Sagrada Teología

Tercer Curso

Dogma

R. P. Rafael Fraga, Benemeritus.

Primer Curso

Dogma

Juan Lobato, Meritus; José Fernández Gayol, Meritus.

Patrología

R. P. Rafael Fraga, Benemeritus; Gayol, Meritus.

Compañía Cervecera Internacional, S. A.

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva, y de orden del señor Presidente de la Compañía Cervecera Internacional, S. A., se hace saber a los señores Accionistas por Acciones preferidas, de dicha Compañía que lo fueron hasta el día de hoy, que desde el día 15 del actual, se pagará un dividendo de tres por ciento, sobre dichas acciones preferidas, por utilidades correspondientes al primer semestre de este año.

Los señores Accionistas se servirán enviar su dirección a la oficina de la Compañía, Amistad número 84, altos, para poder remitirles el chek.

Habana, 8 de Agosto, 1919.

M. OSORIO,
Secretario, p. s.

C7258 2t.-8 1d.-10

DE PALACIO

AUTORIZACION

La "Ataras Wharf and Warehouse Company" ha sido autorizada para construir varias obras en los terrenos de relleno que dicha Compañía posee en el litoral de Atarés puerto de la Habana, con destino a uso público.

Para la realización de las mencionadas obras y la demolición de las que de madera existen actualmente en los terrenos mencionados, se le concede un plazo de dos años.

CON EXISTENCIA LEGAL

Ha sido declarado con existencia legal el emboque de vapores conocido por "Empresa Nueva" o "Segunda Empresa de Luz", que es el que se encuentra a la derecha dando frente al mar en el litoral del puerto de la Habana. a favor de la "Compañía de los ferrocarriles de la Habana y Almacenes de Regla limitada, quedando reconocidos todos los traspasos que se han verificado de dicho emboque en el espacio de tiempo transcurrido desde el año de 1851, hasta el de 1898, y autorizar a la referida Compañía para llevar a cabo las obras de modificación del mencionado emboque de vapores con sujeción al proyecto presentado en 24 de Abril de 1912 y bajo las condiciones que se le señalan.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anuncíese en el DIARIO DE LA MARINA

Nunca podrá usted llegar a saber lo superior que es el "Tiro Seguro" del Dr. Peery a otras preparaciones hasta que no la haya probado una vez. Una sola dósis echa fuera las lombrices o la Solitaria.

c 7305 alt 3t-11

Si ha llegado Vd. de los E. U., no se quede en la Habana. El calor es intolerable y le hará daño. Vaya a

MADRUGA

donde hay un fresco constante y agradable, sin cambios bruscos de temperatura, y tendrá aguas minerales superiores a las que ha tomado durante el viaje. En el

Hotel SAN LUIS

encontrará el mismo confort del mejor hotel en que Ud. se haya alojado en su paseo. No pierda tiempo y evite enfermarse.

220 13 a t

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anuncíese en el DIARIO DE LA MARINA

La sorpresa de un almuerzo

UNA INDISCRECION GASTRONOMICA Y UNA NUEVA COMPAÑIA

En uso del perfecto derecho que la Constitución reconoce a todos los habitantes de la República Cubana: y en uso de otro derecho que el bolsillo concede a quien no tenga el bolsillo vacío y teniendo en éste estado el estómago lo quiera reponer; un periodista, el que escribe estos renglones, fué ayer a almorzar al "Hotel Inglaterra", tanto por que le gusta hacerlo en esa casa de cuando en cuando cuanto porque la lluvia, acompañada de rayos y truenos, le sitió en la "acera"... y entonces no dudó ante los aldabonazos que el apetito le daba en el estómago.

El periodista tomó asiento al azar en una mesa cercana al patio andaluz

Y pidió lo primero que hay que pedir para almorzar con equidad y aseo: un aperitivo y la lista.

Saboreando el primero consultó la segunda. Y una vez hecho el encargo de lo que deseaba comer, dirigió la vista por los ámbitos del comedor y del patio y en éste vió una mesa larga bien puesta y ocupada por no menos de veinte comensales.

Muchas caras conocidas en el mundo de las finanzas y negocios: Angel Arango que, en un minuto se llevó en pública subasta nada menos que el Instituto de la Habana dejando en él las "calabazas" que se darán en el nuevo edificio; Fernando Vega el joven de altos vuelos fundador del Banco Internacional Director gerente del mismo y alma de tantas Sucursales (ayer se inauguró alguna) esparcidas por toda la Isla; Eriberto Ramírez Director de "La Internacional", Compañía de Seguros: "Manolo" Gómez licorero y financiero, y Severino Gómez cuya presencia recuerda al periodista que el "Cinzano" fué el aperitivo que le abrió el apetito; el doctor Varona, Director de "Covadonga" la Quinta Asturiana. y otros entre ellos el distinguido amigo Ruíz, un luchador tenaz, Director de la Compañía "Expreso Internacional, S. A." y, entre los "otros" que el periodista no conocía, varios caballeros americanos al parecer.

Un fogonazo extremeció al "profesional" que no era comensal de un banquete de esos con fotografía de contra y espolvoreo de magnesium en la comida y en la ropa.

¡Es raro! magnesium, ¿y no veo representación alguna del cuarto poder?

El periodista, intrigado, preguntó al camarero.

—¿Qué banquete es ese?

—Es íntimo.

—¿Quién lo da, y a quien lo da?

—Espere un momento; le traeré un "menú".

Llegó este y decía:

"Almuerzo celebrado el día 10 de Agosto de 1919 en honor de Mr. Walter E. Ogilvie, Jr., Vice-presidente de "The Cuban And Pan American Express Co y sus altos empleados, como prueba de confraternidad al empezar sus negocios el "Expreso Internacional, S. A.".

El periodista, curioso como tal, quedó atónito por más que un periodista no debe maravillarse jamás.

Vió que una Compañía que va a dedicarse al mismo negocio que otra existente, lejos de pensar en competencias, le brinda la mano y le ofrece un homenaje en la persona de su digno Director y sus no menos dignos altos empleados.

¡Tú caminarás! Tú caminarás "expreso Internacional, S. A." dice el periodista desde su mesa y con el "menú" en la mano: caminarás porque empiezas con un acto noble además de empezar con la fuerza que da el dinero y el personal que te dirige y la entidad que con su nombre te cohija: "Internacional" es un nombre que pesa.

Y de la nobleza del acto se hacen lenguas, al brindar, el doctor Varona, el señor Amenabar uno de los altos empleados del "Pan American Express Co." quien habla en nombre del Director, y los señores Arango y Ruíz. Director de la Compañía "Expreso Internacional, S. A." quien con galana oratoria habló del significado de una Sociedad mercantil organizada con capitales cubanos y españoles fraternizando noblemente con el capital americano representado por la Compañía The Cuban And Pan American Express, Co. en los momentos que aquella empieza a funcionar: e hizo un brillante elogio de la unión de los tres elementos de las tres distintas naciones.

Un comensal de "la otra" mesa, Rafael Fernández (Lalo) se acercó a la del periodista, que es su amigo, y le puso en autos: de que él es el Subdirector de la Compañía, de que ésta se dedicará al despacho de mercancías, paquetes, bultos,: que no asistieron al banquete, por fuerza mayor, los señores Pedro Sánchez y Bernardo Pérez, Presidente y Vice del Banco Internacional: que con Mr. Walter E. Ogilre, Jr, asistieron al ágape su hermano, y los señores Luis Lange, Luis Amenabar, Juan Rodriguez, Beroplá, Miur, Juan Prats. Luis Grifolls, Juan Miró, Rojelio Izquierdo; que las oficinas del Expreso Internacional, S. A. están instaladas en el que fué Palacio de Balboa, y que...

—Pero hombre, dijo el periodista, ¿a pesar de formar rancho aparte quiere amargarme la comida con una información para luego?

—No, si "eso" ha sido íntimo.

¿Sí?

Pues ahí va lo que vió un periodista, comiendo por su cuenta y riesgo en el Hotel Inglaterra ayer

¿Es indiscreción?

Bueno: pero es periodístico.

FIDELITY·AND·DEPOSIT·CO·OF·MARYLAND
COMPAÑIA DE FIANZAS
LA INICIADORA EN CUBA DEL NEGOCIO DE FIANZAS AL QUE SE HA VENIDO DEDICANDO EXCLUSIVAMENTE DESDE HACE 20 AÑOS
CAPITAL: $12.000000
AGENTES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA REPUBLICA
ADMINISTRADOR GENERAL
CHARLES M. ECHEMENDIA
ABOGADO CONSULTOR
FERNANDO SANCHEZ FUENTES
OBRAPIA 19 TEL. A. 2820

Asturianos de Pravia y su Concejo

Leed: Se os dirige un murense para recordaros la gratitud que debemos.

Enterados de los apuntos biográficos del Excmo. señor Marqués de Muros, escritos por el malogrado murense señor don Edmundo Díaz del Riego (q. e. p. d.) y publicados en la revista asturiana "El Nalón" de fecha 15 de Febrero de 1898.

Como veis, hace 21 años y, a la verdad, es hora de que hagamos algo. Para ello no se necesita gran esfuerzo; puede contribuir cada uno con lo que buena y voluntariamente pueda.

Si fuéramos los murenses solamente los que debemos gratitud al gran benefactor tendríamos que hacer mayor esfuerzo, pero sois los de Pravia y su Comarca también, por no decir más, y, nos es más fácil, en todos sentidos, llevar la obra a cabo.

No os llamo la atención a vosotros solamente es decir, a los que os encontrais en Cuba, sino a los que se encuentran en España y en todas las naciones de América.

Por tanto, todo praviano (o de su comarca) que se entere de esta idea de honrar con algo que perpetúe la memoria de nuestro gran benefactor, debe tratar de enterar también de ella, a todos sus vecinos para llevar la obra a cabo, con más éxito, y con ello nos honramos todos.

Mucho me alegraría saber que llegó a vosotros esta noticia y que aprobais, como no dudo, tan bella idea. Me gustaría saberlo por medio de la prensa, escribiendo al señor Alcalde de Muros de Pravia o a mí: Rogelio G. de Ovicia, Central "Elia," (Camagüey.)

Así que en Muros se nombre la Comisión que organice como perpetuar la memoria de nuestro primer Marqués de Muros, se abrirá la suscripción en España y en las Américas; que en todas, yo creo, hay hijos de aquellos inolvidables

Julio de 1919.

Vale.—Julio de 1919.

EL MARQUES DE MUROS

El 5 de Febrero será siempre una fecha de tristísimo recuerdo para esta villa.

En dicho día de 1895 dejó de existir el primer Marqués de Muros, defensor infatigable de los intereses asturianos, decidido y poderoso auxiliar del progreso de esta comarca

Tres años han transcurrido desde el aciago día, y aún se nos oprime el corazón, y el llanto humedece nuestros ojos cuando recordamos el infortunio, y todavía se graba en nuestra mente, con líneas vigorosas, el triste aspecto que la Villa presentaba, momentos después de comunicarnos el telégrafo, con frío lacanismo, la desgracia en Madrid acaecida..

El Marqués de Muros era más que el amigo servicial dispuesto a prestar su recomendación valiosa, cada vez que da solicitara algún vecino; era el padre cariñoso de los murenses, siempre propicio a dispensarnos favores, sin esperar recompensas; era el ángel tutelar de esta villa, constantemente preocupado por su engrandecimiento, a todas horas ansioso de dotarla de mejoras que la pusieran a la cabeza de las más importantes y cultas del Principado.

Por eso la noticia de su muerte anegó en pena lo mismo la morada suntuosa del rico propietario que la vivienda humilde del más empobrecido jornalero.

Por eso, cuando repuestos del estupor en que nos había sumido la triste nueva, nos dimos cuenta del golpe enorme con que a la Providencia plugo poner término a nuestra dicha, lloramos amargamente.

Por eso hoy, a pasar de que ha pasado tanto tiempo—y dicen que el tiempo cura las más hondas afecciones del alma—lamentamos la pérdida de nuestro querido Marqués, elevamos por su alma nuestras plegarias al cielo... y no pudiendo, por ahora, dedicarle otra cosa que más fielmente expresara nuestro agradecimiento y nuestro cariño, le dedicamos estas pobres páginas.

El Marqués no había nacido en Muros ni siquiera en Asturias.

Vió por vez primera la luz en la Habana, en el año 1831; pero era oriundo de este país, porque aquí nacieran sus padres.

Apenas cumplidos los once años, fué enviado a Triburgo (Suiza), donde se dedicó con gran aprovechamiento al estudio de Humanidades e idiomas, regresando años después a la Habana, en cuya Universidad recibió la investidura de abogado, en 1853.

En la capital de la gran Antilla contrajo matrimonio con doña Mercedes Alfonso y Madán; perteneciente a una de las más opulentas y distinguidas familias cubanas.

En el 1858 fué nombrado Agregado Diplomático de la Embajada Española en París.

Su claro talento y su vasta y sólida ilustración, captáronle muchas simpatías en la alta sociedad de la capital de la vecina república: de donde le obligó a ausentarse una enfermedad contraída por influencia del clima.

En el 68 vino desde la Habana a nuestra Corte, donde fué, unido a su hermano don Benjamín F. Vallín (muerto en Montoro, en el año 68, en defensa de la libertad) uno de los más activos auxiliares de los proyectos revolucionarios de Prim.

El Marqués, de acuerdo con su hermano citado, fletó el vapor "Buenaventura" en que regresaron a Cádiz los emigrados revolucionarios.

En un magnífico hotel de la calle de Serrano celebráronse en el 81 las célebres reuniones que dieron por resultado la cohesión del disgregado partido liberal y la formación de Ministerio, pocos meses después.

Su energía, actividad y desinterés hacíanle gozar de gran influencia en todos los Gobiernos, que le querían y respetaban.

Po reso cuando un día, disgustado por informalidades del Gobierno fusionista, mal avenidas con la seriedad de su carácter, dijo en plena Cámara al señor Segasta las verdades del perquero y se separó del partido, en unión de otros personajes importantes, fué muy bien recibido en el seno del partido conservador por el señor Cánovas; que le profesó afecto entrañable.

Jamás aprovechó el Marqués el valimiento de que gozaba en los Gobiernos, en provecho suyo, ni en el de parientes ni paniaguados.

Toda su actividad y su influencia toda, invirtiólos en obsequio de Asturias, que hallaba en él un decidido campeón siempre que en Cortes se discutía algún asunto cuya realización había de reportar algún beneficio al Principado.

Lo mismo durante los años que llevó al Congreso la representación de distritos asturianos, que después, siendo Senador vitalicio, su anhelo constante—aparte del estudio de asuntos internacionales, a que mostraba gran afición—era el fomento de la riqueza asturiana.

La construcción de puertos y vías de comunicación, el perfeccionamiento de la agricultura, la mejora del ganado vacuno, eran su eterna preocupación.

El fué quien importó de Suiza y de otros países magníficos toros y vacas, que cruzados con la raza de ganado del país, la mejoraron notablemente.

Decíase que cuando al Marqués se le contrariaba, negándole algo que pedía para esta región, atacaba con brío a quien le sirviera de obstáculo, sin que las consideraciones de compañerismo ni la disciplina de partido fueran suficientes a contener los ímpetus de su vehemencia.

Así era en efecto, y bien lo dió a entender su íntimo amigo el señor Posada Herrera, cuando al enviarle la credencial de Senador, le decía en una carta: "He puesto empeño en que este documento "fuese el primero que firmara el Rey, "porque hace mucho tiempo que usted "merece este honor.. Supongo que a "pesar de esto, seguirá usted haciendo lo que le da la gana."

Visitó el Marqués por vez primera esta Villa cuando hizo su primer viaje a la Península.

No traía otro objeto que conocer el pueblo de sus padres, y halló tales atractivos en este bello rincón, que decidió pasar en él las estaciones estivales.

Construyó años después un magnífico palacio sobre los cimientos de la casa donde naciera su padre y rodeóle de extensos parques y hermosísimos jardines, haciendo así un retiro delicioso, en el cual según le oimos decir más de una vez, pasaba los más felices días de su vida, en compañía de su virtuosa y distinguida señora, de sus tres amables e ilustrados hijos y de su bella e inteligente niña.

En dicha posesión recibía durante los veranos numerosas visitas. El sabio Fray Zeferino, los generales Azcárraga y López Domínguez; el eximio Placencia, el esclarecido Arrieta; los Condes de Revillagigedo, Caminar y Peñalver; el Duque de Mandas y otras muchas personalidades ilustres, pasaron temporadas más o menos largas en aquella morada suntuosa.

Con la visita primera del Marqués a Muros comenzó el progreso de esta Villa.

Entre las muchas mejoras de importancia, que consiguió para esta localidad, podemos citar: Casas Consistoriales amplias y cómodas, que sustituyeron al local raquítico y hasta indecoroso donde se celebraban las sesiones municipales.

Un puesto de Guardias civiles, que persiguió a los ladrones que merodeaban por esta comarca cuyos habitantes no tenían seguridad personal.

Una estación telegráfica, que fué de gran utilidad para todos los pueblos de esta región (entonces no tenían dicho servicio Pravia ni Cudillero) y tiene actualmente gran movimiento de despachos, debido a la importancia mercantil de Muros.

Una carretera a nuestro puerto de San Esteban, vía de gran utilidad no sólo a este Concejo, sino también a los limítrofes, como Pravia, Cudillero, Soto del Barco, y otros que reciben por aquí sus mercancías.

Otra carretera a la playa de baños de Aguilar, de suma importancia, porque además de la comodidad que presta en el verano, ha facilitado notablemente la extracción de arena que se emplea en la construcción de edificios, y que vienen a buscar a la citada playa desde grandes distancias.

Las obras citadas bastarían a hacer notable al Marqués de Muros, en este país donde los hombres públicos apenas si se acuerdan de los pueblos más que para hacer ofrecimientos en épocas de elecciones.

Pero... ha llevado a cabo otras varias, de bastante más importancia aún!

Amante con delirio de la enseñanza primaria, base del progreso y felicidad de los pueblos, y doliéndose de ver la escuela de niñas en un local antihigiénico e incómodo, decidió construir un edificio de nueva planta, con arreglo a los últimos adelantos pedagógicos.

Para llevar a cabo su proyecto comenzó cediendo sitio en una de sus mejores fincas, en lugar seco y soleado, al lado de la carretera que va a la playa, y muy próximo a la Plaza.

Como si tan generosa donación fuese poca cosa, su digna compañera la señora Marquesa, puso a disposición del Municipio diez mil pesetas, con las que se comenzaron los trabajos.

¡Ah! La señora Marquesa!... Seguros estamos de que al pronunciar su nombre asoman las lágrimas a los ojos del murense menos agradecido

Ella fué por espacio de bastantes años la que fué incitando anualmente muchos cientos de pesetas en dar premios (ropas, calzado, libros, medallas, cruces, diplomas y juguetes) a los niños y niñas de las escuelas públicas, les estimulaba a estudiar. Ella fué la que durante mucho tiempo enjugó las lágrimas de nuestros pobres.

Por eso cuando llegó de Madrid su cadáver, ocurrió un hecho que habla con gran elocuencia en favor de la virtuosa dama, que Dios tenga en su santo seno. Por entre un grupo de señoras que, conduciendo coronas de exquisito gusto y mucho valor, rodeaban el ataúd, avanzó una anciana y harapienta mujer, y colocó sobre el féretro una ofrenda tan modesta como simpática: una corona de laurel, sin otro adorno que un pensamiento natural y unas cintas de percalina, en las cuales se leía esta inscripción: "Los pobres de Muros llorarán siempre a su generosa protectora."

Gastáronse las diez mil pesetas regaladas por la señora Marquesa, agotóse también una mezquina subvención concedida, no recordamos si por el Ministerio de Fomento o por la Diputación Provincial, y cuando todo el mundo creía que iban a paralizarse los trabajos de un edificio que tiene más aspecto de Instituto que de escuela de niñas, el magnánimo Marqués escribe desde Madrid a su apoderado diciéndole: "Siga usted pagando por mi cuenta a los operarios."

Y no fué éste el último rasgo con que expresó el Marqués su paternal cariño a esta Villa.

Ocúrresele un día sustituir la vieja espadaña de la iglesia por una torre que respondiese a las exigencias del mejor ornato; inicia una suscripción que da excelente resultado, entre todos los vecinos de la parroquia y entre los hijos de la misma residentes en América... y a los pocos meses vemos erguirse una torre esbelta, de cantería que imita a mármol, hermoseando la Villa y embelleciendo la casa de Dios. En la realización de esta obra prestóle gran ayuda el virtuoso y entusiasta Párroco don Froilán Alvarez, el cual viendo que el contratista no podía cumplir su compromiso, tomó a su cargo la obra, encargóse de la dirección, hizo algunos aumentos al plano primitivo... y gastó algunos cientos de pesetas de su bolsillo.

Otro día pensó que Muros debía de tener cementerio amplio y elegante, como requería la importancia de la Villa; consigue para el efecto otra subvención, añade él una crecida suma, ayúdanle los vecinos que, dicho sea en honor a la verdad, nunca escatimaron su grano de arena a la obra del progreso local iniciada por el Marqués... ¡y tenemos un cementerio magnífico, que podía hacer papel en cualquier ciudad moderna!

En otra ocasión piensa en un Colegio de Segunda enseñanza, convoca a los particulares de la Villa a una reunión, expónales el proyecto, suscríbese él con una buena cantidad, contribuyen aquéllos con respetables sumas... y antes de año inaugúrase el "Colegio de la Asunción" que adquirió fama merecida y que vive, a pesar de haberse montado después seis o siete Colegios en localidades que mandaban a aquél sus niños.

¿Quedan enumeradas todas las mejoras que la Villa de Muros y toda esta comarca deben al inolvidable Marqués?

No. Quedan por citar a fin de no hacer interminables estos apuntos biográficos, otras muchas obras realizadas por tan ilustre patricio.

Pero hay dos que por su excepcional importancia no pueden olvidarse, y que intencionalmente dejamos para la terminación de estas líneas.

Son la carretera de la costa, de Ribadesella a Cangas y el dique de San Esteban.

Sin el concurso de aquel hombre tan activo, enérgico, entusiasta, aun estaría en proyecto esa vía que tanto servicio presta a todos los pueblos asturianos del litoral cantábrico, vía de la cual forma parte el soberbio puente metálico que costó millón y medio de pesetas, y que honra a la industria asturiana... gracias al mismo Marqués, que conociendo la importancia de la Fábrica de Mieres, y deseando dar una lección a Ministerios que tienen empeño en proteger a los forasteros, consiguió que tan importante obra no se hiciese en el extranjero.

Bastaría la carretera citada... ¡Bastaría el puente sólo para hacer imperecedero el nombre del Marqués de Muros!...

Y sin embargo, no estaba él completamente satisfecho de su obra. Recordamos que un día se lamentaba de que no fuese más ancha la carretera de la Costa, y nos decía: "En este mundo hay que pedir mucho, si queremos que nos den algo... Si hubiéramos pedido un ferrocarril de vía ancha, quizá tendríamos ahora una carretera de primer orden."

La construcción del dique de San Esteban, considerábala el Marqués como base de prosperidad y riqueza de esta región, y en lograrla empleó los últimos años de su vida.

Todo el pueblo recordará, como recordamos nosotros, que al anunciar que en el presupuesto de obras públicas se habían consignado seis millones para hacer el trozo en que actualmente se trabaja, decía lo siguiente: "Al fin puedo morir satisfecho, porque he logrado para mi querido Muros, lo que seguramente ha de hacer fomentar su comercio y su industria. ¡Dichosos ustedes que pueden ver a San Esteban transformado en importante puerto comercial... y acaso, acaso a la Junquera convertida en rico centro fabril!"

Cuando escribía esto el Marqués, sentíase desfallecido a causa de los sufrimientos morales que, desde la pérdida de su amantísima esposa, habían minado su organismo

Presagiaba próximo el término de su viaje por éste con razón llamado valle de lágrimas... y no se equivocaba, por desgracia.

Pocos meses después de escribir aquella carta que revelaba la nobleza de su corazón y la grandeza de su alma, murió a consecuencia de un derrame seroso; y —¡rara y triste coincidencia!—el mismo día que llegaban a San Esteban las herramientas para trabajar en el dique, llegaba su cadáver a esta Villa.

Quienes permanecieron hasta última hora junto al lecho del Marqués, quienes recogieron los últimos suspiros de su noble pecho, cuentan que el último recuerdo de aquel cerebro privilegiado, fué para su hija... y para esta Villa.

Murió pensando en Muros... ¡y en el delirio precursor de la agonía, hablaba de nuestra iglesia, cuyo ensanche quería llevar a cabo últimamente!

Cuando después de haber depositado los restos de linfatigable protector de esta comarca en la cripta de su panteón, regresamos afligidos a la Villa, pensamos en hacer algo que perpetuase la memoria de aquél.

Acordamos pocos días después erigirle una estatua, y nombróse una comisión que había de promover suscripciones aquí y en América, para allegar recursos y llevar a la práctica el pensamiento.

Contratiempos inesperados, impidieron, hasta la fecha, cumplir el acuerdo de este agradecido vecindario.

Pero la idea no está desechada, y una vez desaparecidos los obstáculos, creemos que aquélla será llevada a feliz término.

¡Nada de más hacemos levantando una estatua de bronce a quien, sin disputa, le pertenece de oro!

(fdo.) **Edmundo DIAZ.**

Futbolería Andante.

Por un balón, que no es de grosero cuero y sí de bruñida plata- regalo de un espléndido donante al equipo cenvedor en el Campeonato de Categoría ínfima, continúan imperturbables, luchando con codicia y soportando todos los rigores canculares, y entre ellos la falta de ducha, los bravos y simpáticos "segundones"

Empezaron en el mes de Marzo y prometen terminar para Octubre o Noviembre. No es corta la temporadita Y menos mal que sólo dan una vueltcita, que si se les ocurre repetir... terminan jugando el Campeonato los nietos de los actuales "equipiers."

De los siete equipos contendientes, Fortuna, Hispano, Olimpia, Iberia, Habana, Mosler y Cataluña el primero es el que hasta la actualidad ha desempeñado mejor papel. Cuatro partidos ha jugado y en los cuatro ha salido victorioso, sin que le hayan anotado un solo "goal"... Es una garantía.

Esta tarde irán los fortunatos a por su quinta victoria. Se enfrentarán en "Cuatro Caminos" con los señores del Olimpia. Jugará el gran Fornés en la defensa fortunista, a pesar del recelo de sus compañeros, que piensan que siendo Fornés un habitante del Olimpo, tendrá demasiadas consideraciones con sus paisanos del... Olimpia. Es natural.

Tampoco los señores primerísimos quieren dar descanso a sus cuerpos durante la estación veraniega.

Nuestro querido colega "El Mundo" convoca a un Campeonato en opción a una magna Copa donada por el mismo.

Optarán todos los equipos, habrá luchas interesantes, mamporros contundentes, escenas "propias" del patio, y así iremos "tirando" hasta la entrada de la próxima "seasson" oficial.

La anterior Copa "El Mundo," cuyo primer concurso se celebró el año pasado y en el que salió triunfante el equipo del "Fortuna," ha sido donada definitivamente a esta simpática sociedad.

Eran las condiciones impuestas, que para pasar la Copa a posesión definitiva de un Club, tendría que ganar dos concursos consecutivos; pero habiéndose disuelto el famoso organismo director, conocido por "Federación Nacional de Balón Pie," a quien se entregó la Copa, para la celebración de los anuales Campeonatos, el colega ha tenido el acierto de donársela al único vencedor, ya que en la actual temporada, no pudo celebrarse el Concurso en opción a la famosa copita.

Y para que la "cosa" continúe', ha donado la nueva Copa.

Hay fiebre por conseguir nuevos jugadores. Han llegado bastantes nuevos elementos y la retirada de los veteranos se impone.

Para fines de verano han de regresar muchos jugadores que se hallan en el extranjero, y los equipos se presentarán fortísimos en las futuras contiendas.

"Cuatro Caminos" será objeto de notable smejoras. Se igualará el terreno, se construirán "stands" palcos familiares y unas monísimas jaulas para los fanáticos ladradores...

Siga el progreso.

El caso es llegar.

¡Y que se llega es un hecho!

Fermín de Iruña.

DINERO
Desde el UNO por CIENTO de interés, le presta esta Casa con garantía de joyas.
"LA SEGUNDA MINA"
Casa de Préstamos
BERNAZA, 6, al lado de la Bodeca.
Teléfono A-6363.

LIBROS CIENTIFICOS

Llamamos la atención de los señores profesionales, muy especialmente de los Médicos y Abogados, para que lean todos los días esta Sección, donde se publicarán todas las obras nuevas que se reciban en la Habana, relacionadas con sus profesiones.

ULTIMAS NOVEDADES

DR. SABOURAUD.—Les maladies cryptogamiques.— Les teignes. Avec 433 figures et 28 planches hors texte. 1 tomo en 4o., holandesa. $10.50

DR. A. SANCHEZ VIDAL.—La Septicemia Gripal. Estudio clínico y terapéutico de la enfermedad pandémica conocida con el nombre de "Gripe española" y desarrollada en Europa durante la segunda mitad del año 1918. 1 tomo, en 4o , rústica. . $1.25

DR. JOSE GONZALEZ CAMPO. —Los rayos X en el diagnóstico de las enfermedades del estómago. Edición ilustrada, con 17 grabados y 28 radiografías. 1 tomo, en 4o., rústica. $4.00

DR. JOSE M. ROSELL.—Fisiopatología y terapéutica intestinales basada en estudios coprológicos. 1 tomo, en 4o., rústica. $1.00

DR. ANGEL PULIDO MARTIN. —Estudio clínico de la litiasis urinaria casuística. Cálculos del riñón, del ureter, de la vejiga y de la uretra. 1 tomo, en 4o., pasta. $2.25

DR. AUGUSTO DE LUZENBERGER.—Terapéutica clínica de las enfermedades nerviosas. Con cuadros y sinópticos y 15 figuras en el texto 1 tomo, en 4o., tela. $4.00

DR. H. DE ROTHSCHILD.—Tratamiento de las quemaduras por el método Céreo. Cura por la Ambrina. Edición ilustrada con 18 láminas en colores y 49 fotografías en negro. 1 tomo, en 4o., tela. $3.00

DR. JOSE MUÑOZ DEL CASTILLO.—Radiactividad y Radiobiología. Edición comentada, anotada e ilustrada, por Eduardo H. Lozano y León G. Rodríguez. 1 tomo, en 4o., tela. . . $4.50

A. ESMEIN.—Elements de Droit Constitutionnel francais et comparé 1 tomo, en 4o., tela. . . $7.00

F. MARTIN Y HERRERA.—Estudios sobre la quiebra, seguidos de otros ensayos. 1 tomo, en 4o., rústica. $4.00

DR. ANTONIO MARTINEZ DEL CAMPO Y KELLER.—Libertad condicional. Su fundamento, legislación y resultados. 1 tomo, en 8o., pasta. $2.25

DR JOSE ANTONIO UBIERNA Y EUSA.—Vida autonómica de los organismos municipales. 1 tomo, en 8o., pasta. $1.80

LICENCIADO LASSO.— Tratado legal sobre los mudos. Con un estudio preliminar y notas de Alvaro López Núñez 1 tomo, en 8o., pasta. $1.60

JOSE GASCON MARIN.—Estudio jurídico de la municipalización de servicios en España. 1 tomo, en 4o., rústica. $1.00

DR. RAFAEL CALATRAVIA.— La verdad del derecho. "Quid sit Jus. Apuntes de filosofía jurídica, con un prólogo de don Alberto Gómez Izquierdo. 1 tomo, en 4o., pasta. $1.50

Librería "CERVANTES," de Ricardo Veloso. Galiano, 62 (Esquina a Neptuno.) Apartado 1,115. Teléfono A-4358. Habana.

Pídase el último Boletín publicado por esta casa.

alt. Ind. 2t.

Gratis
Pídase muestra gratis y prospecto de "Sukush", prodigioso remedio de la India Inglesa, para cierta enfermedad secreta, a su Representante, Lamparilla 70, Habana. "Sukush" se vende en las principales farmacias.

DR. ANTONIO PITA
DIRECTOR DEL
INSTITUTO OPOTERAPICO DE LA HABANA
ESTABLECIMIENTO MEDICO MODELO
UNICO EN SU CLASE EN CUBA
DONDE SE APLICAN PROCEDIMIENTOS MODERNISIMOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES
ELECTRICIDAD-MEDICA—RAYOS X-HIDROTERAPIA-MASAJES-GIMNASIA SUECA-ANALISIS-INVESTIGACIONES-OPOTERAPIA etc. etc.
PIDA FOLLETO GRATIS
GALIANO 50 — TEL. A-5965
ATENCION PREFERENTE A LOS ENFERMOS DEL CAMPO
CONSULTA Y RECONOCIMIENTO $ 5.00

DINERO
Al 1 por 100 sobres joyas y valores.
"La Regente"
NEPTUNO Y AMISTAD
TELEFONO A-4376

PARA CAMISAS DE BUEN GUSTO
SOLIS
OBISPO, NUM. 12.
BAJOS DEL INSTITUTO.
TELEFONO A-8848.
C7135 alt. 14t-A

Los colegios...

(Viene de la PRIMERA página)

legios incorporados tal cúmulo de requisitos que de no ser modificados a tiempo, producirían la clausura de la mayoría de dichos colegios y la no incorporación de otros con perjuicio evidente de la cultura cubana.

Y téngase en cuenta que somos partidarios decididos de que la educación sea una verdad, que los exámenes de suficiencia se hagan con estricta justicia, porque sería perjudicial entonces para la instrucción así como para el país el que pudiesen ostentar títulos académicos personas que careciesen de los conocimientos que les acreditan dichos títulos.

Mas de esto a pretender que el material técnico de los Colegios incorporados sea igual al de los Institutos de Segunda Enseñanza, que los edificios sean tan amplios como el de estos y que, en fin sea un Colegio incorporado lo mismo que un Instituto, en todo menos en lo que respecta a prerrogativas, no lo creemos justo; y por tal motivo y movidos por nuestro interés hacia cuanto signifique cultura para Cuba, lanzamos este alerta convencidos de que nuestras palabras hallarán eco favorable entre aquellas personas llamadas a laborar por el progreso intelectual de la República

JUVENTUD ESPAÑOLA

Esta sociedad se ha visto en la imperiosa necesidad de suspender la anunciada fiesta del día 10 del corriente debido al mal tiempo reinante.

La Directiva se reunió en el campo de "La Bien Aparecida" dicho día y acordó de comun acuerdo con la Comisión organizadora transferirla para el día 17 del corriente que se celebrará con el mismo programa.

Todas las invitaciones y contraseñas repartidas para el día 10 serán válidas para este día, así lo acordó la Comisión organizadora.

Cebada BROOKS
Es la selección del grano, pasada por la estufa y reducida a polvo fluísimo.
Esta es la que debe dar usted a su hijo. La cebada perlada siempre tiene gorgojos, cucarachas, polvo, etc.
Cebada BROOKS
Tiene todos los usos de la cebada perlada, y es un excelente alimento para los niños, madres que crían y convalecientes.
DE VENTA EN DROGUERIAS, BOTICAS Y ALMACENES DE VIVERES.
MANRIQUE 66. - APARTADO 338. - TEL. A-4515.
Matas Alvertising Agency, 1-2885

TINTURA FRANCESA VEGETAL
LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR
De venta en las principales Farmacias y Droguerías
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapía

N. GELATS & Co.
AGUIAR, 106-108. BANQUEROS. HABANA
Vendemos CHEQUES de VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo.
—Y—
CARTAS DE CREDITOS CIRCULARES
en las mejores condiciones.
"Sección de Caja de Ahorros"
Recibimos depósitos en esta Sección, — pagando intereses al 3 % anual. —
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo

Información Cablegráfica

(Viene de la PRIMERA PAGINA)

...on enivaron sus representantes para que asistan a la reunión convocada por el club New York para tratar del caso de Mays.

Johnson llegó ayer a esta ciudad procedente de Chicago. En la estación lo esperaba un empleado del club New York, y tan pronto Mr. Johnson salió del tren, el referido empleado le entregó los documentos expedidos por el tribunal que comparezca ante el Juez.

LA HUELGA CARBONIFERA EN INGLATERRA

Londres, Agosto, 10.

La huelga en las minas de carbón en Yorkshire, donde se hallan paralizados doscientos mil mineros, parece llegar a su término. El interventor oficial del carbón manifestó ayer a los jefes de la huelga que es imposible acceder a las peticiones hechas. Asegúrase que las reservas monetarias de los huelguistas sólo alcanzarán para otra quincena, pues ya se ha gastado un cuarto de millón de libras esterlinas en el sostenimiento de la huelga.

INGLATERRA Y AFGANISTAN

Londres, Agosto, 10.

Un despacho de Rawalpindi, India inglesa, dice que se ha firmado un tratado de paz entre el Gobierno afgan y el de la Gran Bretaña. Aunque los cabecillas de la rebelión anti-británica no han sido castigados en seguida, el Gobierno de Afganistan ha obtenido un plazo de seis meses para acreditar su sincera amistad hacia la Gran Bretaña. Las únicas cláusulas penales del tratado son las que determinan la supresión del subsidio del Amir y la renuncia del privilegio que tenía el Gobierno afgan de importar armas y municiones de la India. El acto de la firma del tratado se efectuó sin entorpecimiento alguno.

Sir Hamilton Grant, jefe de la delegación británica, dijo que el tratado ponía fin a una guerra injusta y sin provecho, evitando posteriores derramamientos de sangre.

LA PRIMERA PIEDRA DEL NUEVO PUENTE DEL MARNE

Chateau-Thierry, Agosto, 10.

El Mayor General Robert L. Houze colocó hoy la primera piedra del nuevo puente que se construirá al través del Marne, con fondos recolectados por la Sociedad Americana para la reconstrucción de la Francia devastada.

El antiguo puente fué volado por la tercera división americana en la noche del 31 de Mayo de 1918, para contener el avance alemán hacia Paris.

La colocación de la primera piedra fué motivo para imponente ceremonia, a la que asistieron el Brigadier General F. W. Slayden, de la quinta división, y otros muchos oficiales americanos, así como el General francés Maignlet, personajes de la localidad y todo el pueblo de Chateau-Thierry.

DIVERSAS NOTICIAS CABLEGRAFICAS

(De la Prensa Asociada, por el hilo directo)

COMPLOT VILLISTA DESCUBIERTO EN CHIHUAHUA

El Paso, Texas, Agosto 10.

Un complot para que la guarnición de la ciudad de Chihuahua se sublevase contra los jefes carrancistas y se unan a Villa fué descubierto el viernes, según pasajeros americanos y mejicanos que han llegado hoy de la ciudad de Chihuahua. Gran número de oficiales y soldados fueron recluidos en el Presidio federal acusados de iniciar a un motín según dicen estos viajeros.

Los pasajeros dijeron que habían oído tiros disparados en el patio del presidio antes de salir y rumores de que los jefes del motín habían sido ejecutados.

Todos los telegramas y toda la correspondencia es censura según dicen los pasajeros, para impedir que la noticia del conato de sublevación llegue a otras partes del Estado don de se hallan estacionadas las tropas federales.

El complot que se había venido preparando durante varias semanas fué descubierto cuando dos de los cabecillas fueron a Jimenes y Santa Rosalía para provocar la sublevación de las guarniciones. Se hizo un esfuerzo para atraer al Coronel Hernández que recientemente fué privado de su mando por el general Manuel Diegues. En vez de dejarse atraer telegrafió al general Enriqut Martínez los detalles del complot.

El plan era que la guarnición se amotinase contra los oficiales leales en la mañana del viernes, al toque de Diana, enviar un correo a Villa diciéndole que viniese a asumir el mando de las tropas y a aceptar el mando de la ciudad. Un coronel federal enterado del descubrimiento del complot a primera hora escapó con sus 350 hombres y se dice que está marchando para unirse a Villa al Sur de Parral.

Dícese que tropas leales están persiguiendo al batallón.

HUELGUISTAS PATRIOTAS, FIEBRE AMARILLA EN PERU

Guayaquil, Ecuador, Agosto 10.

Los empleados de las plantas del gas y de la electricidad que están en huelga acordaron hoy permitir que anoche iluminada la ciudad esta noche en la ocasión de la celebración del día de la independencia. Los huelguistas piden un aumento de treinta por ciento en sus jornales.

El Congreso se reunirá mañana en Quito. Esta noche se anunció que el doctor J. L. Tamayo, ex-Presidente del Senado, ser áel candidato para la Presidencia en las próximas elecciones.

Despachos que se han recibido del Perú dicen que se está desarrollando una epidemia de fiebre amarilla.

La fiesta de los...

(Viene de la PRIMERA página)

distintivo del periódico que representaba.

He aquí sus nombres:

"Heraldo de Cuba", Amparo Fernández; "El Triunfo", Mercedes Aldaya;; "Bohemia", Olimpia Acosta; 'La Nación", Mirta Fernández Travieso; 'El Figaro', Joaquina Espinosa; "La Prensa", Elisa Torres; "Diario Cubano", Angélica Díaz Malherbe; "La Noche" Teresa Arronoo; "La Lucha", Carmela de Armas; "El Imparcial", Evelina Díaz; DIARIO DE LA MARINA, Mercedes Fernández; "Diario Español", Mercedes Fuerta; "La Tribuna", María del Carmen Betancourt; "El Mundo" América Fernández; "La Campaña", Luz Marina González; "La Discusión", Ana Luisa Hernández; "El Día" Emma Soto.

Toda la prensa de la capital fueron a Güines, como enviados especiales, los señores doctor Gustavo Herrero, por "La Prensa"; Juan Prohías, por "Heraldo de Cuba"; Francisco Fabre Cano por "La Lucha"; León Brunet, por "El Triunfo"; "La Nación" y por "El Triunfo", Julio C. Travieso y Oscar Soto, y Roberto Santos Díaz-Varela por DIARIO DE LA MARINA.

Las principales calles de Güines, así como buen número de edificios, estuvieron engalanados durante el día y lucieron por la noche bonitas iluminaciones, predominando las de la "Asociación de Corresponsales" y "Casino Español."

Agradablemente se deslizaron las horas de la tarde.

Poco después de las siete, y previos los consiguientes aperitivos —en plural—se sirvió a los representantes de la prensa una comida-banquete, también en "La Esquina de Tejas", obsequio asimismo de la Asociación.

Comida exquisita en la que nacieron simpatías y se estrecharon sinceras amistades.

A las nueve de la noche, los amplios salones del "Casino Español" resplandecían, no tanto por la profusión de sus iluminaciones como por la belleza incomparable de las gentiles güineras que comenzaban a llegar, a invadirlo todo, con la gloria de sus encantos, en sugestiva pléyade de fragancias y de prodigios...

Del final de la fiesta, que tanta espectación había despertado, pues se trataba de discernir cuál era la dama a quien correspondía el triunfo, hablaremos en la próxima edición

Satisfecha puede sentirse la directiva de la "Asociación de Corresponsales" por el éxito alcanzado, que superó a todas las esperanzas.

Forman la entusiasta Directiva los señores

Presidente: Luis Arrondo, Corresponsal de "Bohemia".

Vice: Serafín M. Pendas, de 'Cuba'

Secretario: Rafael Díaz Malherbe, de "El Triunfo".

Vice: Valentín Cuesta Jiménez, no tiene.

Tesorero: Amado Quintero Valdés, de "El Mundo".

Vice: Eduardo M. Martínez, de "La Prensa".

Bibliotecario: Marcelino Suárez, del DIARIO DE LA MARINA.

Vocales: José Alonso Novo, de "La Tribuna"; "Enrique Fernández, de "El Día"; Manuel Velasco, de "La Lucha"; Manuel Menéndez, de "La Discusión"; Francisco Iruela, de "La Noche"; Luis Trujillo, de "El Figaro"; Pablo J. Montes, de "La Nación"; Ernesto M. Ramírez, del 'Diario Cubano"; Avelino García Antuña, de "El Comercio".

Vayan a todos ellos, a todos los Corresponsales, cultos y simpáticos, nuestros plácemenes sinceros, entusiastas, efusivos.

¡No Maldigas El Cuello!

No es tu obesidad la que aprieta y te impide respirar, recuerda tu Asma y tranquilízate.

Señora, no le dé consuelos;

Mande a Buscar

SANAHOGO

a la botica más próxima; las primeras cucharadas lo aliviarán, siguiendo el tratamiento se curará, téngalo por seguro.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: "EL CRISOL", Neptuno y Manrique.

Telegramas del ejército

RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE DIRECCION

DETENIDOS

El Jefe de la Sección, de Cuayos, informa que ha sido detenido Manuel Castillo por herir grave a Salustiano Soto.

El Sargento Embale, desde Cotorro comunica que por jugar al prohibido en la finca Irua, fueron detenidos Alberto de Armas y tres más, ocupándoseles tapete, fichas y barajas.

HOMICIDIO

El teniente Noda, desde Bolondrón, participa que en la finca Majagua, fué muerto Antonio Vigo por anión Castro, siendo este detenido.

CASA QUEMADA

El Jefe de la Sección de Guanímar comunica que una descarga eléctrica quemó 40.000 arrobas de caña en la finca Europa, propiedad de Aurelio Hevia.

DESCARRILAMIENTO

El Sargento Negrín, desde Cueto, informa que al descarrilarse una locomotora con siete carros por haber tropezado con una yunta de bueyes que se encontraba en la línea, resultó muerto el maquinista Domingo Fernández, y lesionado el fogonero Miguel Rivas.

También informa que en una letrina del Hotel Sevilla fué extraído asfixiado Agustín Ferrer

SUICIDIO

El teniente Hernández, desde Delicias comunica que en San Agustín de Aguará, se suicidó disparándose un tiro el Policía Municipal Víctor Pérez Villanueva.

A Ultima Hora

LA CONFERENCIA DE LA PAZ Y LOS RUMANOS EN HUNGRIA

París, Agosto 10.

La Conferencia de la Paz en su cambio de actitud hacia el ejército rumano en Budapest no ha dispuesto pedirles a los rumanos que evacuen inmediatamente la capital húngara, a pesar de que el Supremo Consejo Interaliado había prevenido a los rumanos para que no entraran en dicha capital; y aunque el Consejo reprueba el que los rumanos se haya apoderado de los víveres en Hungría y estén preparando el envío de ellos a Rumania, muchos delegados creen que será necesario que los rumanos permanezcan en Budapest hasta que se consolide la situación, temporalmente al menos.

EL PRINCIPE DE GALES EN SAINT JOHNS

Saint Johns, Agosto 10.

El acorazado británico "Renown en que viaja el Príncipe de Gales y el crucero "Dragon" que lo escolta han llegado a este puerto.

FALLECIMIENTO DEL MULTIMILLONARIO MR. CAMEGIE

Lerroux, Massachusells, Agosto 10.

Ha fallecido el multimillonario Mr. Andrew Carnegie, que distribuyó en donativos unos trescientos millones de pesos.

¿SIENTE Vd. MALESTAR EN EL ESTOMAGO?

ELIXIR DIGESTIVO

LACTOPEPTINA

· DEL Dr. BAUME ·

HACE DESAPARECER TODOS LOS TRASTORNOS DIGESTIVOS: SUEÑO, SENSACION DE LLENURA, DOLORES DE CABEZA, VÉRTIGOS, PALPITACIONES EN EL CORAZÓN ETC.—TOMANDO UNA COPITA DESPUES DE LAS COMIDAS

PIDALO A SU BOTICARIO

DROGUERIA BARRERA

TEL. A-2886 - HABANA Y LAMPARILLA - TEL. A-7198

HABANA

Notas de caza

(Por el doctor AUGUSTO RENTE.)

RODRIGO DIAZ, CAMPEON DE BUENA VISTA, LAUREANO GARCIA, MEDALL DE PLATA, SEGUNDO PREMIO, Y LUIS L. AGUIRRE, TERCER PREMIO, MEDALLA DE BRONCE.—MEDALLAS DE MERITO: PICOS, PISAR Y CUADRA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TIRO DE PICHON. CAMPEON, FELIPE MARTINEZ. MEDALLA DE PLATA, SEGUNDO PREMIO, EUGENIO CRABB. DE BRONCE, TERCER PREMIO, RODRIGO DIAZ. DE MERITO: AGUIRRE, ESTRADA MORA Y ANDUX.—DE CIENFUEGOS.

El jueves 7, por la tarde, se terminó la discusión del Campeonato de pichón de Buena Vista, triunfando Rodrigo Díaz, que dió muerte a las 12 palomas que le soltaron las máquinas. El joven tirador estuvo admirable.

Con 11 de las 12 ganaron la medalla de plata, segundo premio, Laureano García, Luis L. Aguirre, la de cobre, tercer premio ,y alcanzaron las de mérito: Manuel Picós, doctor Piñar y Panchito Cuadra.

El cronista felicita a los ganadores.

En los terrenos del Club Cazadores del Cerro, ayer tuvo efecto el Campeonato Provincial de tiro de pichón.

Muy interesante resultó el match.

Gran concurrencia presenció el torneo.

Felipe Martínez, se anotó otro campeonato más, dando muerte a los quince pichones que le volaron y que los hizo coger tierra en el acto.

Eugenio Crabb, con trece bajas, ocupó el segundo lugar, obteniendo medalla de plata; Rodrigo Díaz, con el fatídico trece, fué al tercer puesto, medalla de bronce; Luis L. Aguirre, Estrada Mora y Gonzalito Andux, condecorados con medallas de mérito, por haberle cortado el vuelo a doce pichones

José María García también hizo 12 blancos; Genaro de la Vega y Mr. Waddell llegaron a 11; Lamuño, el Coronel Mr. Beck, (Bartolo) Rodríguez y Arces al 10; Paco Casso, M. Picós y J. Palacios al 9; Panchito Cuadra, Tejón, V. P. del Castillo y Juanito Ibarguen al 8; Baltasar Barquín y F. Solís al 7 y no terminaron la tirada Laureano García, Manuel Calixto Coca, M. Piñar y Méndez Capote.

Los vencedores fueron muy aplaudidos.

El domingo próximo, en el Cerro el Campeonato Provincial de platillos y después en Buena Vista el 24 y 31 del corriente, los Campeonatos Nacionales de pichón y platillo.

Se discutieron el mes anterior en el trap de la simpática sociedad de Cazadores de Cienfuegos, a 100 tiros, con handicap, los siguientes premios:

1o.: Copa inauguración.

2o.: Medalla de plata.

3o.: Medalla de bronce.

Resultó ganador de esta Copa, el señor Esteban Martínez, quien ha sido merecidamente recompensado por sus adelantos en el trap, por la forma rápida en que ha ido subiendo su handicap. El señor Martínez hizo el 73 por 100 efectivo. Handicap 96.8284.

La medalla de plata la usará don Pedro Benet, quien obtuvo el 68 por 100 efectivo. Handicap 85.4166.

Y la medalla de bronce al señor Waldojo, estuvieron muy efectivos, pero el handicap equiparado a los nuevos tiradores, dió los premios en la forma arriba expresada.

El Club de Cazadores de Santa Clara ha solicitado los terrenos de nuesta sociedad para discutir el Campeonato Provincial de Tiro en Cienfuegos, cuyo Campeonato tendrá lugar en uno de los domingos del presente mes de Agosto. Con el fin de poder contender con los demás aficionados de la Provincia, se invita a todos los socios de la Sociedad de Cazadores de Cienfuegos para que practiquen con frecuencia

La Copa donada por el Club de Cazadores del Cerro a la Sociedad Cazadores de Cienfuegos, discutida a 1,000 tiros, durante la presente temporada, ha sido ganada por el señor Eduardo Mazarredo, hijo, con el 87 por 100 efectivo.

Ya comienzan los cazadores de pura sangre sus viajes al interior para orientarse y buscar comederitos, cruces o alguno que otro dormitorio. También deben renovar con oportunidad las licencias vencidas y no esperando la última hora.

Crónica

LA PRIMERA DECENA EN LOS TEMPLOS DE LA HABANA

Empezó la primera decena en viernes y con tal motivo dedicado con especialidad al Santísimo Corazón de Jesús, por así haberlo pedido el mismo Jesucristo a la Beata Margarita de Alacoque.

El Apostolado de la Oración de Belén, celebró Misa de Comunión general a las siete y a las ocho la solemne con orquesta y sermón.

Predicó el director, R. P. Cándido Arbelos, S. J.

El Santísimo estuvo de manifiesto, reservándose concluída la misa mayor o solemne.

Como siempre, la asistencia, numerosísima, porque numerosos son los socios del Apostolado de Belén.

Las Guardias de Honor del Sacratísimo Corazón de Jesús celebraron en ese misa cantada, con exposición del Santísimo Sacramento. Después de la misa, el ejercicio correspondiente al primer viernes, concluyéndose con la reserva.

En los templos parroquiales, misa cantada, comunión general, ejercicio del primer viernes y reserva.

En el del Pilar, comulgaron las bellas y piadosas alumnas del Colegio San José que dirigen las Hermanas Terciarias tan piadosas como cultas.

Estas alumnas por la tarde de este día fueron a ganar el Jubileo de la Porciúncula, al Convento de San Francisco.

Felicitamos a las directoras del plantel San José, por unir a la enseñanza de la ciencia la práctica de la piedad, que eleva y dignifica, porque nos une con Dios.

Hubo misa cantada y exposición, del Santísimo, durante el día, en las iglesias de los Conventos de Santa Teresa y Ursulinas.

Fué reservado el Santísimo Sacramento a las cinco de la tarde.

En San Francisco dieron comienzo en este día los solemnes cultos del Jubileo de la Porciúncula, que continuaron al siguiente sábado.

Por la importancia que el presente año han revestido, las reseñamos el domingo 3, en suelto aparte. En la crónica nos impedan la publicación del Santo Evangelio correspondiente a la "Octava Dominica después de Pentecostés" y otros avisos para el domingo.

En la parroquial del Pilar, misa solemne y viacrucis en honor a Jesucristo crucificado. Cultos que vienen celebrándose con gran concurrencia de fieles, todos los viernes.

El sábado 3, en los templos de San Francisco, San Felipe, Santo Domingo del Vedado (San Juan de Letrán), se celebró misa cantada a la Santísima Virgen en sus diversas advocaciones de la Inmaculada Concepción, del Carmen y del Rosario.

Al toque de oraciones se cantó salve en honor a la Virgen en todos los templos.

En el de San Felipe, a la salve, siguió piadoso ejercicio a Nuestra Señora del Carmen.

El domingo 3, celebraron sus fiestas mensuales las guardias de honor de los templos de San Felipe.

Ambas con misa de comunión y solemne, estando expuesto Su Divina Majestad.

En la Merced se predicó en la misa y se reservó el Sacramento después de ella.

En San Felipe, el Santísimo Sacramento estuvo de manifiesto hasta las ocho de la noche.

A las siete se rezó el Santo Rosario, fueron cantadas las Letanías y motetes al Santísimo Sacramento, siguiendo el sermón por el Director de la Guardia, R. P. Fray Ignacio de San Juan de la Cruz, C. D. Después del sermón tuvo lugar la reserva.

En la Merced predicó el R. P. Cipriano Isurriaga, el Director de la Milicia Josefina.

Asimismo celebraron sus cultos mensuales los centros del Rosario Perpetuo (Guardia de Honor de María) de la Habana y Vedado. Este establecido en la Iglesia Parroquial y aquél en la del Espíritu Santo.

Sus cultos son, misa de comunión general, a la que siguen las respectivas misas cantadas parroquiales. A las cuatro y media p. m. los cultos son:

Exposición del Santísimo, estación y rosario cantados por el coro y plática por los respectivos directores.

En San Francisco la fiesta mensual del Catecismo, con misa de comunión a las siete y media, exponiéndose antes de comenzar la misa y reservándose después de la Conventual.

En ésta explica el Santo Evangelio un Padre de la Comunidad.

En los demás templos misa cantada y explicación del Evangelio de la Dominica en la mayor.

En la Santa Iglesia Catedral y en la de la Merced, se explica además en las misas de media hora y hora, según lo recomendado por el Sumo Pontífice.

Hubo el mencionado domingo fiestas extraordinarias a Santa Marta en los templos de Monserrate y el Santo Angel, las cuales describimos ya como fiestas anuales.

En la de la Caridad, otra también anual en honor a Nuestra Señora del Carmén.

También ha sido descripta.

El 6 en la iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, la Cofradía del Perpetuo Socorro celebró solemne misa en honor a San Alfonso María de Ligorio.

El Circular ha estado de manifiesto durante la decena en las Reparadores y San Nicolás de Bari.

Pasando en esta segunda a Casa Blanca y después a los Carmelitas del Vedado.

El lunes, cuatro, la gran fiesta de los Dominicos al Fundador, Santo Domingo de Guzmán.

Ya fué descripta en la edición de la tarde del martes cinco.

El jueves se celebró el ejercicio de la Hora Santa en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por la Cofradía de la Santa Agonía.

Igualmente se celebró en la Capilla de las Madres Reparadoras. Y en la capilla de las Madres del Servicio Doméstico. El viernes, en San Francisco, Corona Dolorosa y ejercicio del Vía Crucis.

Estos cultos a la Pasión del Señor se verifican todos los viernes a no caer alguna solemnísima fiesta.

En la Merced predicó el R. P. Cipriano Isurriaga, el Director de la Milicia Josefina.

En Santa Clara el viernes ocho se celebró solemne fiesta a San Lorenzo, diácono y mártir.

Ofició el R. P. Fray Santos Ruiz, O. F. M.

Pronunció el panegírico el R. P. Juan Sesma, O. M. F. El sábado misas cantadas a la Virgen.

Por la noche, Salve cantada. En San Felipe fué solemne con orquesta, como víspera de festividad anual de la V. O. Tercera del Carmen, a su Patrona.

Por último, el domingo término de la primer decena del mes, en San Francisco, se celebraron los cultos mensuales de la V. O. Tercera de Nuestro Seráfico Patriarca de San Francisco de Asís.

En los demás templos misa cantada y explicación del Santo Evangelio.

En la Iglesia Parroquial del Vedado, los cultos mensuales de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús.

Entre los asistentes anotamos a los adoradores señores José Fuentes, Francisco Rodríguez Somoza, José Hermida, Luis Collado, Antonio Grave de Peralta, Eladio Vázquez, Juan Fúzquez, Miguel Angel Otero, Eusebio Herrero, José Elías Entralgo, Gregorio Mavilla, Federico Junco, Joaquín Torres, Juan López y Rafael Travieso. Este fungió de Jefe de Noche, o sea de Director de la Vigilia. Le ayudaron Federico Junco y Rodríguez Somoza.

En esta primer decena ha llegado procedente de España, el M. R. P. Fray Francisco Vázquez, que viene investido de Prior del Convento de San Juan de Letrán, de Padres Dominicos de la Habana, establecido en el Vedado y Vicario Provincial de la Orden de Padres Dominicos en Cuba. Sea bien venido.

Del Convento de la Merced fué destinado a la residencia de los Padres Padres de Guantánamo, el R. P. Anastasio Irisarri, C. M.

Le deseamos un feliz viaje al estimado Padre y celebrado tenor.

UN CATOLICO.

FORTIFIQUE SU CEREBRO

CON

"PILDORAS TRELLES"

y hará desaparecer esa presión que, a diario, siente en su cabeza.

La neurastenia, debilidad cerebral, vista cansada, agotamiento, etc., se curan tomando 2 o 3 "Pildoras Trelles" al día.

No Quiere Comer.

Porque necesita purgarse.

BOMBON PURGANTE

(DEL DR. MARTI)

Limpiará su estómago, lo tomará con gusto; porque es muy sabroso y hará que le vuelva el apetito.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito: "EL CRISOL", Neptuno esquina a Manrique.

Duplicidad.....

(Viene de la PRIMERA página)

ta es que conteste para rectificar lo que sigo teniendo por equivocado, y para ratificar y confirmar lo que por verdadero y cierto tengo.

Para mayor claridad señalaré con epígrafes las cuestiones debatidas.

Las crisis ministeriales en Chile.—Cuando dije que el promedio de la duración de los gabinetes en Chile es de cuatro meses y que el ministerio que dura un semestre se tiene por longevo, no incurrí en exageración, ni notoria ni encubierta; afirmé simplemente un hecho que conocen y certifican cuantos viven o han vivido en Chile. Ahora agrego que las crisis son muy laboriosas; que yo he visto allá una que duró más de un mes, con toda la inercia y todas las dejaciones gubernativas propias de la interinidad; y que el caso de éstos prolongados gobiernos dimisionarios no es en Chile raro, sino frecuente.

La autoridad de Letelier.—Cité a este sabio tratadista chileno porque lo que él dice tratándose de Chile, siempre tendrá más valor que lo que digamos los que no somos chilenos. Un hombre que ha escrito más de una docena de obras eruditísimas sobre sociología, política y educación (la por mí citada es de más de novecientas páginas en cuarto mayor, de letra menuda, sin broza y sin cascote) bien ganado tiene el rango de sabio de primer orden, aunque (lo que tal vez no sea cierto) fuera yo el único que lo conozca en Cuba, donde por desgracia se lee poco y se estudia menos. Y si a esa elevada condición se añade su experiencia política como diputado y su justificación por su actitud contra Balmaseda sólo por cuestión de método, ajena a los principios antiparlamentarios que profesaba aquel insigne estadista y que Letelier también profesó (1), bien puede tenerse por decisivo su testimonio, pues por mucho que nosotros sepamos de las cosas de Chile, él tiene que superarnos en el conocimiento de su país y en el de sus males y de los remedios convenientes.

La causa de la paz en Chile.—Tampoco aquí he querido argumentar por mi sola cuenta. No soy yo quien niega originalmente que esa causa esté en el régimen parlamentario, ni quien afirme con mera apreciación personal que la verdadera causa se encuentra en las virtudes cívicas de los chilenos; son los propios chilenos los que niegan y afirman de ese modo antes que yo. No hay uno solo que tenga menguada idea de su pueblo como la que sería necesaria para pensar que el régimen parlamentario es la profilaxis del convulsionismo que, con tal modo de entender, implícita y gratuitamente, se les atribuye; y que sin esa droga preventiva la repugnante dolencia había de manifestarse. Ellos no son convulsivos, y saben que no lo son. Saben también que tienen virtudes cívicas, y que esas virtudes son efecto de la homogeneidad de la población, de la cristiana moralidad de la vida familiar y de la vida pública, del nunca debilitado vigor de las gerarquías humanas y de la perfecta definición de las clases sociales, coordinadas en una indestructible armonía y cooperación pacífica para todos los fines de la nacionalidad, sin encontros ni discordias disociantes, y de la inmensurable fuerza de sugestión que desarrolla el ejemplo benéfico de las autoridades, incansables de celoso y celosas del bien público y del honor del Estado.

Cierto que los pueblos valen lo que valen sus conductores y que la altura moral de los de Chile no supera a la de un José Martí. Pero ¿dónde están hoy los Martí? Viviera en Cuba un solo hombre de esa magnitud, y siendo conductor de este pueblo, huérfano de jefes puros y abnegados como él, tendríamos realizada la buena equivalencia, como tenemos realizada la mala.

La paz reina también en otras partes Que el régimen parlamentario no es la causa de la paz orgánica en Chile lo prueba la paz que reina en otros pueblos iberoamericanos regidos por el sistema representativo: la Argentina, el Uruguay y el Brasil, donde también las virtudes ciudadanas, y no el régimen político, producen el inestimable fruto.

El parlamentarismo chileno es un régimen desnaturalizado.—Si en Chile "se desnaturalizó el régimen privando al gabinete de facultades para la disolución del Congreso, lo que altera profundamente el sistema, cuya admirable eficacia consiste precisamente en el poder recíproco de aniquilamiento que poseen el parlamento y el gabinete" (palabras del texto en que se me impugna) ¿cómo puede ser causa de la paz cuando por esa adulteración ha quedado privado de su "admirable" eficacia? ¿Cómo puede ser eficaz lo que carece de eficacia?

El régimen parlamentario en España. — La "admirable flexibilidad" del régimen permitió llevar a Maura al poder en momentos en que sólo Maura podía mantener el orden. Esto que se alega en abono del parlamentarismo es como una medalla con anverso y reverso, porque esa misma "admirable flexibilidad" permite también que a Maura le suceda Sánchez Toca cuando Maura no ha tenido tiempo de cumplir ni un solo artículo de su programa.

No seré yo tampoco quien tenga que demostrar que el parlamentarismo es un gran estorbo en España, ni poner de manifiesto las ventajas que se hubieran podido alcanzar con otro sistema de gobierno. Tratándose de España ahora, como antes de Chile, prefiero que respondan por mí hombres altamente representativos del país, que saben mejor que los extraños las cosas de su tierra. Españoles ilustres, que por serlo tienen la irrecusable autoridad que a mí me falta, han hecho ya esa tarea que a mí se me pide. De los muchos que pudiera citar me contentaré con nombrar dos muy encumbrados, que representando las dos tendencias extremas de la política española, coinciden en considerar actualmente un gran estorbo el régimen parlamentario y se unen en pedir el cambio de sistema: Vázquez de Mella y Joaquín Costa: el primero pertenece a la plana mayor del tradicionalismo; el segundo murió en la izquierda republicana. Mella quiere la sustitución perpetua por un régimen que no implique la restauración íntegra de la tradición política española, pero que toma de ella todo lo que de ella puede acomodarse a las necesidades de nuestro tiempo. Costa pedía que se estableciera el régimen representativo por ser más sencillo, menos complicado y más practicable, y que se conservara hasta que el pueblo español llegara al grado de educación política necesario para la difícilísima, delicada y quebradiza práctica del sistema parlamentario.

Se reconoce que el régimen parlamentario no ha evitado en España ninguna revolución" y que "puede haber allí fracasado acaso porque el microbio revolucionario español sea de otra naturaleza." ¿Y por qué había de evitar en Cuba las revoluciones que no evitó en España? Y si el microbio revolucionario cubano es de la misma familia que el español, como lo es realmente, ¿qué habremos ganado con tomar una medicina que no ha de matar el germen morboso? ¿Hay derecho a perturbar al país con una reforma que no ha de producir la ventaja que de ella se esperaba? ¿No sería esto una aventura temeraria?

Imposibilidad de implantar el régimen parlamentario en Cuba.—Dije en mi anterior artículo que estimaba la reforma indicada como el mayor y más trascendente de los errores políticos en que podemos incurrir, y ahora añado que, por la extensa influencia y la intensa autoridad del DIARIO, estimaría como una desgracia irreparable que este gran periódico tomara partido en pro de ese régimen, si no supiera que es moralmente imposible el establecimiento del régimen parlamentario en nuestra tierra. ¿Por qué? Pues porque si se quiere instaurarlo en toda su pureza los congresistas serán los prieros en oponerse, pues ¿quién de ellos será bastante aficionado al sacrificio para votar una reforma constitucional que permita al Ejecutivo mandarlo a su casa, a los tres, cuatro o seis meses de haberse gastado diez, veinte o treinta mil pesos para comprar el acta? Y si no puede implantarse dando al Ejecutivo la facultad de disolver el Congreso, los mismos parlamentaristas cejaran en su empeño, convencidos de que lo se debe establecer un régimen desnaturalizado y privado de su "admirable eficacia, que consiste precisamente en el poder recíproco de aniquilamiento que poseen el parlamento y el gabinete."

Cuál es la forma de gobierno compatible con la estructura y el tipo de la civilización de los pueblos modernos."—Esta dúplica va siendo ya más larga de lo que me proponía, y yo quisiera ser siempre breve (**esto brevis et placebis**). Pero no debo dejar sin respuesta esa pregunta que encierra cabalmente toda la trasnochada cuestión de las formas de gobierno en su aspecto más fundamental. Y quiero y debo contestarla con la más estricta precisión, porque en la resolución de ese problema está la luz que a todos ha de orientar y que a mí me sirve hace muchos años, para esclarecer mis ideas y fijar mis votos en materia de régimen político.

Es mi modesta opinión que cada pueblo debe crearse su propio y genuino sistema de gobierno, constituyéndolo y perfeccionándolo conforme al tipo individual, no genérico, de su composición y de su cultura. En palabras más pintorescas: no hay que ir a ningún bazar de ropa hecha sino hacerse la ropa a la medida, cortada y cosida por artífices nacionales. Es ir contra todas las leyes naturales de la política, y por naturales científicas agrupar a todos los pueblos de la tierra en dos grandes porciones: una, la de los **parlamentaristas**; otra, la de los **representativistas o presidencialistas**. ¡Como si fuera de esos dos sistemas, el inglés y el yanki, no hubiera modo de organizar ningún gobierno; como si no cupiera ya en el mundo ninguna otra forma política! Considero esta manera de sentir como una superstición como un fetichismo fundado en el siguiente absurdo: que hay un grupo de pueblos idénticos a Inglaterra y otro grupo de pueblos idénticos a los Estados Unidos. Es el non plus ultra de la imitación y de la rutina. Y aun hay otro exclusivismo más apasionado: el de los que piensan que no hay más que un solo y único régimen digno de los pueblos modernos, sea el parlamentario, sea el representativo, que es decir o el inglés o el yanki.

Por mucho que haya avanzado el cosmopolitismo, aun quedan, y quedarán por siempre, irreductibles diferencias nacionales que deben imperar la uniformidad política, causa de mil daños. En esto fué muy superior a la nuestra la edad media, tiempo en que cada pueblo sabía darse su régimen peculiar y sus instituciones originales, animados uno y otras por un espíritu personal y distinto, y viviendo y fructificando por las propias virtudes del temperamento popular con la fisonomía individual de cada comunidad y los jugos y el sabor de cada tierra.

Asombro causa ver que los pueblos modernos hayan abdicado su libertad de iniciativa, su autonomía constituyente y su poder de creación hasta el punto de sentirse satisfechos con la copia servil de uno de los dos tipos de Constitución que la raza anglosajona ha producido para sí y no para la exportación, el uno en Europa y el otro en América. La creación de éste ha sido la última obra de originalidad política, que por cierto debía dar mucho que pensar a los que pretenden universalizar el parlamentarismo. Cuando los ingleses de América quisieron constituirse políticamente no se les ocurrió copiar el parlamentarismo de Inglaterra, a pesar de ser esa su tradición, sino que inventaron y crearon una forma nueva, la que concibieron más adecuada a la satisfacción de sus necesidades.

En esto es en lo que nos son superiores los anglosajones: en su amor a la originalidad y en su aversión al plagio.

Y por aquí puede verse que la única manera digna y provechosa de imitarlas es no copiar sus instituciones, sino elaborar las nuestras...

Mariano ARAMBURO.

(1) En estos días he tenido la triste noticia de la muerte de Letelier. Es una gran desgracia para Chile.

Después de la Maternidad,

Pasada la influenza, el paludismo y en la convalecencia de largas enfermedades, que agotan, debilitan y empobrecen el organismo, se debe tomar

VINO TÓNICO DE STEARNS

A base de extracto de Hígado de Bacalao, Peptonato de Hierro y Glicerofosfatos.

Vigoriza el sistema, fortalece los nervios, enriquece la sangre, dá fuerzas, buenos colores y ánimos para vivir.

Se puede tomar en todas las épocas, siempre se apetece.

PREPARADO POR

Frederick Stearns & Co., Detroit, E.U.A.

FUNDADA EN 1855

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LAS ULTIMAS NOVEDADES

EL BOSQUE DE BOLONIA, siempre renueva el surtido de novedades. Ha recibido nuevo surtido de artículos de plata y plateados, propio para regalos de Bodas, Cumpleaños, y fiestas onomásticas.

JUEGOS DE TOCADOR: Cepillos para cabeza, espejos de mano, peines, cepillos de cara para polvos, juegos de maniqueurs, polveras, joyeros, cajas para ganchos y alfileres, violeteros, floreros, centros de mesa, bomboneras, mantequilleras, juegos de café y thé, neveras de mesa, jarros para agua, y otros artículos.

CUBIERTOS PARA MESA. Esta casa recibe los cubiertos de mesa, de la mejor calidad del mundo, y está facultada por la fábrica mayor y más acreditada de los Estados Unidos que los fabrica, para garantizarlos, NO POR TANTOS O CUANTOS AÑOS SINO POR TODA LA VIDA, LO CUAL PRUEBA LA CONFIANZA QUE TIENE EN EL MATERIAL QUE EMPLEA EN ELLOS.

También tiene de otras fábricas que los garantizan por **10, 20 y 50 años.** Se venden en juegos de docena: en juegos surtidos de medias docenas, y en estuches surtidos.

LAMPARAS ELECTRICAS PARA MESA, hay surtido completo, en todos tamaños, así como en columnas, macetas y estatuas.

JUGUETES EN GENERAL.

Esta casa goza fama porque siempre tiene las últimas novedades de juguetes finos y caprichosos.

EL BOSQUE DE BOLONIA.—9BISPO, 74.—TELEFONO A-8961.

Por su Fragancia, Suavidad y Dureza es el Mejor Jabón de Tocador.

Fabricado con aceites de Palma y Olivo. Tiene el color de sus componentes.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Distribuidores: **Tel. A-4515.**
Manrique, 66 **Apartado 338.**

La Gota Es

la más dolorosa afección reumática. Desaparece poco a poco y permite al enfermo dejar su poltrona, Si Toma

ANTIRREUMATICO

Del Dr. Russell Hurst

(DE FILADELFIA)

Se Vende en Todas las Boticas.

El día 29 de julio de 1914 el Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Kaiser llegó a Berlín desde Londres diciendo que el Rey Jorge le había asegurado que en caso de guerra, Inglaterra permanecería neutral. El Almirante von Tirpitz dijo que él dudaba que el Rey se condujese como anunciaba y el Kaiser contestó: "Tengo la palabra de un Rey y ella es bastante para mí."

Y respecto de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, creía el Kaiser en lo que se decía que había dicho el Embajador de los Estados Unidos en Alemania, Gerard, en una reunión pública de la Cámara de Comercio de Bremen, al asegurar que la guerra submarina alemana no sería motivo para que los Estados Unidos fuesen a la guerra con Alemania.

Y ya que hablamos de las Naciones y su entrada en la guerra, digamos, que Von Tirpitz, Ministro de Marina del Gabinete Imperial de Alemania, asegura que se pudo haber atraído al Japón del lado de Alemania durante el primero y segundo año de la guerra; y asegura el Almirante que en 1905 y en 1914, Alemania hizo préstamos al Japón; y está convencido, añade, "de que el Japón envió exploradores a Alemania para acercarse a ella, pero la diplomacia alemana temió, aceptando al Japón, sublevar los rencores de Norte América."

En lo que estaba grandemente interesado Von Tirpitz era en que saliese la flota alemana a luchar con la inglesa y repetidamente se lo propuso al Kaiser y éste rechazó la idea.

Quien decidió la guerra submarina fué el almirante Von Pohl que era jefe del Almirantazgo y el Canciller Bethmann Hollweg, sin consultarle a él, dice Von Tirpitz. Agrega a su libro este Almirante pruebas documentales de que en Febrero de 1915 se opuso a la guerra submarina; dice además que no fué consultado para la entrada de Alemania en la guerra y que todo fué entonces vacilación y debilidad diplomáticas.

Del libro de Von Tirpitz, resaltan dos cosas: el odio a Inglaterra y al Canciller Bethmann Hollweg.

El 7 de noviembre de 1914 el Almirante Von Pohl leyó la proclama del bloqueo submarino y Von Tirpitz dijo que siendo una cosa nueva en Derecho internacional y que además no debía anunciarse el bloqueo hasta que hubiese un número suficiente de submarinos, y lo que se hizo fué que el jefe de Marina de Flandes hiciese la proclamación para no envolver en ella al Kaiser ni al Gobierno. Sin embargo Von Pohl en diciembre insistió en comenzar la guerra submarina. De nuevo se opuso Von Tirpitz diciendo que esa guerra era prematura.

El Canciller Bethmann Hollweg informó el 27 de Enero de 1915 que la situación política no permitía demorar la guerra submarina hasta la primavera o el verano.

Y pocos días después dice Von Tirpitz, el 4 de Febrero de 1915, Von Pohl de acuerdo con el Canciller presentaron la declaración del Bloqueo al Kaiser, cuando todo lo más que él, Tirpitz, había propuesto, era el bloqueo del Támesis.

"Por lo tanto la guerra submarina se empezó saltando por encima de mis observaciones."

Cuenta luego el Almirante von Tirpitz cómo la primera Nota de los Estados Unidos de 12 de Febrero de 1915 produjo terror en los actores de la declaración del bloqueo, y "por desgracia para mí, mi nombre, dice von Tripitz se vió agregado en el decir del pueblo a la guerra submarina y todo porque se publicó en Noviembre de 1914 que yo había preguntado al periodista norteamericano Wiegand como recibirían los Estados Unidos el bloqueo submarino."

El Almirante von Tirpitz empieza el capítulo final de su obra con estas palabras: "Los alemanes nunca entendieron el mar. En la hora de la prueba final de la Nación no se empleó la escuadra. Yo solo puedo escribir el epitafio."

Las cartas que escribe a su mujer llenan más de cien páginas de ese libro. Y es curioso lo mismo el Principe de Bismarck, que Guillermo II, que von Tirpitz parece que abren su corazón en la política, como en el amor a la mujer amada y eso habla mucho, sobre todo en favor de ellas, porque nos hace pensar que fueron muy discretas y supieron guardar los secretos de Estado.

Las cartas de von Tirpitz a su mujer empiezan el 8 de Agosto de 1914; en una del 27 de Agosto la dice que almorzó con el Kaiser en Coblenz: "Estaba muy satisfecho de las noticias de todos los frentes de la guerra." Hablé con el Kaiser durante dos horas, paseándonos lentamente en el jardín, porque el calor era grande. Estaba muy orgulloso de que sus seis hijos estuvieron frente al enemigo y yo lo felicité por ello. Era cosa necesaria para la dinastía de los Hohenzollern. Es demasiado optimista respecto de la derrota que espera a Inglaterra. Esperaba primeramente en la justicia de Dios: y por mi parte, aún confirmando mi creencia en ella añadí que era preciso hacer algo por nosotros mismos."

Hay otra carta del 20 de Agosto a Frau von Tirpitz y se queja de la falta de sentido político del Canciller y el doctor Von Jagow que era Ministro de Estado.

En Septiembre 3 de 1914, dice "Ahora es el Kaiser el que apretó los frenos, porque no quiere exponer la Escuadra; y piensa esperar hasta el invierno. El 26 de Noviembre almorzó el Almirante con el Kaiser y le aconsejó que se tomasen medidas para vencer a Inglaterra.

Y para que se vea las equivocaciones de los hombres: escribe Von Tirpitz a su mujer que debía el Gobierno Alemán invitar a Theodore Roosevelt, el ex-Presidente de los Estados Unidos para que visitase el Cuartel General Alemán."

El 19 de Enero dice: "Volví a ver al Kaiser y le repetí mi opinión de que había que lanzar a la escuadra contra Inglaterra; pero no quiere hasta que se aclare el horizonte político."

El 18 de Abril de 1916 dice Von Tirpitz: Se quejan aquí del fracaso de los Zeppelines contra Londres; y yo insisto con ellos en que es pueril esa guerra con Zeppelines. En cambio Von Pohl grita: "Destruiremos con ellos a Londres, cosa que no puede hacer el ejército y en pocas semanas humillaremos a Inglaterra."

No sabemos por qué se detiene la publicación total del libro de Von Tirpitz que, como se ve, contiene noticias interesantes.

El "Barcelona"

De Galveston ha llegado hoy el vapor español "Barcelona" que trajo carga general de tránsito para España.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anuncíese en el DIARIO DE LA MARINA

De la firma del...

(Viene de la PRIMERA)

mente se dolía el ex-Kaiser en su triste residencia de Amerongen de que sus generales no le tenían al tanto de los proyectos y trabazón de la guerra, dice Ludendorff desde Berlín que el que decidía en las grandes soluciones de la guerra era el propio Guillermo II y no él.

Y entendemos nosotros que aunque en esta manera de pensar y de relatar quiera Ludendorff que se cumpla el dicho vulgar de que "cada palo aguante su vela", no está bien que vaya contradiciendo al soberano de que fué colaborador, cada vez que éste habla. En eso aparece mucho más respetuoso el relato del General Hindenburg quien después de todo podía hablar más alto explicando sus victorias más numerosas que las de Ludendorff.

Ahora se ha colocado en turno como publicista el Almirante von Tirpitz, de quien todos creíamos que era un temible lobo de mar, y que no pensaba a todas horas sino en lanzar submarinos contra los buques aliados.

Pues sépase que él mismo escribe en las cartas a su mujer que forman gran parte del libro editado pero no publicado sobre su gestión, que Von Tirpitz era enemigo decidido y declarado de la guerra submarina.

Y quizás se comprenda ese desvío del submarino al recordar que Von Tirpitz fué el que laboriosamente colaboró con Guillermo II, durante 30 años, en la creación de la escuadra alemana que era la niña de sus ojos.

No es pues según vamos a ver el Almirante el autor del terrorismo marítimo, ni siquiera ha sido el inspirador ni el director de la desatentada guerra submarina que fué la causa determinante de la entrada de los Estados Unidos en la Guerra y de la subsiguiente derrota de Alemania.

Centro Asturiano de la Habana

SECRETARIA

Carnet de identificación

De orden del señor Presidente se anuncia, para conocimiento de los señores socios de este Centro, que desde esta fecha queda abierto el despacho de carnets de identificación en la Secretaría de la Sociedad, de ocho a diez a. m. de una a cuatro y de ocho a nueve y media p. m.

Los que conserven el carnet anterior y una fotografía igual a la del carnet, presentarán éste y la fotografía, en unión del recibo para rectificar el número.

Los que no posean carnet presentarán el recibo y dos fotografías, iguales de dos por una y media pulgadas.

El plazo señalado para que los señores socios se provean del carnet, terminará el día 31 de Octubre del corriente año; y a partir de esa fecha se exigirá el carnet, en unión del recibo, para todos los servicios sociales, según determina el Reglamento.

Habana, 6 de Agosto de 1919.

R. G. Marqués.
Secretario

c 7161 9d 6 8t-6

AGUAS DE MONDARIZ

Nuestro comanditario está en el Balneario gestionando los embarques directos de estas incomparables Aguas. Pronto llegarán

ARTURO HERNANDEZ, S. EN C., SUCESORES DE EDUARDO HERNANDEZ. Distribuidores: EMPEDRADO, Núm. 8. Teléfonos A-3362 y M-1044. Apartado Núm. 1074. Habana

AVISO: Mucho cuidado con las imitaciones y aguas atrasadas de esta marca, puestas a la venta ahora, con la intención de dañar el buen crédito de las AGUAS DE MONDARIZ.

c 7906 alt 13d-10

Memorias de Tiempo Viejo o El Empleo de 25 millones

(A mi estimadísimo amigo, Dr. Juan M. Dihigo, en recuerdo de un rato de pasatiempo).

El 13 o 14 de agosto de 1908 llegaba mi humilde personalidad después de diez días de vapor de río al pueblo de Honda, verdadera hondonada, cuyos arenales despiden fuego propio del Sahara.

Desde mi arribada a Puerto-Colombia, había sufrido varias horas de tren hasta Barranquilla, un purgatorio de calor en esta comercial y arenosa ciudad y diez días de navegación por el bajo Magdalena.

Esto últimos habían sido de alternativas, ya de admiración de aquella vegetación archisecular a las márgenes del río, de aquellos caimanazos, que boca abierta en los islotes papan moscas, de aquellos indiecitos que de veinte en veinte o de cuarenta en cuarenta kilómetros salían in puris naturalibus a vender menudencias; ya de infierno, cuando el buquecito de mil toneladas se paraba a recoger leña para las máquinas y una nube de zancudos nos rodeaba por los cuatro costados. Después de una noche de horrida tempestad en Puerto-E (no me acuerdo nel nombre, el puerto de Autioquia sobre el Magdalena), noche en que los truenos encajonados entre montañas repercutían como cañonazos de las armas Krupp o Skoda, dos veces nos habíamos varado por falta de agua. Los negrazos del vapor de espaldas semejantes a un frontón de pelota, lograron en seis horas de brega con cabrias y árboles hacer palanca, levantar en bilo al buque y remover la arena hasta poner de nuevo el buque en estado de flotación: ya nos íbamos acostumbrando a los tumbos del buque y al canto de los pies de calado con esperanza de salir airosos de nueva peripecia como las otras veces, cuando día tras día llegamos a Honda, donde montaríamos en el único vehículo en el largo viaje.

En la Honda de mis recuerdos sudamos la gota gorda en plena noche y muy de mañana casi renové la escena que describe Cervantes en un capítulo de todos conocido.

La empresa era gigantesca: desde aquella hondonada íbamos a comenzar la subida a la altiplanicie andina hasta llegar a veinticuatro mil metros. Las dueñas, criados y criadas de aquella casa hospitalaria, en cuyo álbum quedó mi firma como la de un todopoderoso de la política internacional, prepararon las armas mientras mi solícito acompañante ajustaba bestias de carga, un airoso corcel para él y un rocinante viejo y huesoso que no pudiese tirar muchos corcobos para su compañero, hecho a las carreteras de Europa, poco acostumbrado a cabalgar por vericuetos.

Eran las seis de la mañana, el sol lucía radiante de rayos amarillos y la aurora nos traía un sopio de viento algo fresco. Mañana de alegría. Toda la barriada se había congregado alrededor de la hospedería a presenciar la partida de los viajeros. Ya todo a punto, me sorprendió tanto la indumentaria de estilo en aquellas tierras que estuvimos disputando media hora sobre la conveniencia o no de vestirla. Al fin, puesto que había que atravesar ríos, aguantar lluvias y resistir un sol de fuego, dejé pacientemente armarme caballero. Después pude probar la sabiduría de aquel consejo: Romae dum fueris, romano vivito more; pero jamás olvidaré el atracón de risa que me agarré en aquellos típicos momentos. Un tipi de medio metro de alto, finísimo como los de aquella tierra, clásica en sombreros, unos zamarros tan anchos como alto era el sombrero, la famosa ruana cuya descripción puede compendiarse diciendo que es una manta corta con un agujero para meter la cabeza, fuertes estribos y flamante látigo me dieron el viso extraño de jinete de aquellas regiones, cuyos llaneros pueden competir en ligereza y estabilidad con los pamperos de la Argentina y donde los niños de la montaña a los doce años igualan en gallardía ecuestre a los habitantes del mismísimo Atlas.

Poco me duró la acometida caquímica, pues tuve que ponerme atento al equilibrio de veloz carrera que se empeñaba en sostener mi compañero de viaje. Por añadidura y remate de fiesta a las dos horas pagué mi temeridad con el primer tumbo, tan sonado que mi compañero y unos alcanos que por feliz casualidad allí cerca moraban, supusieron que me había quebrado las costillas.

Aquello pasó; hubo un momento de reflexión y un buen trago de cocacola nos dió alientos para empezar a subir la larga carretera de piedra que une a Honda con Facatativa, primer pueblo de la altiplanicie andina.

Cincuenta veces unos amigos de la capital colombiana me habían ponderado durante la navegación del río lo áspero, pindio y penoso de aquel viaje por aquella accidentada vía que ladea ariscas montañas o se sume en profundos valles: yo, nuevo Tomás, nunca pude creerlo hasta verlo y probarlo.

La obra colosal que evoca el recuerdo de las calzadas que por doquier dejaron en su imperio los romanos, fué construída por los descendientes de aquellos bravos conquistadores que en ocasiones tuvieron que comerse parte de las correas de su caballos y treparon las montañas de Casanare, no jinetes montados en sus caballos sino peatones que con sogas levantaban a los caballos para que éstosescalasen las alturas.

Por desgracia aquella calzada que en silencio pregona el poder civilizador de generaciones idas, no ha sido reparada en ciento diez años de incuria y de guerras civiles: faltan enormes bloques, otros danzan desarticulados y el jinete y el caminante tienen que ir saltando a veces como corzos.

Hace aún poquísimos años era esta la única vía regular entre la altiplanicie y el bajo Magdalena; pues los vapores del alto Magdalena se ven detenidos cerca de Honda por fuertes torrenteras. Ya a mi regreso, aunque ya podía lucirme sobre veloz corcel, bajé por ferrocarril en medio día el tramo que en 1908 me había llevado dos o tres días de equitación. Qué equitación, Dios mío! Trece horas seguidas en la primera jornada! Aun me duelen cuerpo y alma de solo recordarlo.

Ya aquella calzada no presta tan útiles servicios; pero cuántas veces ha renovado en mi memoria la fecunda idea del que hoy es dignísimo Presidente de aquella República!

Tratar de recobrar el que fué departamento de Panamá, revoltosísimo en su historia de departamento colombiano, es algo así como esperar peras del olmo. Bien venidos sean los 25 millones de dólares, que hoy ofrecen los Estados Unidos Norteamericanos a Colombia como compensación de la pérdida de Panamá.

Si queda incólume el honor de la nación perjudicada o se halla fórmula digna de hacer las paces el fuerte y el débil de modo que se borre aquella mancha, quae penitus jam insedit atque inveteravit in populi, no sé si panameño o estatudinense, nomine; vengan, vengan los 25 millones

Colombia es una nación grande en cultura espiritual, grande en extensión territorial, grande en riqueza su capital es la Atenas de América del Sur. territorio pasa de un millón doscientos mil kilómetros cuadrados. Su minería es tan rica y abundante como que apenas habrá otra nación más favorecida en este punto. Varias de las ciudades de Autioquia (no Autioquía) asientan sobre terenos auríferos sin metáfora de ninguna clase. Miles de personas de ese departamento y de otros del sur viven de la venta de las pepitillas de oro que recogen en el borde de sus ríos. El Chocó posee las minas de platino mejores del mundo. Las esmeraldas de Muzo y de Coscuez son famosas en la joyería mundial.

Esa nación solo necesita caudales que tiendan vías de comunicación desde Bogotá al Atlántico, al Pacífico y al Zulia junto a Venezuela.

El valle del Cauca es el paraíso de la tierra: las márgenes del Magdalena pueden dar platanales para surtir al mundo entero. Las sabanas y altiplanicies y los Llanos de Casanare, Villavicencio y Meta tienen tal abundancia de ganado que se abaratarían las subsistencias de las naciones vecinas si hubiese modo de transportarlo a poco precio.

Cuando Colombia tenga una red de ferrocarriles diez veces mayor que la actual, y una población cuádruple y cuando la paz de que disfruta desde hace tres presidencias, se haga estable será sin duda una de las naciones más felices de la tierra.

M. Cañduela y Calvo.

The INSTRUMENT SUPREME

Pianos y Autopianos Krakauer - Victor

Weslend

y

VEA LA CALIDAD Y OIGA SUS VOCES EN LA

Cía. Cubana de Fonógrafos

O'REILLY, Núm. 89.

NUEVA GRANJA

Sastrería y Camisería

En los grandes calores que se avecinan no hay nada más delicioso que vestir de dril.

Venga a la

NUEVA GRANJA

y comprará un TRAJE de DRIL NUMERO 100, por

$25.00 hasta $50.00

que saldrá satisfecho.

MURALLA 14½ TELF-A-6038

TEATRO MARTI

Viernes 15 Estreno DE LA LIGA DE NACIONES DE MARIO VITORIA Y ERNESTO LECUONA

SERVICIO DE CORREOS

Habana, julio 26 de 1919.

Cartas detenidas en la Administración de Correos por falta o insuficiencia de dirección.

A laeudir los destinatarios a reclamarlas se servirán mencionar el número con que aparecen en la listas y las fechas de este anuncio.

Las cartas no reclamadas pasarán al Negociado de Rezagos de la Dirección General.

ESPAÑA

A

Amo, Castor de; Alvarez, Victorino; Adan, osé, Alvarez, José; Alvarez, Josefa; Alvarez, Josefa; Alvarez, Luciano; Alvarez Franco; Alvarez Franco; Alvarez, Ramón; Alvarez, Eliseo; Alvarez, Guillermo; Alvarez, Alvaro; Alvarez, José; Alvarez, Leonor; Alvarez, José; Alvarez, Andrés; Alvarez, Carmen; Avenel, Luis; Arias, Prudencio; Alce, Francisco; Aiza, Francisco; Aseor, Faustino; Abongo, Manuel; Alonso, Fructuoso; Alonso, Manuel; Alonso, Rosa; Alonso, Manuel; Artuñado, Josefa; Ampudia, Consuelo; Ampudia, Consuelo.

B

Balboa, Carmen; Basadre, Manuel; Barrero, Eduardo; Braña, Manuel; Braña, Manuel; Braña, Manuel; Bande, Antonia; Barreoto, Santiago; Barba, Juan; Bravo, Agustín; Bravo, Simón; Blanco, José Joglar; Blanco, Modesta; Blanco, Manuel; Bernardo, José; Berdaceo, José; Bosch, Rosendo; Boada, Joaquín.

C

Carrasco, Amparo; Cardaro, Isabelina; Carbonell, Eusebio; Castro, José; Calvo, Antonio; Caiño, Andrés; Calvo, Haniel; Calvo, Daniel; Candia, Francisco; Cachob, José, para Antonia López; Caamaño, Francisco; Castroman, José; Castaño, Juan; Callejas, Miguel; Carballo, Ramón; Cartrilla, José R.; Campos, Guillermo; Carbajales, Antonio; Casas, Inés; Casas, Dolores; Carus, Albino; Castillo, Miguel; Cabo, Daniel; Calvo, Raimundo; Carnero, Sixto; Calilla, María; Cabezas, Valentina, Ciespo, José; Cea, Jesús; Cebrián, Matías; Cifuentes, Segundoá Climent, Franco; Cristóbal, Valentín; Conso, Jos Ramón E.é Colago, Evaristo; Collazo, Marcelina; Cornide, José; Corral, Aquilino; Colomar, Bernardo; Sornide, Lorenzo; Corcheo, José Luis; Cortés Pilar; Cuesta, Leoncio; Cueto, Alberto de los; Cuervo, Arturo; Chaso, Manuel,

D

Delgado, Severina; Díaz, Mercedes; Díaz, Bautista; Díaz, Abelardo; Díaz, Veneranda; Díaz, Pedro; Díaz, Salvador; Díaz, Salvador; Díaz, Rosalía; Díaz, Benigna; Díaz, María; Díaz, María; Díaz, JuanJ; Díaz, Filomena; Díaz, Ramiro; Domínguez, Manuel; Dorta, Francisca;

E

Esteban, Micaela; Elías, Enriqueta.

F

Fradera, José; Francia, Franco; Fanjul, Pedro; Freire, Luis; Freire, Rosendo; Freiria, Manuel; Feijoo, Celestino; Ferrera Pedro, para Juan Ferrera; Ferreira, Benita; Pelaez, Emilio; Peña, José; Pedrosa, Rosa; Pereira, Dámaso; Pedrera, Manuel; Pelicer, José, Pérez, Jose; Pérezz, José; Pérez, Inés; Pérez, Inés; Pérez, Tomás; Pérez, Tomás; Pérez, Rosalía; Pérez, Franco; Pérez, Franco; Pérez, Rufino; Pérez, José; Pérezz, esús; Pérez, Manuel; Pérez, Benigno; Pintado, Amparo; Pinal, Aurelia; Pino, Juan del; Privor Leocadio; Pita, Manel; Piñeiro, José; Ponce, José; Porto, Daniel; Póo, Manuel; Póo, Santos; Piozol, Rafael; Pujol, Bartolomé.

Q

Quintana, Francisco; Quintanad ,Pedidro; Quintana, Pedro; Quintana, Mercedes; Queira, Manuel.

R

Ramírez, Franca; Ramos, Domingo; Ramos, Domingo; Rein, Manuela; Requejo, Pilar; Redondo, Manuel; Reza, Floriano; Rierra María Luisa; Rivero Juanita del; Rivera, Jesús; Rodríguez, Benigno; Rodríguez, Jesús; Rodríguez, Magin; Rodríguez, Camilo; Rodríguez y Cs., G.; Rodríguez, Genoveva; Rodríguez, Tirso; Rodríguez, Dionisio; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, José María; Rodríguez, José; Rodríguez, Nicaner; Rodríguez, Luis; Rodríguez, Manuel; Rosado, Manuel; Romero, Salvador; Roig, Juan; Roig, Juan; Robles Daniel; Rosique Damián; Roses, Juan; Roges, Jaime; Riolobos, Benito; Rublo, Julio; Ruiz, Enrique; Ruiz, Enrique, Ruiz, Primitivo; Ruiz, José; Ruiz, Juis; Ruiz, Laurencio; Ruiz, Lucas; Ruiz, Luis; Ruiz, José.

N

Navarro, Donato; Nanclares, Rafael; Nazabal, Viuda de; Negrín, Rosario, Newport A., para V. González; Niembro, Francisco; Nieto, eJsús; Nieto, Jesus; Núñez, zSerafín, Núñez, Ricardo.

O

Ojen, Julio; Otero, Constancia; Ortiz, Francisca; Ortiz, Milagros; Ordonez, Luis Orosa, Antonia.

P

Palmeiro, Bonifacio; Paz, Eusebio; Palacios, Francisco; Padrón, Manuel; Pampin, Manuel; Pallas, Manuel Paseiro, Silvia; Pardo, José; Pardo, Aurora; Pereira, Benita; Pelaez, Emilio; Peña, José; Pedrosa, Rosa; Pereira, Dámaso; Pedrera, Manuel; Pelicer, José, Pérez, Jose; Pérezz, José; Pérez, Inés; Pérez, Inés; Pérez, Tomás; Pérez, Tomás; Pérez, Rosalía; Pérez, Franco; Pérez, Franco; Pérez, Rufino; Pérez, José; Pérezz, esús; Pérez, Manuel; Pérez, Benigno; Pintado, Amparo; Pinal, Aurelia; Pino, Juan del; Privor Leocadio; Pita, Manel; Piñeiro, José; Ponce, José; Porto, Daniel; Póo, Manuel; Póo, Santos; Piozol, Rafael; Pujol, Bartolomé.

Q

Quintana, Francisco; Quintanad ,Pedidro; Quintana, Pedro; Quintana, Mercedes; Queira, Manuel.

R

Ramírez, Franca; Ramos, Domingo; Ramos, Domingo; Rein, Manuela; Requejo, Pilar; Redondo, Manuel; Reza, Floriano; Rierra María Luisa; Rivero Juanita del; Rivera, Jesús; Rodríguez, Benigno; Rodríguez, Jesús; Rodríguez, Magin; Rodríguez, Camilo; Rodríguez y Cs., G.; Rodríguez, Genoveva; Rodríguez, Tirso; Rodríguez, Dionisio; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, José María; Rodríguez, José; Rodríguez, Nicaner; Rodríguez, Luis; Rodríguez, Manuel; Rosado, Manuel; Romero, Salvador; Roig, Juan; Roig, Juan; Robles Daniel; Rosique Damián; Roses, Juan; Roges, Jaime; Riolobos, Benito; Rublo, Julio; Ruiz, Enrique; Ruiz, Enrique, Ruiz, Primitivo; Ruiz, José; Ruiz, Juis; Ruiz, Laurencio; Ruiz, Lucas; Ruiz, Luis; Ruiz, José.

EL SPORTMAN

PRADO 119

TRAJES BLANCOS No. 100 A $20.00

Locería y Cristalería

"LA TINAJA"

AVENIDA DE ITALIA, NUMERO 43 (ANTES GALIANO) entre CONCORDIA Y VIRTUDES. Teléfono A-8660.

¿Quiere usted hacerse de una vajilla de última novedad? Visite esta acreditada casa.

Las tenemos al alcance de todas las fortunas; pues las hay desde $300 hasta las que a continuación detallamos.

Vajilla con 80 piezas, $15.50.
Vajilla con 100 piezas, $20.99.
Vajilla con 118 piezas, $25.50
Vajilla con 120 piezas, $29.50.

En juego de cristalería tenemos los últimos estilos, así como infinidad de artículos de fantasía propios para regalos.

COMPLETO SURTIDO BATERIA DE ALUMINIO.

La Tinaja, Avenida de Italia

CIGARROS OVALADOS

Partagás y nada más

Agua de Colonia del Dr. JHONSON PREPARADA con las ESENCIAS más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO.

De venta: DROGUERIA JOHNSON, Obispo, 30, esquina a Aguiar.

TRATAMIENTO MEDICO

del Cáncer, Lupus, Herpes, Eczemas y toda clase de Ulceras y Tumores.

HABANA, 49, esq. a TEJADILLO CONSULTAS DE 12 a 4

Especial para los pobres: de 3 y media a 4.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!

¡AGUARDIENTE UVA RIVERA! Le aliviará esos terribles dolores de todos los meses. Consúltele a sus amigas.

COMPAÑIA LICORERA CUBANA. — CASA ANGEL FERNANDEZ.

Superior a Todas **SIDRA CIMA** IMPORTADORES: Sobrinos de Quesada

El "Código Electoral"

(Continuación).

Hasta las doce, meridiano del mismo día, cualquier elector podrá presentar a la Junta respectiva, escrito oponiéndose a la admisión de aquéllas, consignando clara y concretamente los fundamentos de la oposición.

Durante la sesión pública a que se contrae el párrafo primero de este artículo y durante las que se celebrarán en el mismo día, después de las seis, y hasta las doce m. del quincuagésimo día anterior a la elección, si fueren necesarias, la Junta Electoral conocerá y resolverá sobre la admisión de todos los certificados de candidaturas y escritos de oposición que le hubiesen sido presentados. Los certificados de candidaturas válidamente acordadas, según este Código, se aprobarán; y se rechazarán los que no se encontraren en esas condiciones, o las designaciones de personas que no estuvieren acompañadas de la debida prueba de su aceptación; haciendo constar en cada caso los defectos en virtud de los que se dictare la resolución.

Las Juntas Municipales Electorales remitirán inmediatamene todos los certificados de candidaturas que hayan aprobado o rechazado, junto con los testimonios de sus resoluciones respecto a los mismos, a las correspondientes Juntas Provinciales Electorales. No después del cuadragésimo octavo día anterior a la elección, las Juntas Provinciales Electorales, resolverán sobre la admisión de todos los certificados de propuesta a ellas sometidos por las Juntas Municipales Electorales, aprobando o rechazando el acuerdo adoptado por estas últimas. Este acuerdo será dictado después de una vista, señalada con tiempo para que odas las partes interesadas puedan ser notificadas al efecto, y contra el mismo no se dará recurso alguno.

Artículo 118.—Si un certificado de candidatura contuviere defectos de forma, el Comité Ejecutivo de la Asamblea o Grupo de electores proponentes, podrá enmendarlo mediante la presentación a la competente Junta Provincial Electoral, de un certificado suscrito bajo juramento o promesa de decir verdad, por la mayoría del Comité, expresando el nombre del partido o grupo de electores independientes que autorizare el original y consignando los defectos y correcciones del caso; haciéndose constar, además, que el Comité está debidamente autorizado para expedirlo. Dicho certificado deberá presentarse, a más tardar, a las nueve a. m. del cuadragésimo quinto día anterior al señalado para la elección.

Artículo 119.—Cuarenta y cinco días antes de la fecha de una elección, a las ocho de la mañana, volverá a reunirse la Junta Provincial Electoral, y conocerá de todas las enmiendas que se hayan hecho en los certificados suplementarios a que se refiere el artículo 123, y aceptaciones de candidaturas que se presentaren antes de las nueve a. m. de dicho día; y antes de las doce m. del día siguiente resolverá todas las cuestiones pendientes que se refieran a los expresados certificados.

El día cuadragésimo cuarto anterior a la elección, las Juntas Provinciales Electorales deberán comunicarse por correo y por telégrafo, en el caso de Elecciones Nacionales, con la Junta Central Electoral participándole los certificados de candidaturas de grupos independientes de electores para cargos nacionales que han sido aceptados, manifestándole el nombre de la agrupación, su emblema, los nombres de los candidatos propuestos para Presidente y Vicepresidente, así como que el certificado ha sido firmado por electores no menos en número del cinco por ciento de los vots emitidos en la Provincia en las últimas elecciones nacionales. Dentro de los cinco días subsiguientes, la Junta Central Electoral notificará a todas las Juntas Provinciales Electorales todos los grupos independientes de electores que han presentado legalmente certificados de candidaturas con el correspondiente número de firmas, por lo menos en tres provincias. Desde entonces, dichas agrupaciones serán consideradas en todas las provincias como grupos independientes de electores legalmente constituídos, con carácter nacional, a los objetos de la elección.

El cuadragésimo cuarto día anterior a una elección parcial, y en el caso de una elección nacional, tan pronto como se reciba el aviso a que se hace referencia en el párrafo precedente de este artículo, lo Junta Provincial Electoral comunicará por correo o telégrafo, según lo requiera el caso, para asegurar el oportuno aviso a las Juntas subordinadas, al Secretario de cada Junta Municipal de la Provincia, una lista de los partidos políticos y grupos independientes de electores cuyos certificados de candidaturas hayan sido definitivamente admitdos. En esta lista se indicarán, por sus nombres, los partidos y grupos independientes que presenten candidaturas totales o parciales, siendo designadas estas últimas por el orden de su importancia, en relación con el número de candidatos que se propongan.

Artículo 120.—Ninguna persona podrá aparecer en la boleta oficial como candidato para el mismo cargo en dos candidaturas distintas, ni para más de un cargo en la misma candidatura, ni podrá, por tanto, firmar la aceptación de más de una propuesta para el mismo cargo. En el caso de que apareciere el candidato, proponiéndose en dos o más candidaturas, deberá ratificar la aceptación que él hubiere hecho de una de las candidaturas. Si no lo hiciere, se entenderá que renuncia a ser candidato.

Artículo 121.—Los Gobernadores, Alcaldes, miembros de las Juntas de Educación, y todos los funcionarios públicos no electivos o empleados del Estado, la Provincia o Municipio, excepto los Catedráticos por oposición de establecimiento oficial, que fueren propuestos como candidatos para algún cargo electivo, deberán, si aceptan la designación, justificar que han obtenido licencia que durará desde la admisión de su candidatura hasta la proclamación de los candidatos electos, sea ésta o nofirme; debiendo haber presentado con anterioridad, a la correspondiente Junta Electoral, prueba satisfactoria de haber pedido y obtenido dicha licencia con el fundamento de que son candidatos a cargo o empleo público. En defecto de la presentación de dicha prueba, la Junta rechazará inmediatamente su candidatura.

Será obligatoria la concesión de dicha licencia con carácter especial, pues no perjudicará el derecho del interesado para la obtención de otras licencias autorizadas por la ley, y no le privará de percibir su sueldo durante dicho período. Los sustitutos no percibirán en su caso más sueldo que el que les correspondiese por razón de sus cargos.

Artículo 122.—Toda persona propuesta como candidato para cargo público electivo, podrá renunciar la candidatura mediante escrito dirigido, bajo su firma auténtica, a la correspondiente Junta Electoral, y presentado a ésta antes de las ocho de la mañana del quincuagésimo sexto día precedente a la elección. La Junta, al recibir la renuncia, la notificará inmediatamente al presidente del Comité Ejecutivo consignado en el correspondiente certificado de candidatura, para que cubra la vacante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de este Código. No se tomarán en cuenta las renuncias que se presenten después de las ocho de la mañana del quincuagésimo sexto día precedente a la elección.

Artículo 123.—Si una candidatura fuere rechazada o un candidato propuesto muriese o resultare inhabilitado para el desempeño del cargo para el que hubiere sido designado, antes del día fijado para la elección, el Comité Ejecutivo consignado en el correspondiente certificado, según lo prevenido en los artículos 115 y 116 de este Código podrá presentar al Secretario de la correspondiente Junta Provincial Electoral, un certificado suplementario de candidatura, en el que consignará el nombre del partido o grupo de electores independientes que suscriben el original, el nombre del candidato que produjere la vacante, la causa que diere motivo a ésta, el nombre y apellidos y domicilio del nuevo candidato, y el título del cargo para el que se le proponga. Dicho certificado, contendrá, además, la declaración de que el Comité Ejecutivo está legalmente autorizado para emitirlo, suscribiéndolo bajo juramento o promesa de decir verdad, la mayoría de dicho Comité. Deberá presentarse a más tardar a las nueve a. m. del cuadragésimo quinto día anterior al señalado para la elección, salvo cuando la vacante obedeciere al fallecimiento del candidato propuesto, en cuyo caso, el certificado suplementario podrá presentarse en cualquier fecha antes de la señalada para la elección, siempre que sea dentro de los cinco día ssiguientes al de la defunción que ocasionare la vacante.

Artículo 124.—Si en los certificados de candidaturas de dos o más grupos de electores independientes se emplearan nombres iguales entre sí o iguales a los ya inscriptos por los partidos políticos; o se emplearan enseñas o emblemas iguales o semejantes entre sí o a los ya inscriptos por los partidos políticos, la Junta Provincial Electoral que recibiese dichos certificados dará preferencia al partido sobre el del grupo, y si la duplicidad de emblemas ocasionare entre grupos solamente, se preferirá al grupo nacional sobre el provincial, a éste sobre el municipal, y entre grupos municipales, al que lo hubiere presentado con anterioridad. No se permitirá que en emblemas se incluyan palabras, ni letras, ni tampoco dibujos o figuras de personas u objetos contenidos en otros emblemas ya registrados por un partido político o presentado por un grupo independiente. El defecto consiguiente de que adolecieren los demás certificados en que se emplearen el mismo o semejante nombre enseña, o emblema, se hará constar por acurdo de la Junta Electoral, conforme a lo estatuido en el artículo 117 de este Código, y se entenderán aplicables a la subsanación de tal defecto, las disposiciones del artículo 118.

Si el Comité Ejecutivo no presentare un nuevo nombre, enseña o emblema dentro del término fijado, o lo presentare en forma igualmente defectuosa, la Junta Electoral ante la cual esté pendiente el certificado de candidatura, si no tuviese éste otro defecto, lo salvará, escogiendo un nombre y emblema apropiado para denominar y distinguir la candidatura.

No obstante lo dispuesto, si la Junta Electoral estimare que el nombre adoptado por un grupo independiente, aun cuando no sea idéntico al nombre de otro grupo independiente o de un partido político, puede ser confundido fácilmente con él procederá a rechazarlo, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo.

Artículo 125.—Todo elector podrá recurrir ante la Junta Central Electoral, contra cualquier acuerdo de una Junta Provincial Electoral relativo a certificados de candidaturas nacionales o provinciales. Deberá consignarse en el escrito el acuerdo recurrido y las razones en que el recurso se funde, entregándose al Secretario de la Junta Electoral que hubiese dictado la resolución recurrida, a más tardar, en el cuadragésimo segundo día anterior a la elección.

En el día señalado en el párrafo anterior, se reunirán las Juntas Provinciales Electorales, y a cada escrito de recurso unirán las copias del acuerdo o de los acuerdos recurridos, y todos los documentos originales con estos relacionados.

El Secretario de la Junta Provincial Electoral, si residiere en la capital de la República, entregará personalmente el mismo día, o el siguiente, al Presidente de la Junta Central Electoral todos los recursos establecidos. Si residiese fuera de la Capital las remitrá bajo sobre certificado, cuando hubiere tiempo para ello, y si no lo hubiere, por mensajeros, que designará especialmente a dicho efecto la Junta, bajo su más estricta responsabilidad.

La Junta Central, tan pronto como reciba dichos recursos, fijará para la celebración de la vista, una hora del segundo día hábil siguiente, anunciándola en su tablilla sin que se requiera más aviso.

La vista del recurso se efectuará en la fecha fijada, sin que pueda suspenderse en ningún caso, por ausencia del recurrente o de otra parte interesada, o de sus abogados. Podrán presentarse nuevos documentos en el acto de la vista, pero la Junta no estará obligada a pedirlos.

El fallo recaerá el mismo día de la vista, o dentro de los dos siguientes, y contra él no se dará recurso alguno. Dentro de las veinte y cuatro horas siguientes, el Secretario de la Junta enviará la resolución, con devolución de todos los documentos al Presidente de la Junta Electoral correspondiente.

Si a consecuencia de cualquiera de dichas resoluciones, el número de Provincias en que un grupo nacional independiente de electores se hubiese constituído de acuerdo con este Código, fuese reducido a menos de tres, la Junta Central Electoral no tificará inmediatamente a las Juntas Provinciales Electorales y se impedirá desde entonces a dicho grupo independiente que tome parte en las elecciones, con carácter nacional conservando sin embargo su carácter provincial o municipal, pudiendo figurar en la boleta oficial los candidatos para cargos provinciales o municipales, según el caso.

Artículo 126.—Inmediatamente después de recibida la resolución antedicha, la Junta Provincial Electoral, de conformidad con lo resuelto por aquella y con vista de sus propios acuerdos no apelados, relativos a certificados de candidaturas y de los avisos sobre propuestas independientes de las otras Juntas a que se refieren los artículos 117 y 119, procederá a formar las boletas oficiales que han de servir para las elecciones. Las boletas así formadas, se expondrán al público en la Secretaría de la Junta.

Una copai fiel de las boletas, legalizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Junta será inmediatamente fijada en una tablilla, a la vista del público.

Si no se interpusiere recurso, las boletas serán extendidas inmediatamente después de transcurrido el plazo fijado para la interposición de dicho recurso.

Artículo 127.—Toda reclamación referente a certificados de candidaturas, ha de presentarse precisamente por escrito, firmado por el reclamante, en el cual éste tendrá que afirmar, bajo juramento o promesa de decir verdad que son auténticos los documentos que acompañe como pruebas.

Lo prevenido en este artículo es aplicable igualmente a los escritos de oposición que se presentaren contra cualquier reclamación relativa a certificados de propuestas.

CAPITULO IX

DE LAS BOLETAS

Artículo 128.—Habrá solamente dos formas de boletas oficiales para la elección de candidatos las cuales se designarán con los nombres de "Boletas Provinciales" y "Boletas Municipales." Dichas boletas serán impresas por las Juntas Provinciales Electorales respectivas, y distribuídas por ellas entre las Juntas Municipales, que las distribuirán a su vez entre los Colegios Electorales de los diferentes Municipios.

Los trabajos de impresión de todas las boletas serán pagados con cargo al Tesoro Nacional.

Artículo 129.—Las boletas provinciales serán impresas con tinta negra en papel blanco satinado. Las boletas municipales serán impresas con tinta negra en papel satinado de color. Las boletas de cada clase serán exactamente iguales entre sí, respecto de cada provincia, las provinciales, y respecto de cada Municipio, las municipales.

Artículo 130.—Las listas de candidatos de los distintos partidos o grupos de electores independientes, se imprimirán en columnas paralelas en las boletas respectivas; dichas columnas tendrán próximamente tres pulgadas de ancho, con una ancha raya divisoria en cada borde. Las partes correspondientes de las distintas candidaturas, se imprimirán en el mismo tipo y ocuparán los mismos lugares correlativos en las columnas.

Cada candidatur atendrá un encabezamiento consistente en el emblema y nombre escogido por el partido o grupo proponente, de acuerdo co nlo previsto en el presente Código. Entre el emblema y el nombre de que se componga el encabezamiento de las candidaturas, tanto completas como incompletas, habrá un círculo en blanco de media pulgada de diámetro próximamente que se denominará **Círculo para votar.** Alrededor de este círculo, se imprimirá un rótulo que diga: "Para votar la candidatura completa, póngase una cruz dentro de este círculo." El encabezamiento de cada candidatura, incluso el círculo para votar, estará separado del resto de la boleta por una ancha raya horizontal trazada de un lado al otro de la boleta. Los nombres de los candidatos para Presidente y Vicepresidente, se insertarán inmediatamente debajo del nombre del partido o agrupación independiente que hubiese propuesto la candidatura y encima de la expresada raya horizontal. Los nombres de los candidatos para Senadores se insertarán inmediatamente debajo del triángulo correspondiente.

Cada columna de la boleta contendrá la designación de los cargos que deban cubrirse en la elección de que se trae y hayan de ser objeto de votación en el Colegio a que dichas boletas se destine. Al nombre de cada cargo, excepto los de Presidente, Vicepresidente y Senador, seguirá entre paréntesis la indicación del número de candidatos a dicho cargo que hayan de ser objeto de la votación en el propio Colegio.

Inmediatamente debajo del título de cada clase de cargos en las boletas respectivas, excepto el de Gobernador Provincial y Alcalde Municipal, y en la mitad de la columna, habrá un triángulo equilátero de un tercio de pulgada por lado, en blanco, alrededor del cual se inscribirá la frase: "Triángulo para votar..." (Compromisarios Presidenciales, Compromisarios Senatoriales, Representantes, etc., según el lugar donde dicho triángulo se encuentre colocado.) Los cargos serán clasificados y separados por una línea horizontal pronunciada que atraviese la boleta de lado a lado, en el orden siguiente:

Boletas Provinciales: (a) Compromisarios Presidenciales y Vicepresidenciales y sus sustitutos, (b) Compromisarios Senatoriales, y (c) Representantes para elecciones nacionales; y (a) Compromisarios Senatoriales para cubrir vacante,) (b) Representantes, (c) Gobernadores Provinciales, y (d) Consejeros Provinciales, para elecciones parciales.

Boletas Municipales: (a) Alcaldes; (b) Concejales; y (c) miembros de Juntas de Educación.

Los nombres de los candidatos se insertarán debajo del triángulo correspondiente a la sección de los cargos para que hubieren sido propuestos. Los nombres de los candidatos para Compromisarios Presidenciales, Vicepresidenciales y Senatoriales, así como los de sus respectivos sustitutos, serán impresos en tipo pequeño. A la izquierda del nombre de cada candidato, salvo los que lo fueren para Presidente, Vicepresidente y Senador, habrá un cuadrado en blanco, que se llamará "Cuadrado para votar", cuyos lados medirán próximamente un cuarto de pulgada. Cuando hubieren de elegirse dos o más personas para el mismo cargo. El nombre del mismo se imprimirá una sola vez en cada columna. Cuando hubieren de elegirse dos o más personas para el mismo cargo, pero por distintos períodos, se agregará al título del cargo, la determinación del período. Las designaciones de los distintos cargos que aparezcan en la boleta, salvo los de Presidente, Vicepresidente y Senador se separarán mediante rayas horizontales, que se extenderán de un extremo a otro de la boleta; y los Compromisarios Senatoriales mayores contribuyentes de los no mayores contribuyentes, por ligeras líneas horizontales que se extiendan de un extremo al otro, y de igual manera se separarán los Compromisarios Presidenciales y Vicepresidenciales de sus suplentes.

La designación d elos cargos que deban figurar en las boletas provinciales, se hará por el orden siguiente:—Para elecciones nacionales: Compromisarios Presidenciales y Vilepresidenaiales y sus suplentes; Compromisarios Senatoriales mayores contribuyentes, Compromisarios Senatoriales no mayores contribuyentes; Representantes. Delegados a una Convención Constituyen; y para elecciones parciales; Compromisarios Senatoriales para cubrir vacantes;) Representantes; Gobernadores Provinciales y Consejeros Provinciales; y en las boletas municipales, Alcaldes Municipales, Concejales y miembros de las Juntas de Educación. Los cargos nacionales se separarán de los provinciales por una línea ancha horizontal trazada de un extremo a otro de la boleta.

A la derecha de cada boleta, habrá una columna, en cuyo encabezamiento sólo aparecerá un rótulo que diga: "Columna en blanco. En esta columna podrán los electores escribir, debajo del título de cada cargo, los nombres de cualesquiera personas que no figuren en la boleta, y a cuyo favor deseen votar."

En los correspondientes lugares de la columna en blanco se designarán los títulos de todos los cargos que deban aparecer en la boleta. Los nombres de las personas por las cuales se vote, se pondrán debajo del título del cargo correspondiente, en los renglones punteados, que estarán frente a los nombres de los candidatos inscriptos en las demás columnas La columna en blanco no tendrá círculo, triángulo ni cuadrado para votar.

Se extenderá de un extremo al otro de las boletas respectivas a la cabeza y al pie de las mismas, una ancha línea negra. Encima de la que deberá cerrar la pare superior de ambas clases de boletas, se imprimirán en letras grandes las indicaciones siguientes:

"Aviso a los electores: En esta boleta se harán las marcas con lápiz tinta. Para votar una candidatura completa, se pondrá una cruz (-|-) dentro del círculo que se hallará a la cabeza de la candidatura que se desee votar, y no se hará ninguna otra señal en la boleta. Para votar por todos los candidatos de una sección se pondrá una cruz (-|-) en el trijugulo que se hallará a la cabeza de la sección. Para votar en cualquiera otra forma que no sea una candidatura completa o por todos los candidatos de una sección se harán erdses (-|-) dentro de los cuadrados que se ven a la izquierda de los nombres de los candidatos por quienes se desee votar, y no se pondrán marcas dentro de los círculos, ni dentro de ningún triángulo. Para votar por personas cuyos nombres no figuren en la boleta, se escribirán los nombres de dichas personas en la columna en blanco, debajo de los títulos de los cargos correspondientes. Bajo cada título se votará solamente por el número de personas que hayan de elegirse para el cargo respectivo. No se pondrán en esta boleta otras marcas que no sean las expresadas. Si se rompiere o inutilizare esta boleta, o se sufriere una equivocación al marcarla deberá devolverse al funcionario electoral de quien se haya recibido, para que entregue otra en su lugar."

Las anteriores instrucciones serán estampadas, de manera que quede espacio suficiente para el sello de la Junta Electoral que tenga a su cargo la formación de la boleta, en la esquina superior izquierda de ésta.

Al dorso de la boleta oficial, se imprimirán, en etras de media pulgada de alto próximamente las palabras "Boleta oficial provincial" o "Boleta oficial municipal," según el caso, siguiendo, en renglones aparte la especificación del Colegio, Barrio, Municipio y Provincia, y asimismo la naturaleza y fecha de la elección para la cual haya de utilizarse. Estas especificaciones se imprimirán en letras próximamente de un cuarto de pulgada de alto. Subseguirán facsímiles de las firmas del Presidente y Secretario de la Junta Electoral encargada de la confección de las boletas. Todo lo que según éste párrafo debe imprimirse al dorso de las boletas, se estampará de manera que resulte completamente visible cuando éstas se doblen, debiendo quedar espacio suficiente para el sello de la Mesa Electoral.

Las boletas anteriormente descriptas se ajustarán al modelo número 29.

Artículo 131.—Para el reerándum se emplearán boletas provinciales o municipales, distintas de las destinadas a elecciones de candidatos, y se imprimirán con tinta negra, en papel satinado de color azul pálido. Las boletas de cada Municipio serán exactamente iguales.

En la parte superior de la boleta, se imprimirán en letra usual, las siguientes palabras: "Aviso al elector. —Para votar afirmativamente sobre cualquiera cuestión que se someta al referéndum por la presente boleta, hágase una cruz en el cuadrado que sigue a la palabra "SI." que se ve a la izquierda de la pregunta. Para votar negativamente, hágase una cruz en el cuadrado que sigue a la palabra "NO." De un extremo a otro de la boleta, e inmediatamente debajo del anterior aviso, se extenderá una ancha línea horizontal.

Cada una de las cuestiones que se propongan al Cuerpo Electoral, se expresarán clara y concretamente. Si se le sometiere más de una cuestión, se enumerarán consecutivamente, separándose una de las otras por medio de anchas líneas horizontales que se extiendan de un extremo al otro de la boleta.

A la izquierda de cada pregunta, se pondrá un cuadrado que mida próximamente dos centímetros por lado. Cada cuadrado se dividirá en cuatro iguales, imprimiéndose en el superior izquierdo la palabra SI, y en el inferior izquierdo la palabra NO.

Al dorso de la boleta se imprimirán los mismos particulares prevenidos en el artículo anterior salvo que la palabra "Referéndum" seguirá a las de "Boleta Oficial Provincial" y "Boleta Oficial Municipal".

La boleta se ajustará al modelo número 40.

Artículo 132.—Las muestras de boletas serán, en todo, idénticas a las correspondientes boletas oficiales; pero no se imprimirán en papel de los mismos colores de las boletas oficiales, y la palabra "Oficial", del dorso, será sustituída por la palabra "Muestra", y se omitirán el número de Colegio y el nombre del Barrio. Se imprimirán y suministrarán, con cargo al Tesoro Nacional, por las mismas Juntas Provinciales Electorales.

Artículo 133.—La Junta Electoral competente determinará el orden en que deban aparecer en las boletas las candidaturas legalmente propuestas por las asambleas de los partidos políticos, entre las cuales se determinará la procedencia por el número de votos que hubieren obtenido en la división administrativa de que se trate, en la última elección. En las propuestas de grupos independientes tendrán preferencia las completas, y entre éstas la preferencia se determinará por el orden en que hubieren sido presentadas a la Junta.

Artículo 134.—Cuando hubieran de elegirse dos o más personas para el mismo cargo, los nombres de los candidatos de cada partido o grupo independiente se colocarán, en la boleta oficial, en el mismo orden que guarden en el certificado de su propuesta.

Artículo 135.—El número de boletas oficiales de cada clase que se suministrará a cada Colegio Electoral para una elección, será equivalente a ciento quince por ciento del número de los electores inscriptos al terminarse la sesión de la Junta Municipal Electoral, dispuesta por el artículo 105 de este Código; y el de muestras de boletas de cada clase será la tercera parte del de las oficiales.

Artículo 136.—La Junta Provincial Electoral encargada por este Código de la impresión de las boletas, las agrupará en paquetes diferentes para cada Colegio de los que estén comprendidos en su jurisdicción. En uno de dichos paquetes, en los casos de elecciones parciales, serán incluídas todas las boletas provinciales, y en otro, todas las municipales. Las muestras de boletas provinciales serán divididas, de por mitad, en otros dos de los paquetes, y las muestras de las municipales, igualmente de por mitad, en otros dos.

Cada paquete estará cuidadosamente sellado, y a través del sello se pondrá siempre el Colegio a que va destinado y su dirección, la fecha y el número exacto, en letras y guarismos, de las boletas o muestras que contenga, con cuantas indicaciones sean convenientes para determinar su autenticidad; salvo los facsímiles de las firmas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 130 de este Código, deben estamparse al dorso de las boletas. La determinación del Colegio a que se destina cada paquete y su dirección estará firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta y ostentará el sello de ésta. Inmediatamente antes de proceder a la formación de los paquetes, la Junta sellará la esquina o ángulo superior izquierdo de las boletas y de las muestras.

Artículo 137.—Las boletas y las muestras de boletas, debidamente preparadas y selladas para su distribución a los Colegios Electorales, estarán en poder del Secretario de la Junta Municipal Electoral, a más tardar, cinco días antes de la elección.

Artículo 138.—Tan pronto como reciba de la imprenta las boletas definitivamente impresas, el Secretario de la Junta Electoral encargada de su confección, fijará una muestra de la boleta provincial en la tablilla y archivará en la Secretaría una boleta provincial. El Secretario de la Junta Provincial remitirá por correo, bajo sobre certificado, al de cada Junta Municipal de la Provincia, un ejemplar de las boletas impresas y otro de las muestras, ambas de cada clase "Provincial" y "Municipal", cuando se celebren elecciones parciales. Dichos funcionarios fijarán en las tablillas y archivarán dichos impresos, del modo dispuesto en este artículo.

En ningún caso se fijarán en las tablillas las boletas oficiales, ni se repartirán sino con estricta sujeción a lo dispuesto en este Código.

Artículo 139.—Si se presentare en debida forma, después de impresas las boletas, un certificado adicional de candidatura, para cubrir la vacante causada por muerte de alguno de los designados oportunamente, o si se descubriese en las boletas impresas algún error material, se volverán a imprimir las boletas con las enmiendas necesarias, si quedare tiempo suficiente para ello, y para repartirlas a los Colegios Electorales dentro del período legal. En otro caso, la Junta Electoral encargada de la confección de las boletas, preparará y repartirá a los respectivos Colegios, tiras engomadas que contendrán el nombre del candidato propuesto para cubrir la vacante o las correcciones que fueran necesarias. Estas tiras se imprimirán con tinta negra, en papel blanco o de color, según sea el caso, empleándose los mismos tipos usados en las boletas oficiales, y se cortarán de modo que su tamaño se ajuste exactamente a la parte de la boleta oficial que sustituyan. Estas tiras serán suministradas a los Colegios Electorales en paquetes aparte y en número igual al de las boletas oficiales que a dichos Colegios corresponda, acompañándose a cada paquete una certificación autorizada con la firma del Presidente y del Secretario de la Junta Electoral, con el sello de ésta, en la que se hará constar la autenticidad del paquete, consignándose, detalladamente, la parte de la boleta que hayan de sustituir las tiras que contuviere. La distribución de estos paquetes se hará en igual forma que la de las boletas; y los Secretarios de las Juntas Municipales lo remitirán por medio de mensajeros a los Presidentes de las Mesas Electorales correspondientes.

Artículo 140.—Al Secretario de cada Junta Municipal Electoral, se le entregará, juntamente con las boletas destinadas a los Colegios de su demarcación, un número de boletas oficiales de repuesto de cada clase suficiente para las necesidades del barrio más populoso del Municipio, agrupados en dos o más paquetes preparados en la forma dispuesta en el artículo 136 de este Código. Cuando un Municipio tuviere más de veinte Colegios Electorales, se hará una remesa de boletas de repuesto de cada clase por cada veinte Colegios, y otra más por cada fracción de dicho número. Las boletas y los paquetes de esta clase serán idénticos a los ordinarios, con la excepción de que, en el dorso de dichas boletas y en la parte exterior de los paquetes, se omitirá la designación de Barrio y Colegio.

Mediante solicitud por escrito, firmada por la mayoría de una mesa electoral, consignando que las boletas suministradas al Colegio se extraviaron, se inutilizaron, fueron sustraídas, o se gastaron, la Junta Municipal acordará inmediatamente que se le entregue a dicha mesa el número necesario de boletas de repuesto tomándolas de los paquetes que las contengan, de la clase en cuestión. La Mesa Electoral que reciba dichas boletas, escribirá el nombre del barrio y el número del Colegio en los correspondientes espacios al dorso de cada boleta que se necesite usar, y usará dichas boletas de repuesto de acuerdo con las disposiciones de este Código para las boletas regularmente.

Artículo 141.—Si las boletas oficiales que, de acuerdo con este Código, deben suministrarse a las Juntas Municipales Electorales para su reparto entre los Colegios del Municipio no fueren entregadas, o siéndolo, hubiesen sido sustraídas o destruídas y faltare el tiempo necesario para obtener de la Junta Provincial otra remesa de ellas la Junta Municipal Electoral participará el hecho, por telégrafo, si fuere necesario a la Junta Provincial Electoral, explicándole las circunstancias del mismo. Si éstas así lo demandaren, la Junta Municipal Electoral dará instrucciones a la Junta Municipal Electoral en cuestión, para que ésta ordene que se preparen e impriman otras boletas, que correspondan, en forma y contenido, a las que sustituyan, excepto que en vez de la palabra "Oficial" en el dorso debe ponerse "Extraordinaria," y que los facsímiles de las firmas del Presidente y Secretario de la Junta Provincial serán sustituídos por los de los correspondientes funcionarios de la Junta Municipal Electoral de que se trate. También sustituirá el sello de la Junta Municipal al de la Provincial, en la cara de las boletas extraordinarias. La Junta Municipal remitirá dichas boletas a los Colegios bajo cubierta cerrada, firmada y sellada, en el mismo número que el previsto para las oficiales, acompañadas de una copia del acuerdo de la Junta Municipal, autorizando su preparación y distribución, firmada por el Presidente y Secretario de dicha Junta y con el sello de ésta. Las mesas electorales que reciban las expresadas boletas para la elección, harán que se usen del mismo modo que las oficiales, caso de que éstas no hubieren llegado al Colegio a las siete de la mañana del día de las elecciones. La Junta Municipal Electoral remitirá, tan pronto como resuelva que se preparen e impriman boletas extraordinarias, testimonio de su resolución a la Junta Provincial Electoral, junto con una relación de todas las circunstancias del caso, y con toda la prueba documental y un resumen de todas las otras pruebas examinadas por la Junta Municipal. En todos los casos en que se haya ordenado la impresión de boletas extraordinarias, la Junta Provincial Electoral enviará un inspector que practique una investigación y que informe.

En el caso en que sean encontradas antes de la elección las boletas oficiales, y puedan ser utilizadas, serán remitidas las boletas extraordinarias inmediatamente a la Junta Provincial.

Si las boletas oficiales fueren halladas después de comenzada o celebrada la elección, serán utilizadas las boletas extraordinarias, y las oficiales remitidas a la Junta Provincial, en el estado en que se encuentren.

En todo caso de sustracción, pérdida o extravío de boletas, la Junta Provincial Electoral comunicará de oficio inmediatamente, los datos que haya obtenido, a os tribunales para su investigación y depuración de la responsabilidad criminal correspondiente.

Artículo 142.—Tan pronto como sea posible, después de la formación de la boleta, se suministrará al Secretario de cada Junta Municipal Electoral un número proporcional de muestras de la misma, para que las reparta entre los electores del Municipio. Dichas muestras serán adicionales al número ya previsto, y no excederá, excepto

EN TABACOS Y CIGARROS Partagás y nada más

DIRECTORIO PROFESIONAL

ABOGADOS Y NOTARIOS

GERARDO R. DE ARMAS
ABOGADO
Empedrado, 18; de 12 a 5.

GONZALO G. PUMARIEGA
y
JOSE I. RIVERO
ABOGADOS
Aguiar, 116. Teléfono A-9280
Habana.

Dr. Tomás Servando Gutiérrez
ABOGADO
Alfredo Sierra Fernández
PROCURADOR
Testamentarías y Divorcios.
CUBA, 54.
Teléfonos A-3741 y A-0132. Apartado 51.
C 3440 9d-23 ab

ESTEBAN MARIA MULKAY
ABOGADO
Consultas: de 8 a 11 a. m. y 1 a 5 p. m. Edificio "Manzana de Gómez." Departamento 530.
22566 4 s.

FRANCISCO SOTO IZQUIERDO
y
PEDRO PUIG
ABOGADOS
Manzana de Gómez, 519. Teléfono A-5360.
16244 19 jl

COSME DE LA TORRIENTE
y
LEON BROCH
Abogados. Amargura, 11. Habana. Cable y Telégrafo: "Godeinte." Teléfono A-2056.

L. FRAU MARSAL
ABOGADO
ORTEGA-FRAU-LOZANO
Fincas Rústicas

Tobacco and sugar lands
Horas de oficina para el público: De 11 a 3 Manzana de Gómez. (Dto. 306). Teléfono A-4852. Apartado de Correos 2429. —Habana.

GEORGE B. HAYES
ABOGADO
Oficinas: New York; 42 Broadway, Habana: Edificio Robins. Teléfono M-2289. Departamento número 506. El honorable William H. Jackson, ex-Juez del U. S. District Court de la Zona del Canal de Panamá se halla al frente del bufete en la Habana.
19913 31 jl

LUCILO DE LA PEÑA
ABOGADO
Chacón, 17, bajos. Teléfono A-0242. Sólo de 10 a 12. La Habana.
C 2232 15 mz

BUFETES
de
MANUEL RAFAEL ANGULO
Banco de Canadá. Woolworth Building.
Habana. New York.
19232 31 jl

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
GARCIA, FERRARA Y DIVIÑO
Abogados. Obispo, número 59, altos. Teléfono A-2432 De 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

OÑATE y S. SANCHEZ GOVIN
Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. Obispo, 59, altos café Europa. Teléfono M-1318. Estudios y trazados de ferrocarriles. Instalaciones de Ingenios. Dirección y construcción de edificios. Consultas y especificaciones, gratis.
18264 31 jl

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. FELIX PAGES
Cirujano de la Quinta de Dependientes. Cirugía en general. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. Virtudes, 143-B; de 2 a 4. Teléfono M-2461. Domicilio: Baños, entre 21 y 23, Vedado. Teléfono F-1483.

Dr. JULIO CESAR PINEDA
De la Quinta de Dependientes. Cirugía en general. Enfermedades de la piel. Consultas de 3 a 4 p. m. Zanja, número 127. altos. Teléfono A-4265.
22372 6 s

Dr. REGUEYRA
Tratamiento curativo del artritismo, piel (eczema, barros, etc.), reumatismo, diabetes, dispepsias, hiperclosidria, enterocolitis, jaquecas, neuralgias, neurastenia, histerismo, parálisis y demás enfermedades nerviosas. Consultas: de 3 a 5. Escobar, 162, antiguo, bajos. No hace visitas a domicilio.
20174 31 jl

Dra. MARIA GOVIN DE PEREZ
Medicina y Cirugía de la Facultad de la Habana y prácticas de París. Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. Zanja, 32 y medio.
21212 24 ag

Clínica "SANATORIO CUBA"
Infanta, 31, (tranvías del Cerro). Teléfono A-3065. Director: doctor José E. Ferrán. En esta Clínica pueden ser asistidos los enfermos por los médicos, cirujanos y especialistas que deseen. Consultas externas para caballeros: lunes y viernes, de 11 a 4. Señoras: martes y jueves a la misma hora. Honorarios: $5. Pobres gratuita: sólo los martes para señoras, y sábados, caballeros, de 7 a 8 p. m.

DOCTOR J. A. TREMOLS
Médico de Tuberculosos y de Enfermos del Pecho. Médico de niños. Elección de nodrizas. Consultas de 1 a 3. Consulado, número 128
19447 8 ag

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicas y Quirúrgicas. Consultas: De 12 a 2. Línea, entre F y G, Vedado. Teléfono F-4233.

Dr. EMILIO JANE
Especialista en las enfermedades de la piel, avariosis y venéreas del Hospital San Luis, en París. Consultas, de 1 a 4, otras horas por convenio. Campanario, 43, altos. Teléfonos I-2583 y A-2208.
19167 31 jl

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Cistoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m., en la calle de Cuba, número 69.

Dr. PEDRO A. BOSCH
Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de niños, del pecho y sangre. Consultas de 2 a 4. Jesús María, 114, altos. Teléfono A-6488.
19147 31 jl

Dr. ENRIQUE DEL REY
Cirujano de la Quinta de Salud "La Balear." Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas: de 1 a 3. San José, 47. Teléfono A-2071.
19255 31 jl

EL DR. CELIO R. LENDIAN
Ha trasladado su domicilio y consulta a Perseverancia, número 32, altos. Teléfono M-2671. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4 p. m. Medicina interna especialmente del Corazón y de los Pulmones. Partes y enfermedades de niños.
18416 31 jl

Dr. S. PICAZA
Enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos, exclusivamente. Consultas: de 2 a 4. Teléfono M-1675. Neptuno, 49, altos.
19145 31 jl

Dr. JUAN M. DE LA PUENTE
Médico del Centro Asturiano. Medicina en general. Consultas diarias (2 a 4). O'Reilly, número 70, altos. Domicilio: Patrocinio, 2. Teléfono I-1197.

Dr. ADOLFO REYES
Estómago e intestinos exclusivamente. Consultas: de 7½ a 9½ a. m. y de 1 a 3 p. m. Lamparilla, 74, altos. Teléfono A-3582.
20128 14 ag

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA
Medicina General. Especialidad: Enfermedades del Pecho. Casos incipientes y avanzados de Tuberculosis Pulmonar. Domicilio: San Benigno, 77. Teléfono I-3003. Consultas: San Nicolás, 34, de 2 a 4.

Dr. ROBELIN
Piel, sangre y enfermedades secretas. Curación rápida por sistema modernísimo. Consultas: de 12 a 4. Pobres: gratis. Calle de Jesús María, 91. Teléfono A-1332.

Dr. GABRIEL M. LANDA
Especialidad: Nariz, Garganta y Oídos. Consultas: 2 a 4, en O'Reilly, 69, altos, por Villegas. Oficinas: doctor Warner. Teléfono F-1441 y A-6730.
... in 20 m

Dr. J. DIAGO
Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Empedrado, 19. De 2 a 4.

Dr. ANTONIO RIVA
Corazón y Pulmones y Enfermedades del pecho exclusivamente. Consultas: de 12 a 2. Bernaza, 32, bajos.
19253 31 jl

Dr. LAGE
Enfermedades secretas; tratamientos especiales; sin emplear inyecciones mercuriales, de Salvarsán, Neosalvarsán, etc.; cura radical y rápida. De 1 a 4. No visito a domicilio. Habana, 158.
C 9675 in 28 d

Dr. FILIBERTO RIVERO
Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York y ex-director del Sanatorio "La Esperanza." Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos I-2342 y A-2553.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ
Rayos X. Piel. Enfermedades secretas. Tengo Neosalvarsán para inyecciones. De 1 a 3 p. m. Teléfono A-5807. San Miguel, número 107. Habana.

Dr. MIGUEL VIETA
Homeópata. Cura el estreñimiento y todas las enfermedades del estómago e intestinos y enfermedades secretas. Consultas por correo y de 2 a 4, en Carlos III, número 209.

Dra. AMADOR
Especialista en las enfermedades del estómago. Trata por un procedimiento especial las dispepsias, úlceras del estómago y la enteritis crónica, asegurando la cura. Consultas: de 1 a 3. Reina, 90, Teléfono A-6650. Gratis a los pobres. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta. Consultas: Lunes, Martes, Jueves y Sábados, de 1 a 4. Malecón, 11, altos. Teléfono A-4465.

Dr. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y enfermedades secretas Consultas: De 12 a 2, los días laborables. Salud, número 34. Teléfono A-5418.

ANALISIS DE ORINAS
Completos, $2 moneda oficial Laboratorio Analítico del doctor Emiliano Delgado. Salud, 60, bajos. Teléfono A-3622. Se practican análisis químicos en general.

Dr. RAMOS MARTINON
MEDICO CIRUJANO
de las Facultades de Barcelona y Habana. Ex-médico pensionado por oposición de los Hospitales de París.
Vías urinarias, piel, sangre y enfermedades secretas. Curación rápida por métodos modernísimos. Aplicación de inyecciones intravenosas. Consultas particulares, de 12 a 2. Para pobres, de 9 a 10 a. m. Animas, 19, altos. Tel. A-1066.
C 5124 in 11 jn

Sanatorio del Dr. MALBERTI
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase). Cristina, 38. Teléfono I-1914. Casa particular: San Lázaro, 221. Teléfono A-4593.

IGNACIO B. PLASENCIA
Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Balear." Cirujano del Hospital Número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 2 a 4. Gratis para los pobres. Empedrado, 50. Teléfono A-2558.

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
Catedrático de la Universidad de la Habana. Consultas de 3 a 5. Piel y enfermedades secretas. Teléfono A-9203. San Miguel, 156, altos.

Dr. JOSE E. FERRAN
Catedrático por oposición de Clínica Quirúrgica. Ha trasladado su domicilio a Concordia, número 25. Habana. Consultas de una a dos.

Dr. ANGEL IZQUIERDO
Médico cirujano. Domicilio: Aguila, 76, altos. Teléfono A-1238. Habana. Consultas: Campanario, 112, altos; de 2 a 4. Enfermedades de señoras y niños. Aparatos respiratorio y gastro-intestinal. Inyecciones de Neosalvarsán.

Dr. F. H. BUSQUET
Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia y corrientes, en Manrique, 56; de 12 a 4. Teléfono A-4474.
C 6191 in 31 ag

Dr. A. GONZALEZ DEL VALLE
Vías Digestivas. Tratamiento moderno de la diabetes, según el método de Allen. Régimen de alimentación especial. Examen del azúcar de la sangre y del aire expirado. Consultas: martes, jueves y sábados; de 1 a 2 p. m. Galiano, 52. Teléfono I-7104. A-3843.
C 3527 ind 27 ab

Dr. ERNESTO R. DE ARAGON
Cirujano del Hospital de Emergencias. Ginecólogo del Dispensario Tamayo. Cirugía abdominal. Tratamiento médico y quirúrgico de las afecciones especiales de la mujer. Clínica para operaciones: Jesús del Monte, 386. Teléfono I-2628. Gabinete de consultas: Reina, 68. Teléfono A-9121.

Dr. ANTONIO PITA
Director del Instituto Opoterápico de la Habana. Establecimiento médico modelo (único en su clase en Cuba) donde se aplican procedimientos modernísimos para el tratamiento de las enfermedades. Rayos X. Electricidad Médica. Baños de todas clases. Masajes. Gimnasia sueca. Opoterapia. Fototerapia, etc. Algo nuevo y serio en medicina. Folleto gratis. Galiano, número 50. Habana. Teléfono A-5965.

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirujía y partos. Tumores abdominales (estómago, hígado, riñón, etc.), enfermedades de señoras. Inyecciones en serie del 914 para la sífilis. De 2 a 4. Empedrado, 52.
19143 31 jl

Dr. JOSE ALEMAN
Garganta, nariz y oídos. Especialista del "Centro Asturiano." De 2 a 4 en Virtudes, 39. Teléfono A-5200. Domicilio: Concordia, número 100, bajos, derecha. Teléfono A-4230.
19144 31 jl

Dr. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital número Uno. Consultas: de 1 a 3. Consulado, número 69. Teléfono A-4514.

CURA RADICAL Y SEGURA DE LA DIABETES, POR EL
Dr. MARTINEZ CASTRILLON
Consultas: Corrientes eléctricas y masaje vibratorio, en O'Reilly, 9 y medio, altos; de 1 a 4; y en Correa, esquina a San Indalecio, Jesús del Monte. Teléfono.

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS
Médico cirujano. Garganta, nariz y oídos. Consultas de 1 a 3, en Neptuno, 36, (pagas). Manrique, 107. Tel. M-2068.
19256 31 jl

Dr. MANUEL DELFIN
Médico de niños. Consultas: de 12 a 3. Chacón, 31, casi esquina a Aguacate. Teléfono A-2554.

Dr. J. B. RUIZ
De los hospitales de Filadelfia, New York y Mercedes. Especialista en enfermedades secretas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones del 606 y 914. San Rafael, 30, altos. De 1 p. m. a 3. Teléfono A-9051.

Dr. GALVEZ GUILLEM
Especialista en enfermedades secretas. Habana, 49, esquina a Tejadillo. Consultas: de 12 a 4. Especial para los pobres: de 3 y media a 4.

Dr. GARCIA RIOS
De las Facultades de Barcelona y Habana. Enfermedades de los Ojos, Garganta, Nariz y Oídos. Especialista de la Asociación Cubana. Consultas particulares de 3 a 5. Para pobres de 8 a 10 a. m. un peso al mes por la inscripción. Carlos III, 45, moderno, altos. Teléfono A-4305. Clínica de Operaciones: Carlos III, número 223.

LABORATORIOS

LABORATORIO DR. MORENO
ANALISIS DE ORINAS
Completos: 2 pesos. Monserrate, 41, entre Empedrado y Tejadillo. Tel. A-9054.
C-5103 30d. 10 ja.

Laboratorio Químico del
Dr. RENE CASTELLANOS
Analisis químico en general. Gran experiencia en abonos.
$2 Completos de orinas $2
San Lázaro, 294. Teléfono M-1558.
21941 31 a

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. VIETA FERRO
DENTISTA
Curación de encías. Turnos a hora fija. Consultas de 1 12 a 4 12, excepto Sábado y Domingo. Edificio "La Cubana." Trocadero, número, Departamento número 221. Teléfono A-8373.
C 6796 31d 1 a

Dr. E. ROMAGOSA
Especialista de la Universidad de Pensylvania. Especialidad en incrustaciones de porcelana, oro, coronas y puentes removibles. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 6. Martes, jueves y sábados, de 2 a 3½ para pobres. Consulado, 19, bajos. Teléfono A-6792.
19254 31 jl

Dr. JOSE DE J. YARINI
Cirujano Dentista. Consultas de 10 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las encías. (Piorrea alveolar) previo examen radiográfico y bacteriológico. Hora fija para cada cliente. Precio por consulta: $10. Avenida de Italia, 52. Teléfono A-3843.

OCULISTAS

Dr. M. H. DE LAS CASAS
OCULISTA
Especialista de New York. Ojos, oídos, nariz y garganta. Consultas y operaciones de 1 a 4 p. m. Gratis para los pobres, los sábados. San Miguel, 40. Teléfono A-0551.
20708 21 ag

Dr. J. M. PENICHET
Especialista en las enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. Horas de consulta: De 9 a 11 a. m. en su Clínica, en San Rafael y Mazón. Teléfono A-2332. De 2 a 4 p. m. en Lealtad, 81. Teléfono A-7750. Teléfono particular: F-1012.

CALLISTAS

"ALFARO"
Cirujano Quiropedista
OBISPO, 56.
Operaciones difíciles y peligrosas, sin cuchilla ni dolor.
18634 1 ag

F. TELLEZ
QUIROPEDISTA CIENTIFICO

Especialista en callos, uñas, exotosis, oncogrifosis y todas las afecciones comunes de los pies. Gabinete electro quirópedico. Consulado y Animas. Teléfono M-2390.

CALLISTA REY
Neptuno, 5. Teléfono A-3817. En el gabinete o a domicilio, $1 Hay servicio de manicure.

F. SUAREZ

Quiropedista del "Centro Asturiano." Graduado en Illinois College, Chicago. Consultas y operaciones. Manzana de Gómez Departamento 203. Piso 1o. De 8 a 11 y de 1 a 6. Teléfono A-6915.
19146 31 jl

GIROS DE LETRAS

N. GELATS Y COMPAÑIA
108. Aguiar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. Hacen pagos por cable, giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

J. BALCELLS Y COMPAÑIA
S. EN C.
Amargura, Núm. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "Royal."

ZALDO Y COMPAÑIA
Cuba, Nos. 76 y 78.
Hacen pagos por cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre: Londres, París, Madrid, Barcelona, New York, New Orleans, Filadelfia, y demás Capitales y ciudades de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias. Se reciben depósitos en cuenta corriente.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra bóveda construídas con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS
C 8381 in 9 e

da una de las distintas clases de boletas de nuestra. Sus contenidos serán comprobados, según la cubierta respectiva. El Presidente hará fijar inmediatamente, en lugar de fácil acceso para el público en el local del Colegio, cuatro de las muestras de boletas, así como otras cuatro muestras en distintos lugares del barrio en que residan los electores del Colegio, si la elección que va a celebrarse fuese elección nacional, y si se tratase de una elección parcial cuatro de cada clase de boletas de muestra. El resto de las muestras de boletas contenidas en los paquetes abiertos, lo distribuirá entre los electores que las soliciten, a razón de una por cada solicitante, o una copia de cada clase de boletas, según sea el caso.

El Presidente de la Mesa entregará el material a que se refiere este artículo, con excepción de los paquetes de muestras de boletas que deban abrirse a presencia del Secretario de la Junta Municipal Electoral, a la Mesa del Colegio Electoral en el local de éste, a las seis de la mañana del día de las elecciones. Los paquetes sellados que contengan las boletas oficiales, las muestras de boletas y el Registro del Colegio, no se abrirán hasta que quede constituída la Mesa, de acuerdo con este Código, en el día de las elecciones.

En caso de que el Presidente no pueda ejecutar personalmente lo prescripto en este artículo, lo hará su suplente, y en su defecto, el Secretario o su suplente.

En el caso en que ni el Presidente ni su suplente, ni el Secretario ni su suplente se presenten en la Secretaría de la Junta Municipal Electoral, en tiempo que asegure su llegada, con el material referido, al punto donde está enclavado el Colegio el día precedente al de la elección, la Junta Municipal Electoral procederá inmediatamente a hacer nuevos nombramientos en sustitución de los anteriores, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido el Presidente o Secretario, o sus suplentes, de Colegio que no se presentaren. La Junta Municipal Electoral avisará inmediatamente de lo hecho, por telégrafo, a la Junta Provincial Electoral, y ésta, si no aprueba los nuevos nombramientos, reemplazará a dichos funcionarios con otros de su elección, y sustituirá a los designados por la Junta Municipal inmediatamente que reciba aviso de sus designaciones. La Junta Provincial Electoral lo notificará en seguida a las autoridades judiciales que corresponda, a fin de que procedan criminalmente contra los funcionarios que no se hayan presentado.

Cuando el Presidente de una Mesa Electoral, o su suplente, o el Secretario, o su suplente, se presenten en la Secretaría de la Junta Municipal, de acuerdo con los preceptos de este artículo, ésta hará que se les instruya ampliamente de los deberes de su cargo.

A los Presidentes de Mesas Electorales, y a sus suplentes, y a los Secretarios y a sus suplentes, se les reembolsará los gastos de viaje necesarios en que incurran en el cumplimiento de los preceptos de este artículo. Los gastos en que se incurra por este concepto, se pagarán del Tesoro Nacional, mediante comprobantes certificados por el Presidente de la Junta Municipal Electoral, por acuerdo de ésta.

Artículo 145.—A más tardar el día anterior al de las elecciones, la Junta Municipal Electoral cuidará de que se entreguen y coloquen en su lugar, en cada Colegio, las necesarias taquillas para votar, rejas, urnas, mesas, sillas, carteles de instrucciones a los electores, lápices-tinta, plumas, cabos de plumas, tinta, secantes, modelos en blanco de los usados para tomar juramento o promesa de decir verdad en caso de protestas; dos ejemplares del Código Electoral y todo el material y artículos necesarios en un Colegio Electoral, con excepción de los que, según este Código deben entregarse, en persona, al Presidente y Secretario de la Mesa.

La Junta Municipal Electoral dispondrá lo necesario para el alumbrado de los Colegios durante la elección y escrutinio primario, y pondrá el local designado a la disposición del Presidente de la Mesa, con todo lo que se necesite para su funcionamiento antes de las seis p. m. del día anterior al de la elección.

Artículo 146.—En todo Colegio Electoral se dispondrán taquillas para votar, en número próximamente, de una por cada cincuenta electores inscriptos en el Colegio, y una por el sobrante, si excediere de cuarenta, sin que, en ningún caso el número de taquillas sea inferior a dos. Las taquillas tendrán, por lo menos, un metro por cada lado y siete pies de puntal; tres lados estarán cerrados y en el del frente habrá una entrada de medio metro de ancho. En cada una habrá una carpeta de un pie de ancho, por lo menos, extendida en todo el lado de la taquilla, frente a la entrada, de altura conveniente para escribir, colocándose en ella uno o más lápices-tinta, para que los electores puedan preparar convenientemente sus boletas. En dichas taquillas o departamentos cerrados, habrá buena luz, artificial si fuere necesaria, mientras se halle abierto el Colegio Electoral. Estarán dispuestas de tal manera, que no pueda nadie entrar en ellas ni comunicarse con el que las ocupe, a no ser por la entrada del frente de la taquilla que deberá ser perfectamente visible para los miembros de la Mesa y para las personas que se encuentren tras de la reja delantera del Colegio, a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 147.—En cada Colegio Electoral secolocará una reja, a metro y medio de distancia, por lo menos, de las urnas y taquillas, provista de una abertura para la entrada y salida, de tal manera, que sólo por ésta puedan llegarse a dichas urnas y taquillas, y que, tanto éstas, como todos los lugares del Colegio y los funcionarios del mismo, estén por completo a la vista de los miembros de la Mesa y de las personas colocadas inmediatamente detrás de la expresada reja.

Artículo 148.—A cada Colegio Electoral será suministrada una urna resistente, con capacidad suficiente para contener las boletas que puedan depositarse durante la elección.

Artículo 149.—La Junta Electoral encargada de suministrar las boletas oficiales, entregará a cada Mesa Electoral, a la vez, y por el mismo conducto que aquéllas, un libro de votaciones, en blanco; y un libro de actas, en blanco, entregándole además, pliegos de escrutinio y relaciones de boletas votadas en blanco, en número tres veces mayor que el mínimum requerido para cada Mesa, y una cantidad proporcional de modelos en blanco de los que deban usarse para tomar el juramento o promesa de cumplir fielmente los deberes de sus cargos a los Presidentes, Vocales, Secretarios, mimbros políticos y escribientes del Colegio Electoral.

Artículo 150.—La Junta Central Electoral preparará instrucciones generales, de acuerdo con los preceptos de este Código, para guía de los electors, sobre las siguientes materias:

1) Modo de obtener las boletas oficiales;

2) Modo de marcar las boletas provincial, municipal o de referéndum para indicar por quiénes o a favor de qué cuestión sometida al referéndum se vota;

3) Modo de preparar las boletas para ser depositadas en la urna y asegurarse su depósito;

4) Modo de que el elector analfabeto pueda obtener ayuda para marcar sus boletas;

5) Advertencia de que no se hagan raspaduras ni marcas de identificación en las boletas;

6) Advertencia de que no se depositen las boletas deterioradas, rotas o borradas;

7) Modo de obtener otra boleta, para sustituir a la que se haya roto, borrado, marcado erróneamente, o deteriorado en alguna otra forma;

8) Advertencia de que una boleta sin marcar o mal marcada, se tendrá por nula;

9) Uso de la cédula electoral; y

10) Cualquier otro particulares que la Junta estime importante.

La Junta Central hará que esas instrucciones se impriman con caracteres claros, grandes, en cartones autorizados por un facsimil de la firma del Secretario, los que se distribuirán a cada Junta Municipal a razón de uno por cada cuarenta electores del Municipio. Las Juntas Municipales, a su vez, suministrarán esos cartones con las instrucciones referidas en igual proporción a los distintos Colegios Electorales.

Artículo 151.—Los libros de votación estarán provistos de un espacio en cada página para anotar el nombre de la provincia, municipio, barrio, colegio y fecha de la elección. Cada página estará dividida en columnas verticales, con los siguientes encabezamientos impresos: (1) "Número de orden en el libro de votaciones;" (2) "Nombre del elector;" (3) "Número en el Registro del Colegio;" (4) "Número y serie de las cédulas electorales;" (5) "¿Votó?". En las elecciones parciales en el libro de votación, debajo la palabra ¿Votó?, la columna estará dividida en dos partes, una para hacer referencia a la boleta provincial y la otra a la boleta municipal. (6) "Observaciones."

El libro de votaciones anteriormente descripto se ajustará al modelo número 42.

(Continuará.)

DESDE JAGÜEY GRANDE

VISITA DE INSPECCION

Desde el día 5 de los corrientes se encuentra en este pueblo, el culto funcionario de la Secretaría de Instrucción Pública doctor Francisco Rodríguez Ecay Aragón, girando visita a la Junta de Educación de este Distrito Escolar, con el fin de destruir el material inútil que en ella exisae. El referido funcionario a quien hemos tenido el gusto de tratar, es persona de vastísima instrucción y de una amabilidad exquisita.

La labor que está realizando era de indispensable necesidad y comprueba la eficacia de la acción que hoy desarrolla la Secretaría de Instrucción Pública en interés por la enseñanza.

A su cortesía debemos la satisfacción de conocer que nuestra Junta de Educación y su Oficina están atendidas con esmero tal que revela la constancia y las mejores disposiciones en todo cuanto a ellas se refiere.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anuncíese en el DIARIO DE LA MARINA

CAPITAL SOCIAL $ 6.000 000

OFICINA PRINCIPAL: AGUIAR 81 Y 83

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
(Fundado el año 1856)

Realiza todas las operaciones propias de su giro, ofreciendo las mayores facilidades posibles.

Admite depósitos en custodia, en Cuenta Corriente y en Ahorro, abonando por éstas un interés fijo de 3% anual, pagadero cada dos meses.

Expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas comerciales, dando los mejores tipos, especialmente para las de España, Islas Baleares y Canarias.

Arrienda Cajas de Seguridad, reservadas para uso privado, cobrándolas desde cinco pesos en adelante, según tamaño.

Tiene Sucursales y Corresponsales en todos los pueblos de la República, por cuya mediación puede hacer cobros y otras gestiones bancarias.

LLEVE SU DINERO
A la "CAJA DE AHORROS" del Banco Español de la Isla de Cuba

Se admite desde UN PESO en adelante y se paga buen interés por los depósitos.
Las libretas se liquidan cada dos meses y el dinero puede sacarse del BANCO cuando se desee

en el Municipio de la Habana, de mil ejemplares, y no será en ningún Municipio, menor de cien. Para la Habana el número no excederá de cinco mil. La correspondiente Junta Electoral, dará, en cada caso, las órdenes necesarias para procurar la más pronta distribución de estas muestras adicionales.

Artículo 143.—La Junta Electoral encargada del suministro de boletas oficiales, muestras de boletas, o boletas extraordinarias, las mandará imprimir. La ascendencia de la tirada se limitará a los ejemplares señalados por este Código y que acuerde la respectiva Junta Provincial Electoral; y el impresor dará cabal cuenta de ellos a la Junta de quien recibiere la orden de impresión. Ninguna persona que no sea de las autorizadas por este Código, podrá mandar imprimir ni imprimirá, distribuirá o usará boletas o boletas extraordinarias, ni ninguna otra semejante. La Junta Provincial Electoral podrá designar uno o más inspectores electorales, que vigilen y certifiquen el cumplimiento de este artículo. Una vez hecha la impresión ordenada, el impresor deberá destruir totalmente, a presencia de un inspectorec electoral los tipos de molde tipográfico utilizado para la impresión, de modo que no pueda ser utilizado nuevamente, levantándose acta de ello que firmarán el impresor, el regente de la imprenta y el inspector electoral, la cual se remitirá a la Junta correspondiente.

CAPITULO X

DEL MODO DE REALIZAR LAS ELECCIONES

Artículo 144.—No más de cuatro ni menos de dos días antes de toda elección el Presidente y el Secretario de cada Colegio Electoral, se presentarán en la Secretaría de la Junta Municipal Electoral y recibirán del Secretario de la misma, al que otorgarán el correspondiente recibo, el siguiente material para uso de la Mesa Electoral correspondiente:

1) Las boletas oficiales y las de muestra, bajo la cubierta dispuesta en el artículo 136 de este Código;

2) Los modelos en blanco ordenados por el artículo 149 de este Código;

3) Un ejemplar del Registro del Colegio, bajo sobre cerrado;

4) El sello de a Mesa del Colegio; y

5) Una llave de la urna.

Se abrirá a presencia del Secretario de la Junta Municipal uno de los paquetes de boletas de muestra, si la elección que va a celebrarse fuese elección nacional; y si se tratase de elección parcial, un paquete de cada una de las clases de boletas.

Agosto 11 de 1919 — DIARIO DE LA MARINA — Precio: 3 centavos.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO ORDINARIO No. 354 del DIA 11 de Agosto de 1919

LISTA completa de los números premiados tomada al oido para el DIARIO DE LA MARINA

10.820. . $100.000 | **29.152 . . $40.000** | **5.451 . . . $25.000** | **28.373 . . $10.000**

2 aproximaciones de $1.000, anterior y posterior al primer premio, números 10.819 y 10.821
99 aproximaciones de $200 al resto de la centena del primer premio.

2 aproximaciones de $500 anterior y posterior al segundo premio, números 29.151 y 29.153
99 aproximaciones de $100 al resto de la centena del segundo premio.

PREMIADOS CON $2.000

15,710 9,321 15,825 3,391 16,150

PREMIADOS CON $1.000

16,944 28,011 25,051 28,627 12,485 18,364
29,301 4,683 17,028 27,407 24,068 14,515
21,488 26,942 6,617 14,345 11,340 11,010
2,215 6,868

PREMIADOS CON $500

20,880 28,885 23,625 3,089 13,367 23,453
3,152 28,450 25,286 23,445 20,840 28,757
3,180 25,981 16,189 26,964 5,726 3,082
2,332 9,825 22,978 1,350

PREMIADOS CON $200

81 1,420 3,041 4.036 4,996 5,672 7,111 7,966 9,266 10,707 12,141 14,064 15,934 17,367 19,527 21.621 22,667 24,445 26,623 28,628
181 1,449 3,168 4,118 5,008 5,748 7,233 8,006 9,289 10,783 12,144 14,085 16,039 17,643 19,687 21,624 22,911 24,509 26,747 28,941
213 1,580 3,216 4,132 5,053 6,154 7,238 8,208 9,308 11,052 12,174 14,247 16,118 17,784 19,877 21,798 23,029 24,717 26,938 28,909
261 1,608 3,714 4,308 5,078 6,204 7,263 8,294 9,419 11,082 12,212 14,314 16,397 19,880 21,729 23.096 24,762 26,954 29,023
645 1,738 3,806 4,320 5,205 6,386 7,340 8,303 9,685 11,132 12,318 14,686 16,429 18,303 20,124 21,840 23,171 24,790 27,463 29,167
905 1,879 3,904 4,382 5,338 7,400 8,889 9,887 11,337 12,502 14,730 16,456 18,848 20,134 21,907 23,655 24,864 27,499 29,214
936 1,969 3,913 4,473 5,386 6,630 6,689 7,602 8,903 9,976 11,371 12,688 14,947 16,637 20,188 21,955 23,897 24,964 27,508 29,211
1,025 2,127 3,960 4,720 5,519 6,706 7,676 8,969 10,044 11,425 13,233 14,965 16,778 19,108 20,496 22,103 24,021 25.385 27,805 29,231
1,076 2,305 3,962 4,771 5,629 6,876 7,878 9,079 10,328 11,819 13,611 15,057 16,938 19,142 21,169 22,143 24,198 26,150 28,243 29,448
1,164 2,563 3,969 4,872 5,648 7,891 9,102 10,336 11,876 13,661 15,333 17,107 19,211 21,291 22,193 24,345 26,310 28,321 29,748
1,287 2,574 3,995 4,940 5,668 7,027 7,930 9,254 10,360 11,877 13,801 15,529 17,135 19,507 21,598 22,287 24,358 26,582 28,355 29,764
19,523

PREMIADOS CON $100

Unidad 1,750 1,757 Decena 1,781 1,826 27 1,844 36 1,872 45 1,931 86 1,945 Centena 1,972 1,992 100 118 119 164 2,028 166 2,066 171 2,081 178 2,090 191 2,094 214 2,098 293 2,106 294 2,121 323 2,124 332 2,140 380 2,157 408 2,167 412 2,168 420 2,190 430 2,215 436 2,220 484 2,260 525 2,262 571 2,277 576 2,280 618 2,309 634 2,371 671 2,406 687 2,412 749 2,422 784 2,427 786 2,428 807 2,431 821 2,451 828 2,471 898 2,493 915 2,507 922 2,528 940 2,532 946 2,561

Un Mil 1,033 1,288 1,307 1,375 1,408 1,429 1,443 1,459 1,505 1,545 1,581 1,632 1,646 1,666 1,741 — 2,577 2,636 2,726 2,779 2,793 2,811 2,834 2,839 2,864 2,872 2,875 2,893 2,922 2,939 2,966 2,967 2,970 — 4,156 4,202 4,244 4,268 4,273 4,274 4,283 4,291 4,312 4,313 4,362 4,413 4,421 4,459 4,474 4,477 4,479

Tres Mil 3,044 3,053 3,065 3,067 3,072 3,083 3.086 3,123 3,137 3,195 3 203 3,279 3,346 3,358 3,398 3,435 3,446 3,449 3,485 3,512 3,528 3,537 3,566 3,602 3,653 3,663 3,696 3,702 3,703 3,705 3,718 3,831 3,873 3,973

Cuatro Mil 4,012 4,025 4,030 4,031 4,044 4,093 4,096 4,146 4,147 — 4,567 4,579 4,581 4,587 4,606 4,631 4,647 4,656 4,707 4,825 4,907 4,911 4,929 4,932 4,936 4,939

Cinco Mil 5,016 5,021 5,086 5,089 5,106 5,124 5,132 5,151 5,191 5,230 5,288 5,309 5,318 5,349 5,353 5,400 5,465 5,483 5,545 5,548 5,574 5,576 5,604 5,606 5,620 5,696 5,718 5,720 5,764 5,823 5,848 5,861 — 6,068 6,115 6,117 6,121 6,172 6,177 6,182 6,210 6,226 6,272 6,283 6,301 6,365 6,393 6,426 6,435

Seis Mil 6,034 6,037 6,043 6,047 — 6,437 6,439 6,510 6 555 6,568 6,580 6,594 6,595 6,602 6,643 6,655 6,663 6,683 6,686 6,695 6.699 6,707 6,734 6,746 6,770 6,834 6,837 6,841 6 854 6,856 6,859 6,860 6,909 6.919 6,941 6,957 6,985

Siete Mil 7,004 7,005 7,025 7,034 7,048 7,056 7,080 7,105 7,122 7,126 7,208 7,211 7,218 7,283 7.306 — 7,309 7.310 7,375 7,377 7,395 7,418 7,422 7,430 7,456 7,517 7,555 7,578 7,582 7,584 7,611 7,618 7,626 7,669 7,687 7,706 7,722 7,732 7,742 7,775 7,845 7,872 7,886 7,936 7,941 7,983 7,984 986'7

Ocho Mil 8,008 8,049 8,059 8,118 8,127 8,144 8,166 8,175 8,181 8.182 8.229 8,231 8,273 8,280 8,305 8,343 8,346 8,357 8,361 8,362 8,384 8,388 8,395 8,406 8.428 8,439 8,449 8,455 8,489 8,524 8,568 — 8,572 8,651 8,666 8,682 8,695 8,709 8,745 8,778 8,793 8,794 8,807 8,842 8 844 8,848 8,946 8,966

Nueve Mil 9,014 9,036 9,047 9,106 9,108 9,133 9,186 9,196 9 228 9,256 9,279 9,297 9,288 9,317 9,344 9,381 9,386 9,413 9,460 9.501 9,534 9,542 9.558 9,568 9,579 9,580 9,607 9,614 9,623 9,636 9,646 9,662 9,686 9,692 9,704 9,710 9,714 9,715 9,731 9,780 9,784 9,789 9,801 9,826 9,831 9,891 — 9,919 9,921 9,929 9,951 9,973 9,992 9,998

Diez Mil 10,001 10,036 10,071 10,120 10,130 10,139 10,199 10,220 10,270 10,334 10,357 10,395 10,396 10,399 10,402 10,406 10,432 10,443 10,444 10,473 10,479 10,494 10,532 10,533 10,578 10,605 10,628 10,664 10,693 10,694 10,716 10,726 10,744 10.824 10,825 10,845 10,863 10,919 10,939 10,949 10,957 10,961 10,979 10,992

Once Mil 11,009 11,016 11,023 11,065 11,113 11,115 11,125 11,186 11,191 11,218 — 11,226 11,291 11,353 11,392 11,401 11.405 11,407 11,429 11,437 11,470 11,475 11,489 11,594 11.617 11,668 11,695 11,702 11,705 11,756 11,780 11,784 11,810 11,896 11,898 11,953 11,977 11,988 11,996

Doce Mil 12,001 12,005 12,029 12,031 12,086 12,087 12,121 12,186 12,197 12,201 12,206 12,227 12,276 12,282 12,285 12,303 12,334 12,335 12,401 12,495 12,554 12,576 12,582 12,596 12,625 12,633 12,641 12,687 12,740 12,764 12,773 12,780 12,849 12,855 — 12,856 12,870 12,883 12,945 12,982

Trece Mil 13,007 13,052 13,108 13,111 13,146 13,152 13,164 13,170 13,175 13,181 13,187 13,202 13,274 13,290 13,374 13,377 13,408 13,441 13,455 13,457 13,479 13,497 13,499 13.552 13,586 13,623 13.615 13,642 13,700 13,705 13,723 13,784 13,802 13 817 13,822 13,844 13,875 13,909 13,927 13,969 13,997

Catorce Mil 14,018 14,047 14,051 14,183 14,202 14,231 14,236 14,254 14,260 14,340 14,346 14,352 14,355 14,363 14.408 — 14,413 14,417 14,419 14,439 14,476 14,559 14,562 14,595 14,610 14,620 14.660 14,741 14,767 14,782 14,797 14,801 14,804 14,866 14,870 14.883 14,927 14,938 14,941 14,958 14,974

Quince Mi 15,049 15,078 15,092 15,103 15,140 15,143 15,177 15,187 15,215 15.366 15,498 15,500 15,512 15,581 15,616 15,632 15,661 15,694 15,765 15,879 15,909 15,938 15.944 15,959 15,986

Dieciseis Mil 16,042 16,072 16,087 16,090 16 193 16,220 16,228 16,234 16,256 16,272 — 16.284 16,304 16,312 16,338 16,357 16,360 16,365 16,377 16 378 16,389 16,445 16,447 16,475 16,493 16,498 16,505 16,511 16,520 16,573 16,593 16,607 16,641 16,705 16,718 16,758 16,786 16,817 16,820 16,839 — 16,841 16,852 16,871 16.873 16,887 16.889 16,929 16,937 16,948 16,949

Diecisiete Mil 17,000 17,097 17,164 17,187 17,229 17,262 17,294 17,328 17,329 17,333 17,353 17,422 17,433 17,448 17,478 17,501 17,506 17,514 17,524 17.525 17,527 17,570 17,623 17,639 17,678 17,730 17,736 17,742 17,745 17,805 17,851 17,941 17,949 — 18,471 18,484 18,539 18,618 18,620 18,652 18,671 :8,742 18,748 18,754 18,789 18,818 18,825 :8,844 :8,857 18,888 18,914 18,950 18.961 18,966 18,975 18,987 18,992

Diecinueve Mil 19,013 19,126 19,173 19,190 19,232 19,237 19,240 19,252 19,270 19,312 19,321 19,328 19,372 19,443 19,466 19,477 19.478 19,545 19,548 19,579 19,580 19,668 19,699 19,722 19,736 19,764 19,765 19,780 19,819 19,822 19,892 19,905 19,942 19,944 19,958 19.961 19,967 19,972 — 18,471 Diociocho Mil 18,017 18,032 18,036 18.076 18,096 18,103 18.190 18,193 18,266 18,271 18.298 18,320 18,335 18,360 18,373 18,399 18,416 — 18,471 Veintiun Mil 21.018 21,051 21,088 21.115 21,156 21,179 21,245 21,258 21,298 21,320 21,350 21,354 21,433 21,441 21,469 — 18,471 Veinte Mil 20.000 20,083 20,101 20,107 20,111 20,133 20,136 20 168 20,179 20,187 20,208 20,209 20,225 20,253 20,257 20,263 20,267 20,282 20,302 20,306 20,318 20,337 20,394 20,427 20,435 20,443 20,473 20,605 20,639 20,672 20,690 20,712 20,716 20,718 20,732 20,742 20,744 20,756 20,804 20,830 20,833 20,878 20,909 20,932 20,983

Veintidos Mil 22,057 22,078 22,095 22,131 22,149 22,154 22,253 22,302 22,315 22,390 22,417 22.434 22,447 22,461 22,491 22,534 22,567 22,569 22,579 22,585 22,597 22,616 22,618 22,673 22,676 22,698 22,704 22,742 22,762 22,771 22,777 22,799 22,802 22,815 22,837 22.844 22,859 22,887 — 21,489 21,522 21,525 21,527 21,574 21,585 21,630 21,656 21,673 21,723 21,727 21,748 21,755 21,759 21,772 21,777 21,795 21,803 21,823 21.872 21,900 21,983 21,992

Veintitres Mil 23,023 23,030 23,032 23,048 23,071 23,074 23,141 23,167 23,208 23,210 23,240 23,280 23,294 23,309 23,346 23,347 23,349 23,373 23,380 23,398 23,434 23,473 23,479 23,480 23,521 23,550 23,571 23,577 23,592 23,594 23,612 23,618 23,631 23,687 23.702 23,705 23,761 23,767 23,788 23.802 23,809 23,826 23,827 23,890 23,902 23,939 23,948 23,971 23,997

Veinticuatro Mil 24,009 24,032 24,094 24,106 24,131 — 22,892 22,900 22,917 22,974 22,995 — 24,170 24,270 24,291 24,334 24,349 24,371 24,399 24.442 24,458 24,477 24,491 24,497 24,499 24.540 24.560 24,561 24,566 24,594 24,605 25,628 24,632 24.652 24,655 24,661 24,669 24,670 24,694 24.772 24,778 24,812 24,861 24,869 24,880 24,890 24.910 24,945 24,993 — 25,611 25,620 25,632 25,654 25,656 25,677 25.681 25,721 25.732 25,759 25,762 25,806 25,841 25,871 25,906 25,909 25,914 25,919 25,924 25,951 25,970 25,978 25,081 — 26,817 26.826 26,829 26,834 26,840 26,890 26,909 26,918 26,924 26,927 26,999 Veintisiete Mil 27,071 27,090 27,098 27,106 27,111 27,114 27,125 27,210 27,254 27,258 27,259 27,278 27,329 27,332 27,391 27,398 27,405 27,409 27,461 27,504 27,505 27,533 27,535 27,574 27,578 27,548 27,588 27,599 28,624 27,628 27.647 27,682 27,695 27.716 27,719 27 742 27,769 27,833 27,861 27,863 27.871 27,886 27,921 27,935 27,994 — 28,084 28,135 28,139 28,145 28,177 28,181 28,201 28,207 28,241 28,244 28,275 28,283 28,289 28,297 28,349 28,360 28,381 28,414 28,436 28,451 28,482 28,599 28,612 28,617 28,633 28,676 28,705 28,764 28,827 28,847 28,876 28,902 28,944 28,980

Veintinueve Mil 29,015 29,038 29,050 29,161 29.178 29,193 29,203 29,313 29,362 29,419 29,426 29,432 29,433 29,458 29,556 29,598 29,658 29.707 29,750 29,777 29,784 29,823 29,824 29,838 29,919 29 920 29,938 29,984

Veinticinco Mil 25,007 25,018 25,075 25,092 25,095 25,097 25,176 25,185 25,221 25,230 25,239 25,294 25,312 26,353 25,367 25,387 25,396 25,424 25,450 25,464 25,475 25,529 25,570 25,579 — 25,611 26,031 26,036 26,047 26 058 26,070 26,111 26,122 26,151 26,164 26,202 26,205 26,222 26,226 26,297 26,319 26,331 26,349 26,407 26,427 26,453 26,469 26,480 26,500 26,503 26,511 26,531 26,534 26,543 26,385 26,598 26,602 26,633 26 647 26,664 26,707 26,686 26,724 26,785 — 26,817 Peintiseis Mil 26,826 26,829 26,834 26,840 26,890 26,909 26,918 26,924 26,927 26,999 27,071 27,090 27,098 27,106 27,111 27,114 27,125 27,210 27,254 27,258 27,259 27,278 27,329 27,332 27,391 27,398 27,405 27,409 27,461 27,504 27,505 27,533 27,535 27,574 27,578 27,548 27,588 27,599 28,624 27,628 27.647 27,682 27,695 27.716 27,719 27 742 27,769 27,833 27,861 27,863 27.871 27,886 27,921 27,935 27,994 — 28,038 28,077 28,081

Veintiocho Mil 28,084 28,135 28,139 28,145 28,177 28,181 28,201 28,207 28,241 28,244 28,275 28,283 28,289 28,297 28,349 28,360 28,381 28,414 28,436 28,451 28,482 28,599 28,612 28,617 28,633 28,676 28,705 28,764 28,827 28,847 28,876 28,902 28,944 28,980 — 29,015 29,038 29,050 29,161 29.178 29,193 29,203 29,313 29,362 29,419 29,426 29,432 29,433 29,458 29,556 29,598 29,658 29.707 29,750 29,777 29,784 29,823 29,824 29,838 29,919 29 920 29,938 29,984

LLERANDI Y COMPAÑIA

BILLETES DE LOTERIA

San Rafael Número 1½. — Centro privado A-3760